Diario Oficial

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



Año CVI - N° 28.287 | Montevideo, martes 16 de agosto de 2011

EDMUNDO PRATI

1 8 8 9 - 1 9 7 0

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

E S C U L T O R - M E D A L L I S T A

GRATIS
EN CARPA CLIMATIZADA

PANTALLA IMPO PRESENTA:

NORBERTO APENAS TARDE

Daniel Hendler (2010), Uruguay, Argentina. 83 min.

JUEVES 11 DE AGOSTO - 18.00 hs. - FRENTE A LA SEDE DE IMPO - 18 DE JULIO 1373

Fernando Amaral
como "NORBERTO"

Eugenia Guerty

César Troncoso

Roberto Suárez

NORBERTO APENAS TARDE

Guión y Dirección Daniel Hendler





UN ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL ÚNICO

PROMOCIÓN CULTURAL PARA
EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 18 DE AGOSTO A LAS 18 HORAS

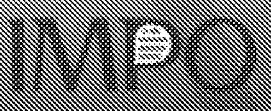
facebook

APOYAN:

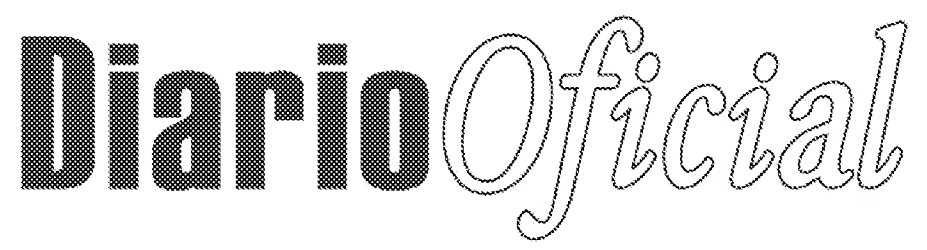




REALIZAN:







DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.287 - Montevideo, martes 16 de agosto de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 425

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1
Resolución 387/011

Otórgase el "Premio Presidencia de la República" al Maestro Oscar Washington Tabárez.
(1.451*R)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: el Decreto 524/003 de 16 de diciembre de 2003 y sus modificativos;

RESULTANDO: I) que por el mismo se instituye el "Premio Presidencia de la República";

II) que dicho premio se otorga a quienes por su distinguida labor contribuyen a resaltar y prestigiar la imagen del país en el exterior;

CONSIDERANDO: I) que los logros de la Selección Uruguaya de Fútbol en todas las categorías bajo la dirección técnica del Maestro Oscar Washington Tabárez ha fortalecido el reconocimiento de nuestro país a nivel internacional;

II) que es notorio que los éxitos alcanzados trascienden los aspectos deportivos y reflejan valores morales de gran relevancia para la sociedad uruguaya;

III) que el Maestro Oscar Washington Tabárez ha demostrado con su liderazgo que con voluntad, trabajo y perseverancia se puede alcanzar con éxito el proyecto pretendido en cualquier ámbito de la vida;

IV) que su meta expresamente reiterada, de organizar y llevar a cabo un "Proceso de institucionalización de selecciones nacionales y de profesionalización de futbolistas" fruto de su capacidad intelectual y voluntad, implica no sólo un logro personal sino un beneficio directo para el país que lo recibe por la generosidad de su mentor;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase el "Premio Presidencia de la República" al Maestro Oscar Washington Tabárez.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.
---o---

2
Resolución 388/011

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.
(1.452)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Enrique Pintado, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país el día 2 de agosto de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, por el día 2 de agosto de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ingeniero Pablo Genta.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.
---o---

3
Resolución 389/011

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1.453)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de agosto de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 6 de agosto de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Daniel Garín.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4
Ley 18.785

Apruébase el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 14 de agosto de 2009.
(1.420*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo de Asociación Estratégica entre

la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 14 de agosto de 2009.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de julio de 2011.
DOREEN JAVIER IBARRA, 4to. Vicepresidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, en adelante denominados “las Partes”;

CONSIDERANDO

1.- Los fuertes vínculos políticos, económicos, sociales, educativos y culturales que unen a México y Uruguay;

2.- El irrestricto apego al Derecho Internacional como norma de conducta entre los Estados;

3.- Los principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta de las Naciones Unidas y, los principios democráticos, de respeto al Estado de Derecho y promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de 1948, y la Carta Democrática Interamericana, aprobada en el vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrada en la ciudad de Lima, Perú, el 11 de setiembre del 2001, rigen e inspiran las políticas internas e internacionales de las Partes y constituyen un elemento esencial del Presente Acuerdo;

4.- La historia común de América Latina y el Caribe y el deseo mutuo de avanzar hacia la integración del continente americano, reflejado en la participación en foros como el Grupo de Río, la Organización de los Estados Americanos, la Asociación Latinoamericana de Integración y el Sistema Económico Latinoamericano;

5.- La promoción del desarrollo económico y social sostenible y la distribución equitativa de los beneficios, con miras a superar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social y elevar las condiciones de vida de los pueblos de México y Uruguay, como principios rectores de la aplicación del presente Acuerdo;

6.- La importancia de la cooperación como instrumento de apoyo al desarrollo;

7.- La importancia de fomentar un libre comercio internacional exento de subsidios y prácticas que lo distorsionen; y el compromiso de instrumentar políticas macroeconómicas sólidas encaminadas a mantener altos índices de crecimiento, el pleno empleo, políticas monetarias y fiscales prudentes y el mejoramiento de la competitividad; y

8.- El reconocimiento de que el terrorismo y otros desafíos a la seguridad deben ser combatidos mediante medidas efectivas y conjuntas, dentro del marco del Estado de Derecho.

Han acordado lo siguiente:

SECCIÓN I
DISPOSICIONES GENERALES E INSTITUCIONALES

Título 1
Objetivo y Ámbito de Aplicación

Artículo 1. Objetivo y Ámbito de Aplicación

1.- El presente acuerdo tiene por objetivo fortalecer la relación bilateral mediante el establecimiento de una Asociación Estratégica en materia política, económica, comercial y de cooperación entre las Partes, basada en la reciprocidad, el interés común, la complementariedad y la profundización de sus relaciones en todos los ámbitos.

2.- De conformidad con el párrafo anterior, mediante el presente Acuerdo se promoverá:

a) la profundización del diálogo político sobre cuestiones bilaterales e internacionales de interés mutuo;

b) la cooperación internacional para el desarrollo que coadyuve al desarrollo de capacidades humanas y al Fortalecimiento institucional en áreas identificadas como prioritarias para ambas Partes, así como de terceros países;

c) el fortalecimiento de la relación comercial a través de la plena ejecución del Tratado de Libre Comercio, suscrito entre ambas Partes el 15 de noviembre de 2003;

d) la continuidad y el fortalecimiento de la colaboración bilateral en las áreas económicas, de innovación y negocios tecnológicos, entre otras; y

e) promover la participación de todos los sectores de la sociedad de ambas Partes en los programas que se desarrollen, de conformidad con los procedimientos internos de cada Parte.

Título 2
Marco Institucional

Artículo 2. Marco normativo vigente

1.- Las Partes reconocen la importancia y la vigencia de los Tratados y Acuerdos que conforman el cuerpo jurídico de la relación bilateral desarrollada hasta el presente y declaran que este Acuerdo de Asociación Estratégica deberá ser interpretado en forma armónica y consistente con ellos.

2.- Asimismo, las Partes acuerdan que el Acuerdo de Asociación Estratégica será el único mecanismo bilateral para profundizar las relaciones bilaterales.

3.- Por lo tanto las Partes acuerdan dejar sin efecto el Acuerdo para el Establecimiento de la Comisión Binacional Permanente firmado el 9 de octubre de 1990, que entró en vigor el 4 de diciembre de 1995.

Artículo 3. Consejo de Asociación

1.- Se establece un Consejo de Asociación que velará por el cumplimiento del presente Acuerdo.

2.- El Consejo de Asociación estará conformado por cuatro Comisiones que serán los órganos ejecutivos del Acuerdo. Este Consejo estará presidido y coordinado por los Titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Mexicanos y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Las comisiones estarán conformadas por las autoridades responsables que designe cada parte según sus propios procedimientos internos, serán las siguientes:

a) Comisión de Asuntos Políticos;

b) Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales e Inversiones;

c) Comisión de Cooperación Técnica y Científica; y

d) Comisión de Cooperación Educativa y Cultural.

3.- El Consejo de Asociación examinará todas las cuestiones importantes que surjan en el marco del presente Acuerdo y cualquier otra materia bilateral, regional o multilateral de interés común.

4.- Para alcanzar el objetivo del presente Acuerdo, el Consejo de Asociación tendrá la facultad de adoptar decisiones en las materias de competencia de las Comisiones que se establecen en este Acuerdo.

5.- Tales decisiones serán Vinculantes para las Partes, las cuales tomarán todas las medidas necesarias para ejecutarlas de conformidad con sus respectivas normativas internas.

SECCIÓN II
DIÁLOGO POLÍTICO

Artículo 4. Objetivos

En el ámbito político se buscará fortalecer el diálogo entre las Partes

en los temas propios de la relación bilateral, así como para actuar conjunta y coordinadamente en el entorno regional y multilateral, inspirados en principios, objetivos y valores comunes, para la defensa y promoción de la democracia; la protección y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales y el respeto al Estado de Derecho.

Artículo 5. Mecanismos de Diálogo Político

1.- Las Partes acuerdan que, en la medida de lo posible, su diálogo político asuma las siguientes modalidades:

a) reuniones cada dos años entre sus Jefes de Estado.

b) reuniones cada año entre el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores;

c) reuniones cada seis meses a nivel de Vicecancilleres, para analizar asuntos de interés común en los casos en que las partes consideren que tales reuniones servirán para estrechar sus relaciones.

No obstante lo señalado en el presente Artículo, las Autoridades de ambos gobiernos podrán reunirse cada vez que lo estimen conveniente.

SECCIÓN III
COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

Artículo 6. Objetivos Generales

1.- Las Partes acuerdan establecer una estrecha y coordinada cooperación destinada, entre otros aspectos, a:

a) fortalecer la cooperación bilateral a nivel del sector público en los ámbitos político-institucional, democracia, derechos humanos, económico, ambiental, laboral, educativo, social, agropecuario, forestal, turístico y de desarrollo científico e innovación tecnológica;

b) definir y ejecutar proyectos o actividades de cooperación horizontal, de interés mutuo, así como el apoyo a terceros países, bajo el Programa Conjunto de Cooperación o que se definan conjuntamente, y

c) los proyectos o actividades de cooperación entre las Partes deberán ser consecuentes con las directrices emanadas de las Metas de Desarrollo del Milenio.

2.- Las Partes, además de los ámbitos de cooperación señalados en el inciso a), podrán dialogar, colaborar y desarrollar iniciativas de interés común, sin perjuicio de otras, en las siguientes áreas:

a) agropecuaria;

b) salud;

c) desarrollo Social;

d) ciencia y Biotecnología;

e) educación Técnica;

f) gestión Pública;

g) economía;

3. Los Programas de Cooperación podrán adoptar las modalidades siguientes:

a) asesorías.

b) intercambio de expertos y funcionarios.

c) pasantías.

d) misiones de expertos

e) capacitación de recursos humanos.

f) intercambio de información; y

g) cualquier otra modalidad que las Partes acuerden.

4. El Programa de Cooperación Técnica y Científica vigente formará parte del presente Acuerdo y se sujetará a lo establecido por el presente Acuerdo en su Artículo 2.

5. La definición, coordinación e implementación del Programa de Cooperación Técnica y Científica será responsabilidad de los organismos nacionales para la cooperación internacional gubernamental de cada Parte.

6. Los organismos responsables de la cooperación, señalados en los dos párrafos precedentes, constituirán la Comisión de Cooperación mencionada en el Artículo 3, numeral 2, inciso c) del presente Acuerdo. La Comisión de Cooperación informará al Consejo de Asociación respecto de las actividades que se realicen.

7. Los acuerdos y decisiones de la Comisión de Cooperación se adoptarán por consenso durante las sesiones de la Comisión o podrán adoptarse con posterioridad mediante intercambio de comunicaciones escritas entre las Partes.

8. La Comisión de cooperación sesionará bienalmente de manera alternada en cada país y podrá reunirse de manera extraordinaria cuando así lo estime pertinente

9. Las Partes acuerdan la constitución de un Fondo Conjunto de Cooperación (el Fondo), destinado a financiar la ejecución de proyectos que se definan a traves de la Comisión de Cooperación.

a) El Fondo contará con una dotación presupuestaria anual de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 500.000), aportando doscientos cincuenta mil (US$ 250.000) anuales cada Parte

b) Las Partes revisarán la dotación presupuestaria al finalizar el primer trienio de operaciones del Fondo, determinando su monto para los años subsecuentes, manteniendo la correspondencia del aporte en un 50% por cada Parte.

c) La administración financiera del Fondo podrá recaer en una de las Partes o en un organismo internacional, según lo determinen las Partes de común acuerdo.

d) Los proyectos que financiará el Fondo serán definidos por las Partes, así como su programa de trabajo en el que se especifiquen las acciones y montos respectivos para su ejecución.

SECCIÓN IV
COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

Artículo 7. Objetivos Generales

1.- Las Partes acuerdan establecer una estrecha y coordinada cooperación destinada, entre otros aspectos, a fortalecer acciones de cooperación en materia de formación de recursos humanos, investigación, cátedras y actividades de promoción del arte y la cultura.

2.- Las Partes desarrollarán iniciativas conjuntas sobre las siguientes áreas de interés común, consideradas prioritarias como son: estudios e investigaciones; participación en congresos, seminarios, conferencias y otras actividades académicas; cátedras; participación en actividades culturales, festivales, ferias del libro y encuentros literarios; intercambio de escritores, creadores, artistas, solistas y grupos artísticos.

SECCIÓN V
RELACIÓN COMERCIAL

Artículo 8. Tratado de Libre Comercio (ACE 60) México-Uruguay

La relación comercial entre México y Uruguay se rige por lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay (**ACE 60**), suscrito el 15 de noviembre de 2003.

Las Partes tendrán en cuenta el Tratado de Libre Comercio (**ACE 60**) en la aplicación del presente Acuerdo.

La Comisión Administradora se regirá por las disposiciones del Tratado de Libre Comercio (**ACE 60**), suscrito por ambas Partes el 15 de noviembre de 2003.

SECCIÓN VI
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 9. Entrada en Vigor

El presente Acuerdo entrará en vigor treinta (30) días después de que las Partes se hayan comunicado, a través de la vía diplomática, el cumplimiento de los requisitos exigidos por su legislación nacional para tal efecto y tendrá duración indefinida.

Artículo 10. Modificaciones y Adiciones

El presente Acuerdo podrá ser modificado o adicionado por mutuo consentimiento de las Partes, formalizado a través de la vía diplomática.

Las modificaciones o adiciones entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 9 de la presente Sección.

Artículo 11. Solución de Controversias

1.- Cualquier controversia derivada de la aplicación o interpretación del presente instrumento será solucionada por las Partes de común acuerdo.

2.- El procedimiento de solución de controversias establecido en el Capítulo 18 del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay sólo se aplicará a ese Tratado.

Artículo 12. Terminación

1.- El presente Acuerdo podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes, en cualquier momento, mediante notificación escrita dirigida a la otra Parte, a través de la vía diplomática, con noventa (90) días de antelación

2.- La denuncia del presente Acuerdo no afectará la conclusión de los proyectos y/o actividades en ejecución que hubieran sido formalizados durante su vigencia, a menos que las Partes lo convengan de otra forma.

Hecho en la ciudad de Montevideo el catorce de agosto de dos mil nueve, en dos ejemplares originales, en idioma español siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tabaré Vázquez Rosas **Presidente**	**Felipe de Jesús Calderón Hinojosa** **Presidente**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Julio de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 14 de agosto de 2009.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; EDUARDO BONOMI; FERNANDO LORENZO; JORGE MENÉNDEZ; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PUBLICARTEL S.A.
(1.455*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Julio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **PUBLICARTEL S.A.**, con número de RUT 210305410016, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo desarrollar prototipos de cartelería con iluminación autosustentable (aerogeneradores).-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que el proyecto presentado por **PUBLICARTEL S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **PUBLICARTEL S.A.**, tendiente a desarrollar prototipos de cartelería con iluminación autosustentable (aerogeneradores), por un monto de UI **583.863**.-

2º.- Exonérase a la empresa **PUBLICARTEL S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 332.802., equivalente a 57% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 4 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/08/10 y el 31/07/11 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

3º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los

efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/05/10 y el 31/07/12.-

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **PUBLICARTEL S.A,** deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

6º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

6

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LESTONSUR S.A.
(1.456*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Julio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **LESTONSUR S.A.**, con número de RUT 215489740015, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la construcción de una planta de fabricación de dulce de leche y la incorporación de maquinaria para los diferentes sectores.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que el proyecto presentado por **LESTONSUR S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **LESTONSUR S.A.**, tendiente a la construcción de una planta de fabricación de dulce de leche y la incorporación de maquinaria para los diferentes sectores, por un monto de UI 14.815.768.-

2º.- Exonérase a la empresa **LESTONSUR S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 7.251.208., equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/10 y el 31/12/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

3º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/01/10 y el 31/12/11.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **LESTONSUR S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

6º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

7
Resolución S/n

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de junio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa DUCAREL S.A.
(1.459*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Julio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **DUCAREL S.A.**, con número de RUT 215065420013, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de junio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión.-

RESULTANDO: que la ampliación del proyecto tiene como objetivo la adquisición de bienes para la producción más eficiente de losas.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que la ampliación del proyecto presentado por **DUCAREL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de junio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **DUCAREL S.A.**, tendiente a la adquisición de bienes para la producción más eficiente de losas por un monto de UI 563.413.-

2º.- Exonérase a la empresa **DUCAREL S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 287.340., equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/11/08 y el 31/10/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.-

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/11/08 y el 31/10/11.-

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **DUCAREL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

6º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-
ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

8
Resolución 382/011

Otórgase a NION S.R.L. un permiso precario y revocable para el ingreso a la ciudad de Soca, en la línea regular de pasajeros entre Montevideo y Tala, dejándose sin efecto la tarifa de protección del tramo entre Montevideo y el Empalme con Ruta 80.
(1.446*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de agosto de 1993, por la cual se otorgó a la empresa NION S.R.L. la concesión de la línea de transporte de pasajeros Montevideo - Tala, con prohibición de ingresar a la ciudad de Soca y tarifa de protección.

RESULTANDO: I) Los planteamientos efectuados por residentes de la ciudad de Soca, de la Junta Departamental de Canelones, Intendencia de Canelones y la referida empresa.

II) Que en la Resolución mencionada se dispuso una tarifa de protección en el tramo comprendido entre Montevideo y el Empalme de Ruta Nº 80.

CONSIDERANDO: que las razones por las que se resolvió lo anteriormente expuesto dejaron de tener actualidad, por lo que corresponde modificar la resolución referida en el VISTO, teniendo en cuenta para ello los horarios y tarifas propuestos por las oficinas técnicas respectivas y que figuran en las presentes actuaciones (fs. 15, 20 y 24).

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la empresa NION S.R.L. un permiso precario y revocable para el ingreso a la ciudad de Soca, en la línea regular de pasajeros entre Montevideo y Tala, con los horarios y las tarifas que figuran en los respectivos antecedentes administrativos (fs. 15, 20 y 24).

2º.- Déjase sin efecto a partir de la presente Resolución la tarifa de protección del tramo comprendido entre Montevideo y el Emplame con Ruta Nº 80.

3º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

9

Resolución 379/011

Desígnase al Señor Fiscal Letrado Departamental de Las Piedras de Tercer Turno, Dr. Carlos Genaro Negro Fernández, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Sexto Turno. (1.443)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Sexto Turno (Escalafón "N" Magistrados).

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 77/11 de 9 de febrero de 2011 se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en el mismo.

II) Por Mensaje No. 12/11 de 28 de abril de 2011 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia del Señor Fiscal Letrado Departamental de Las Piedras de Las Piedras de Tercer Turno, **Dr. Carlos Genaro NEGRO FERNÁNDEZ**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Sexto Turno** (Escalafón "N" Magistrados).

III) Con fecha 23 de junio de 2011 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar al Señor Fiscal propuesto.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE al Señor Fiscal Letrado Departamental de Las Piedras de Tercer Turno, **Dr. Carlos Genaro NEGRO FERNÁNDEZ**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Sexto Turno** (Escalafón "N" Magistrados).

2.- DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, el profesional designado deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación al interesado.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

---o---

10

Resolución 380/011

Desígnase a la Señora Fiscal Letrada Departamental de Rivera de Primer Turno, Dra. Silvia Liliana Porteiro Bello, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. (1.444)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno (Escalafón "N" Magistrados).

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 381/11 de 11 de abril de 2011 se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en el mismo.

II) Por Mensaje No. 14/11 de 16 de mayo de 2011 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la Señora Fiscal Letrada Departamental de Rivera de Primer Turno, **Dra. Silvia Liliana PORTEIRO BELLO**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno** (Escalafón "N" Magistrados).

III) Con fecha 23 de junio de 2011 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la Señora Fiscal propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE a la Señora Fiscal Letrada Departamental de Rivera de Primer Turno, **Dra. Silvia Liliana PORTEIRO BELLO**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno** (Escalafón "N" Magistrados).

2.- DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, la profesional designada deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

---o---

11

Resolución 381/011

**Desígnase al Señor Fiscal Letrado Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, Dr. Gilberto Carlos Rodríguez Olivar, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de Menores de Primer Turno.
(1.445)**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: La concesión de la venia solicitada a la Cámara de Senadores para proceder a la designación del Señor Fiscal Letrado Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, **Dr. Gilberto Carlos RODRÍGUEZ OLIVAR**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Nacional de Menores de Primer Turno** (Escalafón "N" Magistrados).

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 71/11 de 8 de febrero de 2011 se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en el mismo.

II) Por Mensaje No. 13/11 de 28 de abril de 2011 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia del Señor Fiscal Letrado Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, **Dr. Gilberto Carlos RODRÍGUEZ OLIVAR**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Nacional de Menores de Primer Turno** (Escalafón "N" Magistrados), venia que fue concedida con fecha 23 de junio de 2011.

III) A su vez, por Resolución del Poder Ejecutivo - actuando en ejercicio de las atribuciones delegadas - No. M - 297/11 de 8 de abril de 2011 se dispuso el traslado del Señor Fiscal Letrado Nacional de Menores de Primer Turno, **Dr. Leonel Enrique FRANZONI ETCHEVERRY**, a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Octavo Turno, en razón de haberse acogido la anterior titular de ésta a los beneficios jubilatorios. Dicho traslado - a efectos de no resentir el servicio - se haría efectivo a partir del momento en que culminara el proceso de designación del Dr. Rodríguez Olivar como Fiscal Letrado Nacional de Menores de Primer Turno, que por este acto se dispone.

CONSIDERANDO: Se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar al Señor Fiscal propuesto.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE al Señor Fiscal Letrado Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, **Dr. Gilberto Carlos RODRÍGUEZ OLIVAR**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Nacional de Menores de Primer Turno**.

2.- A LOS EFECTOS de la provisión de referido cargo, cúmplase con lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo - actuando en ejercicio de las atribuciones delegadas - No. M - 297/11 de fecha 8 de abril de 2011.

3.- DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, el profesional designado deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

4.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

5.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación al interesado.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

---o---

12
Resolución 385/011

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Gabriel González Sprinberg como representante suplente del Poder Ejecutivo en el Consejo de Administración del Instituto Pasteur Montevideo (IP Montevideo) y desígnase en su lugar al Prof. Dr. Hugo Fort Quijano.
(1.449)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: la renuncia presentada por el Doctor GABRIEL GONZÁLEZ SPRINBERG como representante suplente del Poder Ejecutivo en el Consejo de Administración del Instituto Pasteur Montevideo (IP Montevideo).

RESULTANDO: I) El Contrato General sobre creación y administración del Instituto Pasteur Montevideo (IP Montevideo), celebrado en Montevideo el 23 de noviembre de 2004 establece que el Poder Ejecutivo, Representado por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Universidad de la República de Francia, se obligaron a cooperar en la creación, administración y desarrollo de la Fundación Pasteur Montevideo (IP Montevideo) en nuestro País, que se regirá conforme a las leyes y reglamentaciones aplicables de la República.

II) Que, por el Articulo 7º del referido Contrato, las partes acordaron que el Instituto Pasteur Montevideo, sería regido por un Consejo de Administración, conformado por siete miembros, de los cuales cuatro serían designados por las "Partes Uruguayas", correspondiendo al Poder Ejecutivo la designación de dos de ellos.

III) Que, el mencionado Convenio fue realizado como consecuencia de la autorización otorgada al Poder Ejecutivo a tales efectos, por la Ley Nº 17.792 de 14 de junio de 2004.

IV) Que, por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.035/004 de 23 de noviembre de 2004, se cometió a los Ministerios de Economía y Finanzas, Educación y Cultura y Salud Pública, la intervención en todos los actos y contratos referidos en la precitada Ley, en relación con la constitución de la Fundación mencionada y que el Poder Ejecutivo procedería a la designación de sus representantes titulares y suplentes en el Directorio de la misma.

V) Que, por similar Nº 309/008 se designó al Sr. Gabriel González Sprinberg como suplente de los miembros titulares representantes del Poder Ejecutivo de dicho Consejo.

CONSIDERANDO: I) Que, se hace necesario designar a un nuevo representante suplente de los Directores que representan al Poder Ejecutivo, en atención a la importancia que tiene para el País, el Instituto de referencia y a la circunstancia de que se requiere ejecutar los actos y operaciones tendientes a su funcionamiento.

II) Que, en tal sentido se propone al Doctor Hugo Fort Quijano como suplente.

III) Que, en atención a la calidad e idoneidad del profesional propuesto, resulta pertinente proceder en consecuencia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 17.792 de 14 de junio de 2004 y en la Ley Nº 17.163 de 1º de septiembre de 1999, normas concordantes y complementarias.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- ACÉPTASE la renuncia presentada por el Doctor GABRIEL GONZÁLEZ SPRINBERG como representante suplente del Poder Ejecutivo en el Consejo de Administración del Instituto Pasteur Montevideo (IP Montevideo).

2.- AGRADÉCENSE los importantes servicios prestados por el Doctor GABRIEL GONZÁLEZ SPRINBERG.

3.- DESÍGNASE como representante suplente del Poder Ejecutivo, ante el Consejo de Administración del Instituto Pasteur Montevideo (IP Montevideo), al Profesor Doctor HUGO FORT QUIJANO, C.I. 1.831.257-0.

4.- NOTIFÍQUESE y COMUNÍQUESE.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; JORGE VENEGAS.

---o---

13
Resolución 390/011

Reconócese el nivel universitario de la carrera "Ingeniería en Sistemas Eléctricos de Potencia" (Plan 2009), dictado por la Universidad Católica del Uruguay, otorgándose el título de "Ingeniero en Sistemas Eléctricos de Potencia".
(1.454*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 28 de Julio de 2011

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera "Ingeniería en Sistemas Eléctricos de Potencia" (Plan 2009) presentada por la Universidad Católica del Uruguay, de fecha 15 de octubre de 2009.

RESULTANDO: I) Que con fecha 7 de junio de 2011, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 337 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) Que con fecha 22 de abril de 2011, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera "Ingeniería en Sistemas Eléctricos de Potencia" (Plan 2009) dictada por la Universidad Católica del Uruguay, dentro del Área de Conocimiento Nº 3, Tecnológica.

III) El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, sin perjuicio del mencionado reconocimiento, recomienda a la institución prestar especial atención a las observaciones efectuadas por los evaluadores Sres. Aredes y Vignolo, respecto de la calidad académica de la plantilla docente del área temática "Sistemas Eléctricos de Potencia" y sus horas asignadas, así como también mantener informado al Consejo de los progresos que haga, en relación a este punto, entre la fecha de hoy y el inicio de los cursos del área mencionada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **RECONÓCESE** el nivel universitario de la carrera **"Ingeniería en Sistemas Eléctricos de Potencia" (Plan 2009)**, dictado por la Universidad Católica del Uruguay, otorgando el título de "Ingeniero en Sistemas Eléctricos de Potencia".

2.- **ENCOMIÉNDASE** a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- **COMUNÍQUESE** a la Institución gestionante, a la Dirección de Educación, a la Asesoría Letrada - Departamento Notarial - del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14
Resolución 384/011

Créase en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Comité Nacional de Implementación del Año Internacional de las Cooperativas, disponiéndose su integración y cometidos.
(1.448*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: Lo dispuesto por la resolución Nº 64/136, de 18 de diciembre de 2009, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por la que se proclama el año 2012 "Año Internacional de las Cooperativas".

RESULTANDO: I) Que, la resolución Nº 65/184, de 21 de diciembre de 2010, aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas, invita a todos los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de adoptar medidas para establecer mecanismos nacionales, por ejemplo comités nacionales, para la preparación, celebración y seguimiento del Año Internacional de las Cooperativas, en particular para planificar, estimular y armonizar las actividades de los organismos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupen de los preparativos y la celebración del Año.

II) Que, en el plano nacional, el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP), tiene la responsabilidad de proponer, asesorar y ejecutar la política nacional del cooperativismo, vinculándose con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (art. 186 de la ley Nº 18.407 de 24 de octubre de 2008).

CONSIDERANDO: I) Que, conforme a lo establecido por la resolución Nº 64/136, de 18 de diciembre de 2009, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, "las cooperativas, en sus distintas formas, promueven la máxima participación posible de todas las personas en el desarrollo económico y social, incluidos las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad y las personas indígenas, son cada vez más un factor clave del desarrollo económico y social y contribuyen a la erradicación de la pobreza".

II) Que, se entiende pertinente la creación de un Comité Nacional, en el que se encuentren representados los diferentes Ministerios y organismos públicos relacionados con la temática, así como, los representantes del movimiento cooperativo organizado y del INACOOP, a efectos de preparar un plan de acción tendiente a impulsar muy especialmente el cooperativismo en el Año 2012 "Año Internacional de las Cooperativas".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 186 de la ley Nº 18.407 de 24 de octubre de 2008,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- **CRÉASE**, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Comité Nacional de Implementación del Año Internacional de las Cooperativas, integrado por:
a) un representante del INACOOP, que lo presidirá;
b) un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
c) un representante del Ministerio de Economía y Finanzas;
d) un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;
e) un representante del Ministerio de Educación y Cultura;
f) un representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;
g) un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería;
h) un representante del Ministerio de Salud Pública;
i) un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;
j) un representante del Ministerio de Turismo y Deporte;
k) un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;
l) un representante del Ministerio de Desarrollo Social;
m) un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
n) dos representantes del Consejo Consultivo del Cooperativismo; y
o) dos representantes de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).

2º.- **EL** Comité Nacional tendrá el cometido de preparar la celebración

y seguimiento del Año Internacional de las Cooperativas, en particular para planificar, estimular y armonizar las actividades de los organismos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupen de los preparativos y la celebración del Año, así como de todas aquellas actividades que tengan relación con la aplicación de las políticas públicas de promoción de las cooperativas.

3º.- EL Presidente convocará a reunión del Comité siempre que lo considere necesario o cuando alguno de los miembros así lo soliciten, debiendo realizarse, al menos una reunión al mes, hasta que finalice el año 2012.

4º.- INVITAR a la Comisión Especial para el estudio del cooperativismo de la Cámara de Representantes, así como a la Universidad de la República y a la Administración Nacional de Educación Pública, a participar con un representante, en el Comité que se crea mediante la presente resolución.

5º.- Remitir la presente resolución a los Ministerios, organismos públicos y entidades referidas en los numerales 1º) y 4º), a efectos de que se designe, el o los representantes y suplentes correspondientes, para su posterior comunicación al INACOOP.

6º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; MARÍA SIMÓN; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

15

Resolución 386/011

Autorízase a los funcionarios de la Dirección Nacional de Vivienda del MVOTMA, que prestan servicios en el interior del país en locales de la ANV o en el BHU, a cumplir el horario de labor y atención al público, entre las 13 y las 19.30 horas.
(1.450*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: la gestión efectuada por la Dirección Nacional de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

RESULTANDO: I) que solicita el establecimiento de un horario de labor diferente al establecido por el Decreto 319/010, de 26 de octubre de 2010, para los funcionarios de la citada Dirección Nacional que prestan servicios en el interior del país en locales de la Agencia Nacional de Vivienda o en el Banco Hipotecario del Uruguay;

II) el fundamento de la petición radica en que, tanto la Agencia Nacional de Vivienda como el Banco Hipotecario del Uruguay funcionan en el horario de 13 a 19:30 horas;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 4º del Decreto 319/010, de 26 de octubre de 2010, establece que los Jerarcas de los Incisos podrán solicitar al Poder Ejecutivo el establecimiento de horarios de labor y de atención al público, diferentes a los establecidos en el mismo, exclusivamente por razones de atención a los usuarios u otras de mejor servicio;

II) que de conformidad con las disposiciones del Decreto referido se remitió a la Oficina Nacional del Servicio Civil, la que informó con fecha 4 de julio de 2011 que entiende que, en cuanto a la autorización de un horario más flexible, es una solicitud razonable y no se contrapone a los objetivos de la norma reglamentaria;

III) que asimismo, la Oficina Nacional del Servicio Civil informó que, quienes actualmente cumplen un horario inferior a las seis horas diarias o que abarcan menos de treinta horas semanales deberán adecuar su horario a dichos límites mínimos, mientras que los funcionarios con regímenes horarios superiores o iguales a los mínimos establecidos continuarán con los mismos;

IV) se entiende pertinente establecer que el horario de labor de los referidos funcionarios de la Dirección Nacional de Vivienda se cumplirá entre las 13 y las 19:30 horas, por razones de mejor servicio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Decreto 319/010, de 26 de octubre de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a los funcionarios de la Dirección Nacional de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que prestan servicios en el interior del país en locales de la Agencia Nacional de Vivienda o en el Banco Hipotecario del Uruguay, a cumplir el horario de labor y de atención al público, por razones de mejor servicio, entre las 13 y las 19:30 horas.

2º.- Establécese que aquellos funcionarios que actualmente cumplen un horario inferior a las seis horas diarias o que abarcan menos de treinta horas semanales deberán adecuar su horario a dichos mínimos, mientras que los funcionarios con regímenes horarios superiores o iguales a los mínimos establecidos continuarán con los mismos.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; GRACIELA MUSLERA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA JULIA SEGREDO TRUJILLO (FICHA 2-47795/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20807 Ago 03- Ago 16

VICTOR HUGO CUELLO FERREIRA (IUE 2-25988-2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20935 Ago 03- Ago 16

BERRUETA, NOEMÍ GLADYS (FICHA 2-22320/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21112 Ago 04- Ago 17

LUIS OTTONELLO GIACOBBE, TERESA JOSEFA DALLIER IZTUETA, SANTIAGO GABINO OTTONELLO GIACOBBE, MARTINA MARÍA ó MARTINA MARÍA ISABEL MARISCOTTI BOSSIO, ROBERTO PEDRO OTTONELLO GIACOBBE y MYRIAM ROSA OTTONELLO MARISCOTTI (FICHA 2-16473).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21494 Ago 08- Ago 19

CENTI BALADON, AMADEO (EXPEDIENTE 2-62430/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21505 Ago 08- Ago 19

DELUVINA RAGGIOTTO PEREZ (FICHA 2-28260/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21786 Ago 10- Ago 23

ENRIQUE UVIEDO FRANCO y RAMONA o GLADYS RAMONA IROLDI (FICHA 2-18849/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21909 Ago 10- Ago 23

FILIPPI ALVAREZ OCTAVIO (FICHA 2-24999/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21928 Ago 10- Ago 23

ANA MARIA COHEN MARTINEZ y ORIBE LOPEZ TRINIDAD (IUE 2-24173/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21950 Ago 10- Ago 23

LUCRECIA MARIA DABO REVELLO (IUE 2-28693/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21969 Ago 10- Ago 23

EUGENIA PAULINO PAULINO y WALTER RAUL PAULINO (FICHA 2-19200/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22201 Ago 11- Ago 24

ELIA ESTHER PEREZ CASTELLS (EXPEDIENTE 2-29582/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22342 Ago 12- Ago 26

ELBIO RAUL GARCIA BRAZZELLI (EXPEDIENTE 2-28534/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22547 Ago 15- Ago 29

BLANCA SENLLE YANIERO (FICHA 2-16125/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22631 Ago 15- Ago 29

ASDRÚBAL GERARDO o GERARDO ASDRÚBAL SAINZ de FREITAS (EXPEDIENTE 2-27568/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22632 Ago 15- Ago 29

SEGUNDO TURNO

RAQUEL BARCELO LOPEZ (FICHA 2-23971/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21143 Ago 04- Ago 17

RUBEN BIANCHI JODAR (FICHA 2-23364/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21332 Ago 05- Ago 18

CONCEPCION SANCHEZ VARELA y EVARISTO ANTELO SEOANE (FICHA 2-24171/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21338 Ago 05- Ago 18

BASILISIO o BASILICIO AUGUSTO CABRERA MAGUNA (FICHA 2-12233/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21738 Ago 09- Ago 22

CORAZÓN NÉSTOR CASCO y MARÍA TRINIDAD LEMES MUJICA (FICHA 2-25795/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21828 Ago 10- Ago 23

MARÍA JOSEFA LICUORI POSE (FICHA 2-54749/2008).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21983 Ago 10- Ago 23

BEATRIZ GENOVEVA CARBALLO (FICHA 2-26158/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22112 Ago 11- Ago 24

JUAN CASTRO PERERA, JOSEFINA BASSIGNANA DROCCO y JOSE MARIA CASTRO BASSIGNANA (FICHA 2-29441/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22294 Ago 12- Ago 26

MARIA TERESA FUENTES ZAMANIEGO (FICHA 2-15075/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22391 Ago 12- Ago 26

IRMA ROJA CUDAKEVICH ROSAS (FICHA 2-29562/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22396 Ago 12- Ago 26

SUSANA JOSEFINA LORETTI AGUSTINO (FICHA 2-9448/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22494 Ago 15- Ago 29

BERNARDO DOMINGO SILVA MEDINA (FICHA 2-29214/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22544 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

VALERIA SUÁREZ ALFARO (IUE 46-766/2001).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21074 Ago 04- Ago 17

RENEE GUERRA GOMÉZ (FICHA 2-37647/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21244 Ago 05- Ago 18

ALBA CAFARO SILVA (IUE 2-14.098/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21485 Ago 08- Ago 19

MEDARDO BURGUES GAHN (IUE 2-27947 del 2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21512 Ago 08- Ago 19

ALMANSOR SANGUINETTI SOSA (FICHA IUE 2-27368/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21641 Ago 09- Ago 22

NELSON HUMBERTO LARRAÑAGA BARRAGÁN (FICHA 2-30829/2008).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22114 Ago 11- Ago 24

JULIO CESAR THOMS MEDINA (IUE 2-25204/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22210 Ago 11- Ago 24

ISABEL BARCELO VIERA (FICHA 2-29099/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22486 Ago 15- Ago 29

HUMBERTO CASTULO RIVERO AMARAL (FICHA 2-22933/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22493 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

ALFONSO MARCELINO LORENZO MARTINEZ (FICHA 2-23709/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21142 Ago 04- Ago 17

ESTELA COULLET ONGAY (FICHA 2-27894/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 21310 Ago 05- Ago 18

HUGO MARIO ALBARENQUE DIAZ y DELEACIR CUSTODIO DOS SANTOS (FICHA 2-13334/2011).
Montevideo, 15 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21511 Ago 08- Ago 19

JORGE CAMPOS SARASQUETA (FICHA 2-19467/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21935 Ago 10- Ago 23

MARIA MATAS SEGARO o SAGARO DE VILANOVA (FICHA 48-420/1986).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22109 Ago 11- Ago 24

VILDA ISABEL FIERRO PICARD o PICART (FICHA 2-23229/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22398 Ago 12- Ago 26

CARLOS ISIDRO TURCATTI ZAMORA (FICHA 2-29247/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22492 Ago 15- Ago 29

QUINTO TURNO

NELSON RAMON LEMA LOPEZ (FICHA IUE 2-23352/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20839 Ago 03- Ago 16

JULIAN RODRIGUEZ o JULIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-15979/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20938 Ago 03- Ago 16

LUIS HERNANDEZ VILLANUEVA (FICHA 2-28134/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21078 Ago 04- Ago 17

MARIA ANGELICA MENDARO RECALDE (FICHA 2-26235/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21080 Ago 04- Ago 17

ALBÉRICO OMAR CACERES VIERA (FICHA 2-18975/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21403 Ago 05- Ago 18

LUIS ALBERTO TEJERA NUÑEZ (FICHA 2-31657/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21820 Ago 10- Ago 23

AUGUSTO MARIO STEFANOLI LUNGHI (IUE 2-22877/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21970 Ago 10- Ago 23

GABRIEL JAVIER ROCHA SILVA (EXPEDIENTE 2-56464/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc M Luisa Almada, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22145 Ago 11- Ago 24

HUMBERTO RODRIGUEZ ALVEZ e HILDA ALVEZ PAIVA (EXPEDIENTE 2-4176/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22200 Ago 11- Ago 24

LUZ MARY MÁRMOL CUITIÑO (2-21930/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. M Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22646 Ago 15- Ago 29

MARÍA ANTONIA MELGAR AÑASCO (FICHA 2-27843/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22649 Ago 15- Ago 29

SEXTO TURNO

HILDA NOEMI GARRO DENEGRI (FICHA 2-21943/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21012 Ago 04- Ago 17

NORBERTO WEINGARTEN y MARGARITA BAUER (FICHA 2-23990/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21179 Ago 05- Ago 18

ALBERTO GUERRA DUARTE (FICHA 2-21787/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21184 Ago 05- Ago 18

VIOLETA PERUCCIO LEONE (FICHA 2-24780/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21336 Ago 05- Ago 18

MARIA MAGDALENA JOHNSTON CANEPA (FICHA 2-26290/2011).

Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21503 Ago 08- Ago 19

MARIA ELVIRA TERRILE IDIARTE (FICHA 2-12715/2011).
Montevideo, 27 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21542 Ago 09- Ago 22

TEOFILO BENTANCOR y FRANCISCA MACHADO (FICHA 2-26997/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21675 Ago 09- Ago 22

RAMONA HORTENCIA PEREIRA y EDUARDO FRANCISCO NOBLE (FICHA 2-13137/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21787 Ago 11- Ago 24

JOSE GARCIA RIBALTA (FICHA 2-25115/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21904 Ago 10- Ago 23

ALBERTO JOSE PAPERAN CASALIA (FICHA 2-27182/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21965 Ago 10- Ago 23

ELIDA MATEA GONZALEZ PASCUAL y GRACIELA BASCOU GONZALEZ (FICHA 2-48368/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21985 Ago 10- Ago 23

BLANCA YOLANDA DINELLO CASOTTO (FICHA 2-24324/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22129 Ago 11- Ago 24

LUIS ALBERTO SAIBENE MOREIRA (FICHA 2-24199/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22323 Ago 12- Ago 26

JULIO CESAR GUERRERO PERE (FICHA 2-28382/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22638 Ago 15- Ago 29

SÉPTIMO TURNO

ENRIQUE DOMINGO PUIG PERONETTI (FICHA 2-27960/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20916 Ago 03- Ago 16

SUSANA ROCHA BAEZ (FICHA 2-53467/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20931 Ago 03- Ago 16

MARIA INES o MARIA IGNEZ RODRIGUES SAÑUDO (FICHA 2-25243/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20956 Ago 03- Ago 16

JOSE o GIUSEPPE SPAGNA DURANTE (FICHA 2-29825/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21181 Ago 05- Ago 18

MARCELO JESUS RABELA MORALES (FICHA 2-30200/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21337 Ago 05- Ago 18

VICTORINA BERECIARTU FRANSA (FICHA 2-51989/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21565 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON JOSE PERCO BRUNO (FICHA 2-29265/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21672 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO LASDILEN REYES (FICHA 2-22147/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21673 Ago 09- Ago 22

JUSTO WALTER DUARTE PEÑA (FICHA 2-19494/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21744 Ago 09- Ago 22

CESAR FELIX SAROLDI LEIRA (FICHA 2-27024/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21845 Ago 10- Ago 23

JUAN JOSE BENITO LOPEZ MORAND o MORAN (FICHA 2-27213/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21936 Ago 10- Ago 23

MIRTA TERESA BLANCO PAULOS (FICHA 2-31551/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22261 Ago 12- Ago 26

WALKYRIA DURAN (FICHA 2-31326/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22264 Ago 12- Ago 26

RAMON JULIO RAUL VIÑAS GONZALEZ (FICHA 2-28805/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22320 Ago 12- Ago 26

MARIA DE LAS MERCEDES QUINTAS TIXE (FICHA 2-29490/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22648 Ago 15- Ago 29

OCTAVO TURNO

OLGA RENEE ALEMAN o ALEMAN DE CURBELO (FICHA 2-18513/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20917 Ago 03- Ago 16

BORRAS ALBERTI, OSVALDO (FICHA 2-17918/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21010 Ago 04- Ago 17

MARÍA ESTHER MARI COROMINAS (FICHA 2-18249/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21075 Ago 04- Ago 17

MARÍA IRMA ACCOSSANO FERRARI (IUE 2-13629/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21084 Ago 04- Ago 17

ELENA IRENE MALDONADO GOMEZ (FICHA 2-18068).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21138 Ago 04- Ago 17

HORACIO MARTORELLI GONZALEZ (FICHA 2-27365/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21444 Ago 08- Ago 19

DELIA BLANCA PEREYRA CACEREZ (2-1739/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21564 Ago 09- Ago 22

MARÍA CLARA ALVAREZ RIVERO (IUE 2-26589-2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21850 Ago 10- Ago 23

BENJAMÍN FÉLIX SOROA POGGIO (FICHA 2-25053/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21908 Ago 10- Ago 23

GONZALO GONZALEZ MORA (FICHA 43-117/1999).

Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22393 Ago 12- Ago 26

ELIDA RUBIANES JORGE (FICHA 2-27188/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22477 Ago 12- Ago 26

ROTONDARO LINARES, IRIS (FICHA 2/25588/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22622 Ago 15- Ago 29

NOVENO TURNO

MARISA NELLY CLAVIJO MOREIRA (FICHA 2-2353/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20934 Ago 03- Ago 16

MABEL YLUGET o ILUGET MARQUEZ (FICHA 2-50845/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20944 Ago 03- Ago 16

FLORENTINO OLIVERA OLIVERA (FICHA 2-27528/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21195 Ago 05- Ago 18

IRMA MÉNDEZ URDANGARAIN (FICHA 2-21941/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21543 Ago 09- Ago 22

OLGA LEONOR CASTAGNETTO GONZALEZ (FICHA 2-30006/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21754 Ago 09- Ago 22

HÉCTOR VIDAL TRINIDAD ROUYET (FICHA 2-30439/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21842 Ago 10- Ago 23

JUAN ANTONIO VILA BERRIEL y TERESA NELLY NIZ DEMARCO (FICHA 2-22863/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22111 Ago 11- Ago 24

PRUDENCIO VICTORIANO SOÑORA ROJAS o ROJA (FICHA 2-17636/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22258 Ago 12- Ago 26

ELBIO PEDRO OLIVER PANUCCI (FICHA 2-18934/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22305 Ago 12- Ago 26

OILDO ARMANDO PINTOS (FICHA 2-26492/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22343 Ago 12- Ago 26

FRANCISCO FERNANDO FERNÁNDEZ MAGUNA (FICHA 2-20656/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22495 Ago 15- Ago 29

MIRTA CARRERO ROCHA (FICHA 2-61096/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22578 Ago 15- Ago 29

DORA ESTELA SARASOLA GUTIERREZ (FICHA 2-31153/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22620 Ago 15- Ago 29

IRMA RENEE MAINARDI (FICHA 2-19445/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22685 Ago 15- Ago 29

DÉCIMO TURNO

ALFREDO REYES PENABADEZ o PENABADE (FICHA 2-42699/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20945 Ago 03- Ago 16

PACIFICO CAYETANO SENA (FICHA 2-44682/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21148 Ago 04- Ago 17

FERNÁNDEZ MARÍA DOLORES (FICHA 2-16417/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21249 Ago 05- Ago 18

MARCOS HERNANDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-1354/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21743 Ago 09- Ago 22

MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI (FICHA 2-58659/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21751 Ago 09- Ago 22

JOSE MARIA CARTELLE BARDANCAS (FICHA 2-29158/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21932 Ago 10- Ago 23

MIDAGLIA GALLO VITALIANO (EXPEDIENTE 2-60401/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22113 Ago 11- Ago 24

MAXIMINO CIRILO TEJERA JAVIER (FICHA 2-19922/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22202 Ago 11- Ago 24

DORA VIOLETA PICASSO FIGUERAS (FICHA 2-30649/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22203 Ago 11- Ago 24

ALFREDO FERREIRA DE OLIVEIRA (IUE 2-17831/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22395 Ago 12- Ago 26

FEDERICO EDUARDO BOGLIONE (FICHA 2-30879/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22617 Ago 15- Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LEBOSO MARTINEZ (FICHA 2-22537/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20791 Ago 03- Ago 16

CELESTINO WILSON PERDIGON CLAVIJO (FICHA 2-27373/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21180 Ago 05- Ago 18

EDUARDO LORENZO RODRIGUEZ y ADDIS MABEL SAFONS RODRIGUEZ (FICHA 2-21583/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21305 Ago 05- Ago 18

MIGUEL ANGEL BRAGA PEREZ (FICHA 2-23252/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21507 Ago 08- Ago 19

BLANCA ELENA MARICHAL PEREZ (FICHA 2-13355/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21923 Ago 10- Ago 23

ANTONIO LLADÓ TORRES (FICHA 2-24533/2011).

Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21926 Ago 10- Ago 23

DIVINA BARRO PORTA (FICHA 2-23394/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22260 Ago 12- Ago 26

MARIA JULIA PEREZ GUINEA (FICHA 2-31323/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22262 Ago 12- Ago 26

ROBERTO ANTIDIO GUILLERMO QUINTEROS BENTANCOR (FICHA 2-30065/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22487 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMILIANA AHLA JARA (FICHA 2-49970/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20827 Ago 03- Ago 16

MARY NOEL FRONTAN CAFFERATTA (FICHA 2-27408/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21139 Ago 04- Ago 17

BRIGIDA VIRGINIA CASAS COUCE y ARTURO CASAS CAAMAÑO (2-29615/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21176 Ago 05- Ago 18

WELLENTON ENRIQUE BALLESTRERO ALCALDE y LILIANA TERESITA BALLESTRERO DUPLÁA (FICHA 2-28810/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21449 Ago 08- Ago 19

CARBONE ROMANO NELIDA ANGELA (IUE 2-21041/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21561 Ago 09- Ago 22

VIDAL ORFELINO PAREJA (FICHA 2-28486/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21671 Ago 09- Ago 22

JUAN LUIS RESFRESQUINES o REFRESQUINES DE LEÓN (IUE 2-11114/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21785 Ago 10- Ago 23

MARÍA ELISA KEHLERT REYES (FICHA 2-23010/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22256 Ago 12- Ago 26

NELLY SLININ (FICHA 2-29151/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22257 Ago 12- Ago 26

GRED GOMEZ, SONIA IRIS (EXPEDIENTE 2-6775/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22482 Ago 15- Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

NELLY NELKE MARTINEZ (FICHA 2-22326/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21029 Ago 04- Ago 17

ALBERTO BATISTA OTTINO IGOA (FICHA 2-21035/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21251 Ago 05- Ago 18

LUIS ALBERTO GARCIA SABIGUERO (FICHA 2-21585/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21308 Ago 05- Ago 18

MARIA MIRTA RIVERO ACOSTA (FICHA 2-27211/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21380 Ago 08- Ago 19

MILTON TARALLO SOTO (FICHA 2-22146/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21415 Ago 08- Ago 19

ELSA JUANA VIDAL FERNANDEZ (FICHA 2-25068/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21633 Ago 09- Ago 22

DEVER CELINA SUAREZ SILVEIRA BECA o DEVERCELINA SUAREZ SILVEIRA BECA (FICHA 2-21826/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21825 Ago 10- Ago 23

LAUREANA ELSA NUÑEZ CARRASCO (FICHA 2-28569/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22248 Ago 12- Ago 26

PEDRO CARDOZO CARDOZO (FICHA 2-20389/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22309 Ago 12- Ago 26

IRENE CABRERA FABRE (FICHA 2-27624/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22326 Ago 12- Ago 26

DANIEL SURRACO SOÑORA y CARMEN MORATORIO MORATORIO MAUTONE (FICHA 2-27027/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22552 Ago 15- Ago 29

DECIMOCUARTO TURNO

HAYDEE ELENA ALONSO SILVA (FICHA 2-24941/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20861 Ago 03- Ago 16

JOSE GARCIA CORBO (FICHA 2-17395/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20870 Ago 03- Ago 16

CECILIA FURMAN NEIMAN (FICHA 2-28012/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20960 Ago 03- Ago 16

JUANA TERESA ELNS o ELMS VIDART (FICHA 2-29007/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21099 Ago 04- Ago 17

IBE SANCHEZ SOSA y MIGUEL RODOLFO PEREZ OTEGUI (FICHA 2-17902/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21141 Ago 04- Ago 17

GERARDO RAUL FALCO LICHTENBERGER (FICHA 2-29765/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21496 Ago 08- Ago 19

JUAN HOMERO SILVA (FICHA 2-21708/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21559 Ago 09- Ago 22

CARLOTA MAGDALENA CONDE o CARLOTA CONDE CARDOZO (FICHA 2-19169/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.

Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21567 Ago 09- Ago 22

MARIA ESTHER GONZALEZ PAPE o PAPPE (FICHA 2-13067/2011).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21569 Ago 09- Ago 22

MARIA ROSA RODRIGUEZ IRANZE (FICHA 2-25966/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21694 Ago 09- Ago 22

MARIA RAUJTMAN o RAIJTMAN ROSEMBERG y MEYER GELLES GRIER (FICHA 2-27469/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21826 Ago 10- Ago 23

JULIO CARLOS BUSONI ALVAREZ (FICHA 2-29207/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22551 Ago 15- Ago 29

ZAPICAN BALAY ESPOSITO (FICHA 2-31143/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22650 Ago 15- Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS EDUARDO DUDGION ZAQUIERI (EXPEDIENTE 2-24244/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20959 Ago 03- Ago 16

VICTOR AMERICO OANCEA KOCSVARA (EXPEDIENTE 2-22889/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21077 Ago 04- Ago 17

NELSON ESTEBAN SANTOS PARODI y MARÍA ANGELICA GRANADA (EXPEDIENTE 2-26783/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21079 Ago 04- Ago 17

JOSE RAUL BAFICO (EXPEDIENTE 2-20932/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21119 Ago 04- Ago 17

VICTORIA MARCOLINA KLEINE (EXPEDIENTE 2-23947/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21414 Ago 08- Ago 19

EDELSIO o EDLESIO EGAR GOMEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-12931/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2360 10/p 21666 Ago 09- Ago 22

EMILIO ROMEO PIZZA CAPOZZOLA o CAPOZZOLI (EXPEDIENTE 2-13536/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21980 Ago 10- Ago 23

JOSE MARIA VARELA BARBIERI, SUSANA SOTELO CASTRO y JOSE MARIA SOTELO CASTRO (EXPEDIENTE 2-28820/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22346 Ago 12- Ago 26

OLGA ANTIVIDAD PEÑA CASTRO y MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-25482/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22579 Ago 15- Ago 29

ROGELIO GENOVEVO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-22410/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22593 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

CANDIDO ULISES GONZALEZ LARROSA (EXPEDIENTE 2-25203/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21028 Ago 04- Ago 17

TALIA GONDOLVEU MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-29010/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21384 Ago 08- Ago 19

CARLOS RAUL GALAN PERES (EXPEDIENTE 2-28543/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21509 Ago 08- Ago 19

SIS SEGAL EJZYKOWIEZ o EJZYKOWICZ (EXPEDIENTE 2-13683/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21634 Ago 09- Ago 22

ADILE RODRIGUEZ NETTO (EXPEDIENTE 2-28873/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21667 Ago 09- Ago 22

PEDRO ALCIDES BACELO ROMERO (EXPEDIENTE 2-24269/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22610 Ago 15- Ago 29

BLANCA ROSA BENTANCURT DUARTE (EXPEDIENTE 2-22109/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22625 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS DIZ BLENGIO (EXPEDIENTE 2-29427/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22642 Ago 15- Ago 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANTONIO PACENZA OTRANTO (IUE 2-27645/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21341 Ago 05- Ago 18

WALTER LUIS ANDRADE GARCIA o WALTER LUIS ANDRADE (IUE 2-27404/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21676 Ago 09- Ago 22

HILARIO ANDRES GARRIDO FLORES (IUE 2-26878/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21847 Ago 10- Ago 23

ANUNCIATA FANTAUZZI CALAGNO o CALCAGNO (IUE 2-11057/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21921 Ago 10- Ago 23

RICARDO ALBERTO GROSSO o GROSSO INTROINI (IUE 2-26726/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21925 Ago 10- Ago 23

JULIO PELEGRINO CUCCHI SEIJO (IUE 2-24078/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21978 Ago 10- Ago 23

MARIO PITA MACIEL (IUE 2-44454/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21981 Ago 10- Ago 23

MARIA ELBA SANCHEZ PASCUAL y PEDRO BERNARDO LEMOS CALABRIA (IUE 2-47593/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22012 Ago 11- Ago 24

VIVIANA ELENA SAN JUAN FERNÁNDEZ (IUE 2-12836/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22357 Ago 12- Ago 26

HÉCTOR ALCIDES DELGADO DELGADO (IUE 2-24685/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22549 Ago 15- Ago 29

MARIELLA MARIBEL SUBERBIE MISA (IUE 2-30089/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22619 Ago 15- Ago 29

IRIO o YRIO CASURIAGA MOREIRA (IUE 2-29512/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22640 Ago 15- Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-26889/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20811 Ago 03- Ago 16

ITALIA GALASSI GALARZA (IUE 2-27067/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21144 Ago 04- Ago 17

GUSTAVO OLIVERA CORBO (IUE 2-24861/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21693 Ago 09- Ago 22

ALICIA CELIS FERNANDEZ (IUE 2-60504/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22025 Ago 11- Ago 24

ANNA MARIE PEREIRA PARISE, ANNA MARIA o MARIE ELEONORA PEREIRA PARISE (IUE 2-24236/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22212 Ago 11- Ago 24

EMILIA RUFINA ROSAS SERRA, JOSE ANTONIO PASTORINO VIVIANI e IRMA MARIA PASTORINO ROSAS (IUE 2-26736/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22317 Ago 12- Ago 26

RICARDO ANIBAL OLIVERA BORDON (IUE 2-25685/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22325 Ago 12- Ago 26

ENRIQUE LUIS BAYARDI MOLINARI (IUE 2-28617/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22397 Ago 12- Ago 26

HERMINIA TEOFILA TERRAGNI TARRECHE o HERMINIA TEOFILA TERRAGUI TARRECHE y ATANASILDO JAVIER PUÑALES PIRIZ (IUE 2-54481/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22485 Ago 15- Ago 29

JUANA ANGELITA AMADO ALVAREZ (IUE 2-18720/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22557 Ago 15- Ago 29

AUGUSTO PALMIGIANI FIORINI (IUE 2-27761/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22644 Ago 15- Ago 29

DECIMONOVENO TURNO

MARINA DAHER SALEM (FICHA 2-14022/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20793 Ago 03- Ago 16

MANUEL WALTER OTERO GOMEZ (FICHA 2-29272/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20817 Ago 03- Ago 16

JOSE FRANCISCO MARTIARENA ALBERRO (FICHA 2-28814/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20964 Ago 03- Ago 16

LUZ MARINA SANCHEZ LIZCANO (FICHA 2-28599/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21081 Ago 04- Ago 17

ALBA PIREZ SANCHEZ (FICHA 2-30094/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21331 Ago 05- Ago 18

EDUARDO BORDON (FICHA 2-17944/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21540 Ago 09- Ago 22

JULIO CESAR CAPPELETTI CHIAZZARO (FICHA 2-28905/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21566 Ago 09- Ago 22

FRANCISCA LOPEZ PINTOS (FICHA 2-23281/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21788 Ago 10- Ago 23

JUAN JOSE ORMAECHEA de LEON (FICHA 2-30206/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21823 Ago 10- Ago 23

ROLANDO SCHMIDT MOLITOR (FICHA 2-29980/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21844 Ago 10- Ago 23

MARIA NIEVES SUBIELA LEDO (FICHA 2-29156/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21930 Ago 10- Ago 23

MARIA JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-31555/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21982 Ago 10- Ago 23

DEOLINDA FABRA LARREA (FICHA 2-25261/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22110 Ago 11- Ago 24

CARMEN GLADYS GANDOLFI BRANCATTI (FICHA 2-23905/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22463 Ago 15- Ago 29

JUAN FRANCISCO DIAZ CAMARA (FICHA 2-51416/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22484 Ago 15- Ago 29

LUISA ELENA MARTEGANI ó MARTEGANIA ALFONSO (FICHA 2-1600/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22546 Ago 15- Ago 29

ADA GAIDON GOSS (FICHA 2-32406/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22555 Ago 15- Ago 29

VIGÉSIMO TURNO

ANDRES GILBERTO MARTINEZ (FICHA 2-28816/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21032 Ago 04- Ago 17

FAUSTO RENE BUITRON AGUILAR (FICHA 2-30224/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21033 Ago 04- Ago 17

ADELA MIRTHA PARAVIS VARELA (FICHA 2-29443/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21034 Ago 04- Ago 17

IRAIDA CARMEN CORREA BUSTAMANTE (FICHA 2-19924/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21182 Ago 05- Ago 18

VICTOR CARABALLO ORTEGA (FICHA 2-25126/2011).

Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21248 Ago 05- Ago 18

ELSA SILVEIRA BARBOZA (FICHA 2-15082/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21342 Ago 05- Ago 18

MODESTO GERMAN SOCA PEREZ (FICHA 2-31223/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21562 Ago 09- Ago 22

MARIA JULIA DE MAESTRI CASANOVA (FICHA 2-29522/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21750 Ago 09- Ago 22

HENIA BERGIER TURECKA (FICHA 2-27070/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21753 Ago 09- Ago 22

MANUEL LINO SOSA MARTINEZ (FICHA 2-28912/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22115 Ago 11- Ago 24

FLORA MILICHI REY y JULIO CESAR GONZALEZ MILICHE (FICHA 2-21335/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 22214 Ago 11- Ago 24

HUMBERTO ENRIQUE GRIECO CATTALURDA ó CATALURDA (FICHA 2-17359/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22306 Ago 12- Ago 26

JULIO ANDRES LEMA GARCIA (FICHA 2-14169/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22401 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA EVA MENCHACA MODINO (IUE 2-22632/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20868 Ago 03- Ago 16

ALEJANDRO SHEVCHENKO SHATOV o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO; TEODORA IVANOV MIHAILOVA; MARÍA SCHEVCHENKO o SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV; OLGA SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV y SARA SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV (IUE 2-15538/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21030 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO ROJAS CURBELO (IUE 2-34685/2010).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21243 Ago 05- Ago 18

GERMAN ADOLFO MIGUEL VILLAR EASTMAN o GERMAN ADOLFO VILLAR EASTMAN (IUE 2-27849/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21451 Ago 08- Ago 19

ANA NERINA ALEGRE ALVAREZ (IUE 2-28540/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21674 Ago 09- Ago 22

HOMERO HERNANDEZ PORFILIO (IUE 2-28126/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21934 Ago 10- Ago 23

HUGO WALTER ULIAN CORTALEZZI (IUE 2-28709/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22102 Ago 11- Ago 24

DIEGO JOSÉ SCREMINI ALGORTA (IUE 2-29579/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22344 Ago 12- Ago 26

NELSON DIBELLO BARRIOS (IUE 2-18825/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22550 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL SEIJAS MARTÍNEZ (IUE 2-15366/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20794 Ago 03- Ago 16

JOSÉ PEDRO IRIBARNE HERNANDEZ (IUE 2-55000/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21031 Ago 04- Ago 17

GABRIEL ARCADIO HERNANDEZ o HERNANDEZ PEREYRA (IUE 2-24427/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21068 Ago 04- Ago 17

FERNANDO VÁZQUEZ CALVO (IUE 2-23035/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21082 Ago 04- Ago 17

CARMEN SPERA LAINO y RUBÉN HÉCTOR PIN MARENGO (IUE 2-44625/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21309 Ago 05- Ago 18

AMELIA AURORA PEREIRA ITURRALDE (IUE 2-15161/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21450 Ago 08- Ago 19

RAQUEL ISAURA NIEVES de LEON (IUE 2-35853/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21504 Ago 08- Ago 19

ROSA GLADIS GESTO PAREDES (IUE 2-29137/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21910 Ago 10- Ago 23

LEIDA RENEE FLORIO LATTANZIO (IUE 2-23266/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22028 Ago 11- Ago 24

GRACIELA ADRIENNE BAUBETA ECHAVARRIA (IUE 2-24539/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22211 Ago 11- Ago 24

RUBEN NELSON FIGUEIRA ROJAS (IUE 2-29496/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22639 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO LEON LANDES VALERIO (FICHA 2-26829/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20796 Ago 03- Ago 16

ROMULO WALTER ALDECOSEA STEPHENS y MARIA DELIA D'AGOSTINO CAMES (FICHA 2-25618/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20958 Ago 03- Ago 16

JACINTA BATALLA SOCA (FICHA 2-18065/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21140 Ago 04- Ago 17

SOFIA CARMEN PAOLINO INVERSO (FICHA 2-26982/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21245 Ago 05- Ago 18

TILBES ROSA MUÑIZ ó ROSA MUÑIZ TILBES (FICHA 2-36754/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21340 Ago 05- Ago 18

CAKO BONOMO UZIEL (FICHA 2-25037/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21381 Ago 08- Ago 19

DELIA BERTRAND ASSERETO (FICHA 2-21411/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21490 Ago 08- Ago 19

TERESA ISAURA GUARISCO BELLUSCI (FICHA 2-22816/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21500 Ago 08- Ago 19

PABLO ROMANO TOMEO (FICHA 2-18242/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21506 Ago 08- Ago 19

DANIEL ANDRES MIERES GHIGLIANO (FICHA 2-30003/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22215 Ago 11- Ago 24

LORELY ó LORELEY ESTHER DE ARMAS ó de ARMAS GARCIA (FICHA 2-25972/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22553 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ACOSTA RAMOS (FICHA 2-22734/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21083 Ago 04- Ago 17

CARLOS MARIA ICASURIAGA MOVACEL y ROSA NORIA ALSUA (FICHA 2-24490/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21334 Ago 05- Ago 18

MATILDE BEATRIZ ELIZALDE PIREZ ó PEREZ ó PIRIZ (FICHA 2-26127/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21446 Ago 08- Ago 19

LEOPOLDO HIPOLITO VALLARINO SCHENONE y CARMELA FILOMENA IOZZI BIANCO (FICHA 2-20941/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21448 Ago 08- Ago 19

VLADIMIR VALENTIN RIVERO DIAS ó DIAZ y OLGA CARMEN REINOSO MASSEILOT (FICHA 2-21990/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21486 Ago 08- Ago 19

MARIA MARGARITA RIUS GIAVI (FICHA 2-30110/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21492 Ago 08- Ago 19

ENRIQUE ESPINDOLA CASTIGLIA (FICHA 2-49855/2007).
Montevideo, 25 de octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21510 Ago 08- Ago 19

OSMAR MIRANDA GONZALEZ (FICHA 2-29525/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21829 Ago 10- Ago 23

SERGIO DE LEON PIREZ (FICHA 2-26892/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21849 Ago 10- Ago 23

MARY CLOTILDE OLIVERA ALDUAS (FICHA 2-30667/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22029 Ago 11- Ago 24

FRANCISCO BERNAL CRUZ y ROSA ALBINA GARCIA FILCHOS ó FILCHO (FICHA 2-19417/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 22259 Ago 12- Ago 26

ROBERTO PINI TORRES (FICHA 2-49654/2010).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22345 Ago 12- Ago 26

HORTENCIO OLMEDO MACHIARENA (FICHA 2-5416/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22406 Ago 12- Ago 26

MARIANO ISABELINO FONTES (FICHA 2-29989/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22545 Ago 15- Ago 29

HUGO RAMON CAMEJO GONZALEZ (FICHA 2-59062/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22548 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER BRUSCHI RODRIGUEZ, YOLANDA FARIAS CARDAMA y ALICIA BRUSCHI FARIAS (FICHA 2-23634/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21145 Ago 04- Ago 17

LILA ESTHER ESCOBAR ECHENIQUE (FICHA 2-24242/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21307 Ago 05- Ago 18

MARIO HENRY BORTOLI PEREZ (FICHA 66-289/1996).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21453 Ago 08- Ago 19

ELBA AZUCENA GARCIA PINTADO (FICHA 2-30142/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21563 Ago 09- Ago 22

MARTINA MARIA ROSA o ROSAS BERGERO (FICHA 2-25129/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21929 Ago 10- Ago 23

RITA ZULMA o ZULEMA BRAGA CAPUOZZOLO, WALTHER SANABRIA ESTABLE y CARLOS ROBERTO BRAGA CAPUOZZOLO (FICHA 2-28692/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21979 Ago 10- Ago 23

JOSE MARIA SOSA HERNANDEZ (FICHA 2-45289/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22322 Ago 12- Ago 26

CARLOS ANDRES BESENZONI GIL (FICHA 2-30277/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22407 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELYS o NELLY CELIA GARDELLI FERRARI (FICHA 2-28925/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21242 Ago 05- Ago 18

JULIO RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-27306/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21383 Ago 08- Ago 19

HEBER DARIO AMARELLE CASSIN (FICHA 2-7773/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 21827 Ago 10- Ago 23

SIFREDO VERES FERREIRA (FICHA 2-19197/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21933 Ago 10- Ago 23

GLORIA MARIA DEL CARMEN GALLO VEIGA (FICHA 2-28180/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22324 Ago 12- Ago 26

BENIGNA RAMONA PEÑA MUNCHS (FICHA 2-21822/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22327 Ago 12- Ago 26

DOMINGO MARCELINO DAVEZAC FERNANDEZ (FICHA 2-29538/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22400 Ago 12- Ago 26

NELSA AMANDA ZEBALLOS CRESPI (FICHA 2-30891/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22478 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PASCACIO o PASCASIO ORTIZ DE LEON (2-17677/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20795 Ago 03- Ago 16

MABEL UBIRIA AUGUSTO (2-26029/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20937 Ago 03- Ago 16

JOSE MARIA LOPEZ TOJO (FICHA 2-16630/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21120 Ago 04- Ago 17

LUCAS FREDDY CEJAS GOMEZ (2-20346/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21183 Ago 05- Ago 18

SELVA AGUEDA MARTINEZ BENTANCUR y ZENON SEGUNDO MARTINEZ RAVERA (2-27212/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21339 Ago 05- Ago 18

JUAN ANTONIO DE LUIS BAZZANO (2-25657/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21372 Ago 08- Ago 19

PEDRO BONAVITA DIANA OLIVERA y BLANCA MARÍA TEJERINA BERGAMINO (2-8700/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21445 Ago 08- Ago 19

LUIS EDUARDO ANTONIO PALACIOS y MERCEDES MARGARITA CATALINA PICCON (2-16466/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21665 Ago 09- Ago 22

AMBROSIO ADHEMAR PORTUGAL (2-26876/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21846 Ago 10- Ago 23

ELVIRA VIDAL MEDEROS (2-11393/2011).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22204 Ago 11- Ago 24

TERESA DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-5731/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22205 Ago 11- Ago 24

NESTOR JAVIER FRANCO SILVA (2-25440/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22329 Ago 12- Ago 26

JUANA AÍDA BENNE CONSTANTE (FICHA 2-17905/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22392 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCIANO LEYS CASSIEL (FICHA 2-18616/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20855 Ago 03- Ago 16

AMELIA AGUILAR CARRACEDO (FICHA 2-20938/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20961 Ago 03- Ago 16

RAMON IGLESIAS DIAZ (FICHA 2-24279/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21185 Ago 05- Ago 18

JESUS CANOSA VALDOMAR (FICHA 2-27290/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21333 Ago 05- Ago 18

ALBERTO FIGUEROA FERREIRA (FICHA 2-28531/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21447 Ago 08- Ago 19

MARIA MAGDALENA PEREZ GOMAR SUAREZ y ENRIQUE JOSE LOPEZ SPINELLI (FICHA 2-26950/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21669 Ago 09- Ago 22

NELLY MARY MILANESI GONZALEZ (FICHA 2-30001/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21822 Ago 10- Ago 23

LUIS SATERA FERRETTI y ANGELA BELMONTE LOMBARDO (FICHA 2-24942/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21924 Ago 10- Ago 23

VICTOR LUIS ZUFFO ORTIZ (FICHA 2-26792/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21927 Ago 10- Ago 23

JAIME CORTIZAS ALLEGUE y ANTONIO RUBEN CORTIZAS ALLEGUE (FICHA 2-25560/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21984 Ago 10- Ago 23

BARUCH YIMALKOVSKI y SARA STERBERG (FICHA 2-26470/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22026 Ago 11- Ago 24

EUGENIO SECUNDINO GONZALEZ GRANJA (FICHA 2-25746/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22107 Ago 11- Ago 24

ESTHER HUBERMAN PEKERMAN (FICHA 2-28947/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22247 Ago 12- Ago 26

ENRIQUE REINERI DIAZ (FICHA 2-29188/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22618 Ago 15- Ago 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores

y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA DE LOS SANTOS o ELVIRA DE LOS SANTOS DE MORELLE (FICHA 156/282/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20951 Ago 03- Ago 16

NELSON OMAR COOPER ALVEZ (FICHA 156/257/2011).
Artigas, 19 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21285 Ago 05- Ago 18

ODILA GARCIA NUÑEZ (FICHA 156/246/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 28 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22574 Ago 15- Ago 29

OSCAR FAGUNDEZ GOMEZ (FICHA 156-215/2011).
Artigas, 3 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22623 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERREIRA PINTOS (FICHA 461/324/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21283 Ago 05- Ago 18

RUBEN WASHINGTON BENAVIDES FAGUNDEZ (FICHA 461/323/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21728 Ago 09- Ago 22

CARLOS WALTER CHRISTIANS y LUIZ SUAREZ DA SILVA (FICHA 461/645/2010).
Artigas, 23 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22194 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO DA COL o DA COLL LOMBARDI (IUE 157-137/2011).
Bella Unión, 27 de julio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21729 Ago 09- Ago 22

OSVALDO MARTINS SALAVERRI (IUE 157-102/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22057 Ago 11- Ago 24

ROSA BURGARDT DESCH (IUE 157-122/2011).
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22351 Ago 12- Ago 26

SEBASTIÁN LIMA PEREIRA (IUE 444-123/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22573 Ago 15- Ago 29

SEGUNDO TURNO

WALTER ARIEL FERNANDEZ VIERA (IUE 444-83/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 28 de julio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20848 Ago 03- Ago 16

EMIDIO MACIEL o VELOZ MACIEL (IUE 444-194/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20849 Ago 03- Ago 16

MUSTAFÁ IBDEIR o MUSTAFÁ BDEIR o MUSTAFÁ IBDEIR MANSOUR YASIN (IUE 444-133/2011).
Bella Unión, 24 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21865 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DE LEON GONZALEZ (IUE 168-203/2011).
Canelones, 20 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20837 Ago 03- Ago 16

VICTORIANO FIGUERON CARABALLO (IUE 168-2426/2004).
Canelones, 14 de febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21237 Ago 05- Ago 18

IRMA FELICIA VILLAGRAN BENTANCUR ó BENTANCOR (IUE 168-289/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21476 Ago 08- Ago 19

ALEJANDRINA LUISA BATAGLINO ó BATTAGLINO y CARMELO DEMETRIO BATTAGLINO GARCIA (IUE 168-410/2010).
Canelones, 30 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22249 Ago 12- Ago 26

MIGUEL ANGEL ABREU PEREZ (IUE 168-218/2011).
Canelones, 29 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22490 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

JUAN JOSE DELGADO GATTI (IUE 459-148/2011)
Canelones, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20838 Ago 03- Ago 16

SANTIAGO VALENTIN BENTANCOR SANCHEZ y ROSA MARIA CHIOLINI RODRIGUEZ (IUE 459-117/2011).
Canelones, 15 de junio de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21137 Ago 04- Ago 17

JUSTO ADEMAR o JUSTO ADEMAR RENE HERNANDEZ FRANQUEZ (IUE 459-247/2009).
Canelones, 16 de octubre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21330 Ago 05- Ago 18

FUENTES MACIEL, AUREA FAUSTA (IUE 459-209/2011).
Canelones, 25 de julio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21605 Ago 09- Ago 22

UMPIERREZ CABEZA, DELIA (IUE 459-201/2011).
Canelones, 1 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21958 Ago 10- Ago 23

CLARO CLAUDIO CABRERA (IUE 459-47/2011).
Canelones, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22491 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

JOSE SEBASTIAN CASELLA MALESPINA (IUE 493-236/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21937 Ago 10- Ago 23

CECILIA ESPINOSA VAZQUEZ o VASQUEZ (IUE 493-167/2011).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2011.

Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21938 Ago 10- Ago 23

LUCAS IZACELAYA RAUSCHERT (IUE 493-204/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22103 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

APOLONIA CABRERA o APOLONIA CABRERA DE PEREZ (FICHA IUE 440-546/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21939 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

FRANCISCO LOMAZZI BENE (FICHA IUE 458-482/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21208 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MISAEL ORDONELIS PEREZ PEREZ (FICHA 175-249/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 21480 Ago 08- Ago 19

ARISTEO ZAPATA (FICHA 175-225/2011).
Pando, 29 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21722 Ago 09- Ago 22

JORGE LUIS CAFFARELLI POGGIO (FICHA 175-306/2010).
Pando, 27 de octubre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22615 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

CELIA GLADYS PEREZ HERNANDEZ (FICHA 176-236/2011).
Pando, 23 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria Pasante.
01) $ 2360 10/p 21721 Ago 09- Ago 22

CARLOS ANIBAL GALLO MARQUEZ (FICHA 176-772/2010).
Pando, 27 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 22611 Ago 15- Ago 29

AURELIA ETES QUINTANA y EUSTAQUIO MARIA IGUINI FLEITAS (FICHA 176-767/2010).
Pando, 18 de marzo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 22612 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS CUELLO SILVERA (FICHA 176-284/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22613 Ago 15- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDOBAL MORALES ALDERETE (IUE 207-331/2011).
Melo, 28 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21225 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

TOMAS BORCHE SUAREZ (IUE 208-288/2011).
Melo, 6 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20985 Ago 04- Ago 17

MARIA EVA BARRETO BARRETO (IUE 208-361/2011).
Melo, 28 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21301 Ago 05- Ago 18

JUAN CARLOS SILVERA RODRIGEZ (IUE 208-659/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de abril de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21765 Ago 10- Ago 23

ARTEMIA AURELIA RODRIGUEZ DELGADO (IUE 208-353/2011).
Melo, 26 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21783 Ago 10- Ago 23

CARLOS ROSAS ARAMBURU y EVA EULALIA FARIAS MASSARO ó MAZZARO (FICHA 208-328/2011).
Melo, 30 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21920 Ago 10- Ago 23

LELIA CEJAS (IUE 208-371/2011).
Melo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22599 Ago 15- Ago 29

QUINTO TURNO

GREGORIA ENILDA SILVA ANTUNEZ (FICHA 468-415/2010).
Melo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21304 Ago 05- Ago 18

JUAN PABLO GAMARRA FACCIO (IUE 468-263/2011).
Melo, 7 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21441 Ago 08- Ago 19

MARIA ADELA GARCIA PEREZ (IUE 207-287/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22013 Ago 11- Ago 24

NÉSTOR MARCIAL CALCAGNO (IUE 468-308/2011).
Melo, 26 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22367 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ALBERTO ESTEBAN BERDIA LEDESMA (IUE 488-182/2011).
Río Branco, 30 de mayo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22288 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL OBIGLIO TENREYRO (IUE 223-619/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20775 Ago 03- Ago 16

JUAN LUIS DADALT MARIESCURRENA (IUE 223-680/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21104 Ago 04- Ago 17

NORBERTO HERMES MIGNONE ETCHECOPAR (IUE 223-446/2011).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 28 de julio de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21328 Ago 05- Ago 18

DEOLINDA CALISTRO VILLANUEVA (IUE 223-696/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21389 Ago 08- Ago 19

LIDIA ELISA NIETO DAGHERO (IUE 223-322/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21519 Ago 08- Ago 19

ARGENTINO IBARRA ARISTEGUI (IUE 223-694/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21520 Ago 08- Ago 19

DARCIRIO BOBE AIRES (IUE 223-625/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21756 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON HEBERT TORRES MEYER (IUE 223-728/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21760 Ago 09- Ago 22

GUILLERMO FEDERICO TORRES MEYER (IUE 223-729/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21761 Ago 09- Ago 22

AURELIO MARTINEZ RODRIGUEZ y EDELBEYS CELESTINA LAUN FIGUEROA (IUE 223-716/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21762 Ago 09- Ago 22

MARIA ELENA ROMERO OVIEDO (IUE 223-724/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21763 Ago 09- Ago 22

ROGELIO FRIPP LOPEZ (IUE 223-721/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22171 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RITO ROGELIO FERRARI ALCOBA (IUE 227-10/2008).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21274 Ago 05- Ago 18

FELIPE RICARDO INBERNO CORDERO (IUE 227-445/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21861 Ago 10- Ago 23

CONSTANCIA GENARA DORREGO ROMERO (IUE 227-471/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21862 Ago 10- Ago 23

ELENA JOSEFINA DAVYT o DOUYT JANAVEL o JONOUEL (IUE 227-307/2011).
Carmelo, 13 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22361 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DELIDA AMADA MEDEROS MAZZA y ARTURO MARIO DALCHIELLE o DALCHIELE ROSTAN (IUE 224-30027/1985).
Rosario, 19 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20777 Ago 03- Ago 16

PEDRO HILARIO MONTERO LARREA, OSCAR WASHINGTON MONTERO CALERO y ZOILA CALERO CURBELO (FICHA B 495/2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21271 Ago 05- Ago 18

JUAN SERGIO NIEVES ALLIO (IUE 225-476/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21272 Ago 05- Ago 18

VICTOR MANUEL PEREZ ZERPA (IUE 225-421/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21273 Ago 05- Ago 18

MARIO RAUL ROTH BENTANCOUR (IUE 225-486/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21745 Ago 09- Ago 22

MIGUEL ANGEL SUAREZ PEÑA (IUE 225-59/2010).
Rosario, 8 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21746 Ago 09- Ago 22

MIGUEL ANGEL BARREIRO DIMEO (IUE 225-459/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21747 Ago 09- Ago 22

ESNILDA NELIDA VELAZQUEZ (IUE 225-443/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21748 Ago 09- Ago 22

JUANA ADELA GALLO MAYUNCALDI (IUE 225-346/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21749 Ago 09- Ago 22

CLOVIS COLO OLIVERA (IUE 225-109/2011).
Rosario, 18 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22359 Ago 12- Ago 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN SIMÓN DUARTE COR (IUE 241-82/2011).
Durazno, 23 de marzo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21499 Ago 08- Ago 19

HERIBERTO ó ERIBERTO AMBROSIO ROSALES CARDOZO (FICHA 241-400/2005).
Durazno, 6 de septiembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22119 Ago 11- Ago 24

DESPOSORIA IBARRA UMPIERREZ (IUE 241-236/2011).
Durazno, 3 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22141 Ago 11- Ago 24

MARIA ESTHER VENOIT ó BENOIT PEREZ (IUE 241-410/2011).
Durazno, 26 de julio de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22410 Ago 12- Ago 26

ANGÉLICA LEGUIZAMON CACERES (IUE 241-467/2011).
Durazno, 4 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22411 Ago 12- Ago 26

MARIA CRISTINA PARALLADA MENDY (IUE 241-438/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22412 Ago 12- Ago 26

MARIANO NICOLÁS CHARLO CHARLO (IUE 241-465/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22413 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARTÍN ALEJOS ó ALEJO ALONZO PIÑEIRO y SARA FIGUEIRA LAGUNA (FICHA 402/98).
Durazno, 14 de diciembre de 1998.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21497 Ago 08- Ago 19

CELIA PICART VAZQUEZ (IUE 241-81/2011).
Durazno, 3 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21498 Ago 08- Ago 19

PETRONA FERNANDEZ LA LUZ (IUE 242-443/2011).
Durazno, 26 de julio de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21501 Ago 08- Ago 19

FRANCISCO ASIS SANCHEZ, CELIA MERCEDES GALARZA FRADILETTI, N'HIZMA ZAIR SANCHEZ GALARZA y WEISMANN DARWIN SANCHEZ GALARZA (IUE 242-378/2011).

Durazno, 23 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21502 Ago 08- Ago 19

ELEODORA ROSAS (IUE 242-372/2011).
Durazno, 19 de julio de 2011.
Albana Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22120 Ago 11- Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PLACERES TRIAY, ISMAEL y DECCIA SANCHEZ, ROSA BLANCA (IUE 254-368/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20780 Ago 03- Ago 16

ROSA BLANCA MONTES DE OCA BESSONART y ROBERTO ESTEBAN GONZALEZ MONTES DE OCA (IUE 254-50/2011).
Trinidad, 23 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20986 Ago 04- Ago 17

RUBEN ARMANDO ARIAS MARTINEZ (IUE 254-375/2011).
Trinidad, 19 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21354 Ago 08- Ago 19

MARIA LUCRECIA BARRAGAN GARCIA y PEDRO JOSE DE ARRASCAETA ROBERTT (IUE 254-185/2011).
Trinidad, 19 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21355 Ago 08- Ago 19

OLIVERA BIDEGARAY, MARIA CELIA (IUE 254-416/2011).
Trinidad, 26 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21536 Ago 09- Ago 22

AGUILAR MESA, RITO y RODRIGUEZ PEREZ, CELESTE AIDA (IUE 254-417/2011).
Trinidad, 26 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21537 Ago 09- Ago 22

JUANA SABINA DEL ARCO GONZALEZ (IUE 254-449/2011).
Trinidad, 2 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21801 Ago 10- Ago 23

LOCHER MARTINEZ, AURELIO EMILIO (IUE 254-432/2011).
Trinidad, 28 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21996 Ago 11- Ago 24

CURBELO ROCA, MARIA DELFINA (IUE 254-434/2011).
Trinidad, 28 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21997 Ago 11- Ago 24

TORRES VEJAR, LUIS EDUARDO (IUE 254-430/2011).
Trinidad, 28 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21998 Ago 11- Ago 24

NADDEO ROBLEDO, DANTE HUMBERTO (IUE 254-332/2011).
Trinidad, 13 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21999 Ago 11- Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ANGÉLICA REGINA GONZÁLEZ (FICHA 260-385/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20778 Ago 03- Ago 16

EULOGIA GRETEL MACHÍN BORGES (FICHA 260-203/2011).
Florida, 11 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21134 Ago 04- Ago 17

BLANCA NELLY SANTOS DELGADO (FICHA 260-410/2011).
Florida, 30 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21351 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

MIGUEL BRIENZA SANTARCIERI y ELVIRA TEÓFILA LUENGO CATTÁNEO (FICHA 261-257/2011).
Florida, 20 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21133 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA ESTHER RUBI OLIVERA (IUE 274-443/2011).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21071 Ago 04- Ago 17

CRISTINA GHISO KECHICHIAN (IUE 274-363/2011).
Minas, 21 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21072 Ago 04- Ago 17

ROBERTO GARCIA BARRAGAN (IUE 274-260/2011).
Minas, 31 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21073 Ago 04- Ago 17

BALDOMERO TRINIDAD GUADALUPE PLADA (IUE 274-377/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21416 Ago 08- Ago 19

DEIDAMIA ISABEL PEREZ GIL (IUE 274-404/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21620 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

RAUL BAUDILIO o GAUDILIO CANDELARIO ALONSO FAGUAGA (IUE 432-100/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21069 Ago 04- Ago 17

OLGA NILKA APARICIO RAMIREZ y HERMÓGENES VICENTE APARICIO (IUE 432-279/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21070 Ago 04- Ago 17

MARIO HUGO RIJO TOLEDO o MARIO RIJO o HUGO RIJO TOLEDO o MARIO HUGO RIJO o HUGO RIJO (IUE 432-265/2011).
Minas, 19 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21621 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL ANASTASIO SOSA FERNANDEZ CHAVEZ y ESMERALDA MOREIRA GARAZA (FICHA 284-297/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21710 Ago 09- Ago 22

JULIA SENEN MENDEZ LIMA (FICHA 284-327/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21714 Ago 09- Ago 22

ANALIO SILVERA BONILLA (FICHA 284-165/2011).
Maldonado, 26 de abril de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22299 Ago 12- Ago 26

EDITH YUDY SOCA DE LOS SANTOS (FICHA 284-356/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22538 Ago 15- Ago 29

JUAN PEDRO AGUIAR ARCE (FICHA 284-377/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22540 Ago 15- Ago 29

MARIA OCARIA SILVEIRA o MARÍA O. SILVEIRA DE MAIDANA; MILVA NELIS MAIDANA SILVERA o SILVEIRA y MARIZA RAQUEL RODRIGUEZ MAIDANA (FICHA 284-483/2006).
Auxiliado de pobreza.

Maldonado, 27 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22571 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

MIGUELES PEREIRA, JUAN ANTONIO (FICHA 285-110/2011).
Maldonado, 9 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21716 Ago 09- Ago 22

IVAN o IVON HONORIO BATISTA FIGUEROA y MARIA LUISA BERMUDEZ HERNANDEZ (FICHA 285-242/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22300 Ago 12- Ago 26

LAMAS MATEO PEREIRA o PEREYRA VIVAS (FICHA 285-220/2011).
Maldonado, 14 de abril de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22303 Ago 12- Ago 26

BLAS RAMON AGUIAR VICENTE (FICHA 285-324/2011).
Maldonado, 20 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22536 Ago 15- Ago 29

JULIA MARGOT CASTRO RODRIGUEZ (FICHA 285-325/2011).
Maldonado, 20 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22537 Ago 15- Ago 29

SOFIA ALONSO RODRIGUEZ (FICHA 285-463/2011).
Maldonado, 28 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22539 Ago 15- Ago 29

OCTAVO TURNO

ADHEMAR ALBERTO LUZARDO (FICHA 286-452/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22297 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUISA BASILIA RODRIGUEZ PEREYRA ó PEREIRA (FICHA 456-369/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21830 Ago 10- Ago 23

MARGARITA BELARMINA BAEZ PIRIZ (FICHA 456-370/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21831 Ago 10- Ago 23

JUANA MELADI CAMEJO ROSAS y JULIAN JACINTO ALONZO ó ALONSO FERNANDEZ (FICHA 456-526/2009).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21832 Ago 10- Ago 23

CANDIDA JORGELINA BONILLA PIRIZ (FICHA 456-371/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21833 Ago 10- Ago 23

RAFAELA BARBOZA PEREIRA (FICHA 456-324/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22298 Ago 12- Ago 26

CARLOS MARIA VIRRIEL PEREIRA (FICHA 456-293/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22301 Ago 12- Ago 26

VICTORIO LORENZO PINTOS SENCION (FICHA 456-239/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22302 Ago 12- Ago 26

AMERICA MANUELA VAZQUEZ GUADALUPE (FICHA 456-313/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22304 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA VIOLETA CASTILLO (IUE 300-522/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20984 Ago 04- Ago 17

KRAUSS GIRAUD; JUAN CASIMIRO o JEAN CASIMIR o JEAN CASIMIR AUGUSTE (300-308/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21293 Ago 05- Ago 18

FRANCISCO SANTOMAURO VOITURET (IUE 300-382/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21294 Ago 05- Ago 18

ALMA NIDIA BARRETO LARRACHAO (IUE 300-532/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21464 Ago 08- Ago 19

PEDRO JOSE BELOQUI LERENA (300-314/2011).
Paysandú, 10 de mayo de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21465 Ago 08- Ago 19

SILDA AMELIA SARACHO GOMEZ y ESTEBAN DANIEL CASTRO SARACHO (IUE 300-389/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21466 Ago 08- Ago 19

DAVID SABAÑO BOFFANO (IUE 300-453/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21591 Ago 09- Ago 22

NELIDA DORA ALASSIO BUSCAGLIA (IUE 300-1023/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22043 Ago 11- Ago 24

ERCILIA LLOVET LAGORIA (IUE 300-427/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22044 Ago 11- Ago 24

ALCIDES MARTIN DE AGOSTINI FALLINI (IUE 300-534/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22046 Ago 11- Ago 24

RAMONA CORNELIA CAMEJO GODOY (IUE 300-483/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22426 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

ADIP VICENTE MAWAD ATALLAH o ATALA o ATALAH o ATHALA (IUE 301-355/2010).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20982 Ago 04- Ago 17

MARIA DOLORES RAMENDI NAN (IUE 301-443/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20983 Ago 04- Ago 17

DIEGO RENE GODOY LARROSA y JUAN CARLOS GODOY URRUTIA (IUE 301-463/2011).
Paysandú, 21 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21291 Ago 05- Ago 18

RAMON SUPERI y MARIA ANGELICA MONTES REPICIO (IUE 301-350/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 20 de julio de 2011.

ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21296 Ago 05- Ago 18

MARIA DEL CARMEN D´HERS (IUE 301-345/2011).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21297 Ago 05- Ago 18

ELOIDES o ELOIDE JAVIER CORTES (IUE 301-119/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 21866 Ago 10- Ago 23

ENRIQUE DANIEL ITURRALDE GONZALEZ (IUE 301-498/2011).
Paysandú, 27 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21972 Ago 10- Ago 23

ANGELA GRACIANA CALVENTOS ESPONDA (IUE 301-364/2011).
Paysandú, 28 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22427 Ago 12- Ago 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALDO MARCELO, MENCONI DODINO (FICHA 317-358/2011).
Fray Bentos, 21 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21056 Ago 04- Ago 17

LUSVERTI o LUSBERTI FAGUNDEZ VERZELLI (FICHA 317-401/2011).
Fray Bentos, 27 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21378 Ago 08- Ago 19

LIDIA DORIS, VIÑARTE AQUINO y MARCELO MARIO, VIÑARTE (FICHA 317-219/2011).
Fray Bentos, 21 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21398 Ago 08- Ago 19

CLORICEA ISIDORA, TERRA OCHOVIET (FICHA 317-313/2011).
Fray Bentos, 21 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22590 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ESTEBAN NEDOR VOLCOF (IUE 318-131/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21021 Ago 04- Ago 17

HILARIO GABRIEL DIAZ (IUE 317-72/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21022 Ago 04- Ago 17

ZULMA NICANORA MEYER BANQUERQUE (IUE 318-112/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21377 Ago 08- Ago 19

OBDULIA ELVIRA ROLDAN (IUE 318-146/2011).
Young, 19 de julio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 22058 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

PETRONA SANCHEZ ORTIZ (IUE 445-131/2011).
Young, 20 de julio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22059 Ago 11- Ago 24

MARTHA HAIDEE MARIN MARTINEZ (IUE 445-70/2011).
Young, 12 de abril de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 22589 Ago 15- Ago 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DINORA PACHECO SILVA, MARIA DIRLEY o MARIA DIRLEI SILVA PACHECO y ROCEVEL JOVENIL SILVA PACHECO (FICHA IUE 330-232/2011).
Rivera, 23 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21436 Ago 08- Ago 19

GARIBALDI PEREIRA (FICHA IUE 329-320/2010).
Rivera, 26 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22181 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

ATAIDES LIMA y CORINA COITIÑO BORGES o CORINA COUTIÑO BORGES (FICHA IUE 330-301/2011).
Rivera, 1 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21742 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

RAMON DOS SANTOS LARRAUSCAIN o LARRUSCAHIM o LARROSCAIN o RAMAO LARRUSCAIM DOS SANTOS (FICHA IUE 462-109/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20977 Ago 03- Ago 16

MARTINA SIMOES DE VARGAS o MARTINA DE VARGAS SIMOES y OLGA BLANCO SIMOES (FICHA IUE 462-104/2010).
Rivera, 19 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21154 Ago 04- Ago 17

CAROLINA VILLA PINTOS y ELBIO SOSA (FICHA IUE 462-237/2011).
Rivera, 21 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21155 Ago 04- Ago 17

EMILIO BELTRAN MARTINS OLIVERA (FICHA IUE 330-259/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21437 Ago 08- Ago 19

EDMUNDO NUÑEZ (FICHA IUE 462-194/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21438 Ago 08- Ago 19

WASHINGTON ANARAUJO LÓPEZ BORGES (FICHA IUE 462-169/2011).
Rivera, 8 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21439 Ago 08- Ago 19

ANTONIO GUALBERTO VAUTERO GUTIERREZ (FICHA IUE 330-62/2011).
Rivera, 24 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21468 Ago 08- Ago 19

EDDI SARAIVA MACHADO o EDI SARAVIA MACHADO o EDI MACHADO SARAVIA (FICHA IUE 462-110/2011).
Rivera, 27 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21469 Ago 08- Ago 19

BALSEMAO DOS SANTOS DARSI (FICHA IUE 462-214/2011).
Rivera, 24 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21739 Ago 09- Ago 22

LICINIO FRANCO DA COSTA (FICHA IUE 462-232/2011).
Rivera, 21 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22182 Ago 11- Ago 24

ERONDINA MONTIEL y FRANCISCO VICTOR PAZ (FICHA IUE 462-229/2010).

Rivera, 28 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22183 Ago 11- Ago 24

HELIA RANGEL TEIXEIRA, JUAN BAUTISTA DAVILA y RUBEN VERAMAR TEIXEIRA DAVILA (FICHA IUE 462-400/2009).
Rivera, 19 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22184 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

ILUCEMA LOPEZ DA CUNHA CUNHA y DELFINO SUAREZ SUAREZ (FICHA IUE 477-227/2011).
Rivera, 2 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22185 Ago 11- Ago 24

CARLOS BELMIRIO DE MELLO RIVERO (FICHA IUE 462-236/2011).
Rivera, 2 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22416 Ago 12- Ago 26

LUIS ROSA GHEMI (FICHA IUE 477-235/2011).
Rivera, 5 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22418 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMERICA o AMERICIA ARRUA BARRETO (FICHA 341-161/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21346 Ago 08- Ago 19

DARIO SANTIAGO LOPEZ FERREYRA (FICHA 341-313/2011).
Rocha, 19 de julio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21532 Ago 09- Ago 22

ALFREDO MARTINEZ CHALA (FICHA 341-361/2011).
Rocha, 26 de julio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22452 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

NESTOR WALTER ARENAS MARRERO (FICHA 342-406/2010).
Rocha, 29 de marzo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20993 Ago 04- Ago 17

ANTONIO JUSTO ó ANTONIO JULIO SERRA SERRA (FICHA 342-245/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21733 Ago 09- Ago 22

VOLNEY o BOLNEY RAFAEL ROCHA CAMBRE (FICHA 342-450/2008).
Rocha, 16 de septiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22224 Ago 12- Ago 26

DON DANTE JUVENCIO RODRIGUEZ ORTEGA (FICHA 342-304/2011).
Rocha, 5 de agosto de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22608 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANTONIO SERAFIN VIERA PEREZ y ODILIA VELAZQUEZ LORENZO (FICHA 343-97/2011).
Chuy, 20 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante
01) $ 2360 10/p 21230 Ago 05- Ago 18

PETRONA MARCIONILA ACOSTA DAVILA y EREGUATI VIERA PEREZ (FICHA 343-134/2011).
Chuy, 2 de agosto de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21623 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS LARRION MORLINO (FICHA 448-97/2011).
Chuy, 6 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 21231 Ago 05- Ago 18

OSCAR PINI TORRES (FICHA 448-63/2011).
Chuy, 26 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21880 Ago 10- Ago 23

OLGA RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 448-112/2011).
Chuy, 23 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 22450 Ago 15- Ago 29

ROBERTO IGNACIO SILVA PEREZ (FICHA 448-107/2011).
Chuy, 29 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 22451 Ago 15- Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEAL FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA (FICHA IUE 352-804/2011).
Salto, 26 de julio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20919 Ago 03- Ago 16

DELGUE MACHIAVELLO, GLADYS (FICHA IUE 352-749/2011).
Salto, 30 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20920 Ago 03- Ago 16

KIRICHENCO ó KIRICHENKO LIZOVICH, NICOLÁS ALBERTO (FICHA IUE 352-270/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 21149 Ago 04- Ago 17

MENONI, ALCIDES ORLANDO y PEREZ, CARMEN NELLY (FICHA IUE 352-674/2011).
Salto, 13 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21200 Ago 05- Ago 18

ROGGERO BARBERO, JUAN LUIS (FICHA IUE 352-447/2011).
Salto, 25 de abril de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22274 Ago 12- Ago 26

ROTEL ORIHUELA, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 352-791/2011).
Salto, 28 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22276 Ago 12- Ago 26

MARTINEZ, RUBEN AMILCAR y PRESTES, MARTHA (FICHA IUE 352-840/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 9 de agosto de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 22430 Ago 15- Ago 29

LOPEZ ALBERNAZ, ANTONIO (FICHA IUE 352-850/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22511 Ago 15- Ago 29

ROLÓN MARTINEZ, DELMIRA (FICHA IUE 352-769/2011).
Salto, 21 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22513 Ago 15- Ago 29

de LIMA OLAIZOLA, JUAN JOSÉ DAVID (FICHA IUE 352-761/2011).
Salto, 21 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22514 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

AMBROSONI AMBROSONI, OVIDIO ÁNGEL (FICHA IUE 353-869/2011).
Salto, 1 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21202 Ago 05- Ago 18

BERTAZZI MALGOR, NIRA (FICHA IUE 353-477/2011).
Salto, 9 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21356 Ago 08- Ago 19

DE CAL, MA. AUXILIADORA - PINTOS MACALISTER, ANÍBAL DANIEL (FICHA IUE 353-1175/2005).

Salto, 20 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21357 Ago 08- Ago 19

TORRES de LEIVAS ó LEIVAS, MARCELINO (FICHA IUE 353-871/2011).
Salto, 29 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21527 Ago 09- Ago 22

MORENI MARTÍNEZ, ELECTRA (FICHA IUE 353-807/2011).
Salto, 19 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21528 Ago 09- Ago 22

SILVEIRA MARTÍNEZ, ARASEMA ó ARACEMA (FICHA IUE 353-867/2011).
Salto, 1 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21874 Ago 10- Ago 23

RAINIERE, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-173/2011).
Salto, 24 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22273 Ago 12- Ago 26

GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO - SEGUIN, HORTENSIA (FICHA IUE 353-889/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22275 Ago 12- Ago 26

SILVEIRA, FRANCISCO - SILVEIRA da SILVA, HÉCTOR VICENTE - da SILVA CASTRO, MAGDALENA (FICHA IUE 353-661/2011).
Salto, 3 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22509 Ago 15- Ago 29

NUNEZ da ROZA LIMA ó NUNEZ da ROZA, GLORIA (FICHA IUE 353-784/2011).
Salto, 27 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22510 Ago 15- Ago 29

PINTOS, FORTUNATO - RODRÍGUEZ, CASILDA - PINTOS RODRÍGUEZ, DEMETRIO - PINTOS RODRÍGUEZ, HUMBERTO (FICHA IUE 353-573/2011).
Salto, 20 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22512 Ago 15- Ago 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA DOLORES BARRIOS RAMIREZ (FICHA 370-323/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20971 Ago 03- Ago 16

ELIA ESTHER MARICHAL OSTAZO (FICHA 370-258/2010).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21161 Ago 05- Ago 18

HOMERO IDELMAR CENTURION DOMINGUEZ (IUE 370-418/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21796 Ago 10- Ago 23

VALENTINA ORFELIA CASTRO RAMIREZ y GERONIMO TEOFILO o JERONIMO TEOFILO MONFORTE SANCHEZ (FICHA 370-436/2011).
San José, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21797 Ago 10- Ago 23

PAULINO MORALES DE VERA o DEBERA y LUDMILA ELIZABET MORALES FIGUEROA (FICHA 370-370/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22001 Ago 11- Ago 24

JORGE DANIEL DREYER CHOCA (FICHA 370-373/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22002 Ago 11- Ago 24

ELSA RENE o RENEE MUSSINI GERIBON (FICHA 370-434/2011).
San José, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22003 Ago 11- Ago 24

WASHINGTON MARIA MIRANDA DUARTE (FICHA 370-387/2011).
San José, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22004 Ago 11- Ago 24

MARIA GRISELDA PEREZ FERNANDEZ (FICHA 370-341/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22093 Ago 11- Ago 24

TERESA IBARRA JARA (FICHA 370-444/2011).
San José, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22094 Ago 11- Ago 24

RAMON MENDEZ PEREZ (FICHA 370-433/2011).
San José, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22232 Ago 12- Ago 26

LUIS SIXTO PERDOMO RODRIGUEZ (FICHA 370-355/2011).
San José, 26 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22233 Ago 12- Ago 26

ALBERICO RAMON HERNANDEZ PEÑA, MARIO MARIA HERNANDEZ GONZALEZ y ELSA GLADYS HERNANDEZ PEÑA (FICHA 370-453/2011).
San José, 1 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22336 Ago 12- Ago 26

GUILLERMO THOMSON CABRERA y MARIA ANGELICA FERREIRA (FICHA 370-403/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22338 Ago 12- Ago 26

ENEPOMUCENO UBALDO O NEPOMUCENO OSVALDO o NEPOMUCENO CABRERA BORGES (FICHA 370-154/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22626 Ago 15- Ago 29

ROGELIO VIERA HERNANDEZ o ROGELIO ESTANISLAO VIERA HERNANDEZ, MARIA DOLORES ALBERTI o ALBERTO y JOSE WASHINGTON VIERA ALBERTO o ALBERTI (FICHA 370-432/2011).
San José, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22634 Ago 15- Ago 29

ERLINDA ELEUTERIA o ELEUTERIA ERLINDA FERRO CABRERA (FICHA 370-327/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22635 Ago 15- Ago 29

PEDRO DERMIDIO o DERMIRIO BRITOS o PEDRO DERMIDIO BRITOS BRITOS (FICHA 370-417/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22636 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

ELIAS o ELIAS DAVID BENTANCOR CHACON (IUE 371-166/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20972 Ago 03- Ago 16

CAYETANA JUSTINA FUENTES FUENTES y ELVIO JACINTO VIERA DENIS (IUE 371-202/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21162 Ago 05- Ago 18

ELVIRA RAMONA PETROSINO BERMUDEZ o ELVIRA RAMONA PETROCINO BERMUDEZ (IUE 371-148/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21298 Ago 05- Ago 18

DANIEL LEDESMA BENITEZ o BENITES (IUE 371-217/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21798 Ago 10- Ago 23

ELMA LORENZA NAYA BELLINI (IUE 371-284/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21799 Ago 10- Ago 23

ROSA ESTHER o ESTER BELTRAN RODRIGUEZ (IUE 371-245/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21800 Ago 10- Ago 23

ADELINA FRANCISCA CASOTTI ALONSO (IUE 371-298/2011).

San José, 2 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22092 Ago 11- Ago 24

GLADYS ETHEL GONZALEZ LOPEZ o GONZALEZ LOPEZ DE URDANGARIN (IUE 371-319/2011).
San José, 8 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22335 Ago 12- Ago 26

JOSE FERNANDEZ ALONSO (IUE 371-408/2011).
San José, 5 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22337 Ago 12- Ago 26

JORGE MARIO GARCIA DIAZ (IUE 371-343/2011).
San José, 8 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22339 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

DURAN COSME DAMIAN y JOAQUINA LEZUE RODRIGUEZ (IUE 471/411/2011).
Libertad, 26 de julio de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20970 Ago 03- Ago 16

ALBERTO VAZQUEZ FEDELICH (IUE 471-479/2011).
Libertad, 2 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCIA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22000 Ago 11- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL VEZZOSO ANTUNEZ (IUE 382-132/2011).
Dolores, 22 de julio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22402 Ago 12- Ago 26

ARIEL VILA URBIZTONDO (IUE 382-124/2011).
Dolores, 1 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22403 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

NIBYA o NIBIA GRACIELA TORRES MORALES (IUE 443-144/2011).
Dolores, 22 de julio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22404 Ago 12- Ago 26

LUIS ABUNDIO MOLINARI (IUE 443-149/2011).
Dolores, 26 de julio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22405 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIRIAM CURBELO RAMIREZ (IUE 381-177/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21095 Ago 04- Ago 17

HERMINDA ELSA MATEU OLIVERA y HECTOR RICARDO FUENTES MATEU (IUE 431-513/2010).
Mercedes, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21130 Ago 04- Ago 17

EDGAR RODOLFO REYES CASTRO (IUE 381-342/2011).
Mercedes, 7 de mayo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21131 Ago 04- Ago 17

HECTOR BRENILDO RODRIGUEZ PALMARIN (IUE 381-238/2007).
Mercedes, 1 de junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21463 Ago 08- Ago 19

ALICIA DINORA PATIÑO ELOLA (IUE 381-447/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21695 Ago 09- Ago 22

CIRIACA NILDA CARATTE CARBAJAL (IUE 381-410/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21857 Ago 10- Ago 23

MARÍA DEL CARMEN ARIAS DIAS MOREIRA (IUE 381-426/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22160 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

SEBASTIÁN VICTORIO RAIMONDI FIGUEROA y ELDA RAIMONDI FIGUEROA (IUE 431-433/2011).
Mercedes, 29 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21129 Ago 04- Ago 17

ALBA RUFINA SALGADO BRAGA (IUE 431-689/2010).
Mercedes, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21275 Ago 05- Ago 18

GABRIELA RAMIREZ DE RAMIREZ (IUE 431-32/2008).
Mercedes, 11 de marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22159 Ago 11- Ago 24

ULISES RAMÍREZ (IUE 431-506/2011).
Mercedes, 29 de julio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22162 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO GENEL SILVEIRA BRIOSSO (FICHA 397-415/2011).
Tacuarembó, 28 de julio de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21473 Ago 08- Ago 19

WASHINGTON EDUARDO DOS SANTOS ECHEVARRIA (FICHA 397-262/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de julio de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21907 Ago 10- Ago 23

WASHINGTON PEREIRA SILVA (FICHA 397-355/2011).
Tacuarembó, 29 de julio de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22191 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

LIBIA PEREIRA LÓPEZ (IUE 469-285/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21471 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BENITO VELAZQUEZ (IUE 463-268/2011).
Paso de los Toros, 16 de junio de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21475 Ago 08- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA AZUCENA GUTIERREZ DA ROSA (FICHA 412-175/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 21584 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

ORGA, MARGARITA EVA (FICHA 449-45/2011).
Treinta y Tres, 15 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22520 Ago 15- Ago 29

CORREA BALCEDO, ALIDO ROBERT (FICHA 449-137/2011).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22521 Ago 15- Ago 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-14948/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 16 de JUNIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7080 30/p 21111 Ago 04- Set 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Romero Silva Lorenzo - Sucesión- Auxiliatoria de Pobreza-", IUE 2-31580/2008, se hace saber en los mismos que se emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Luis Romero Aguirre por el término de 40 días y bajo apercibiendo de nombrársele curador de bienes.
El presente trámite está comprendido en las previsiones de la ley 18.078 y Resolución 59/08.
Montevideo, 29 de junio de 2011. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21425 Ago 08- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CORBO BULLANTE ANGEL.- SUCESION" Fa. 2-10735/2011 se cita, llama y emplaza a WALTER CASTRO a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo nueve de junio de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22033 Ago 11- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "ACOSTA HERNANDEZ, BERTA IRIS" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. 2-41160/2010, se decretó la apertura de la sucesión de Berta Iris ACOSTA HERNANDEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19084 Jul 19- Ago 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ARAUJO, MIGUEL.- SUCESIÓN-"; Ficha 2-46106/2010. Emplacese al Sr. MIGUEL ARAUJO ECHANDI a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dos de mayo de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21379 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Maximino Barrán Barrán -IUE 2-9219/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19082 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Otilia Elba Villamiel Fernández- IUE 2-33225/2010, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19086 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados" GARIBALDI JUAN ALBERTO -IUE 2-46414/2009, se intima al Sr. Fernando Alberto Garibaldí, que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante Sr. Juan Alberto Garibaldí, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario.-
Se tramita por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 30 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21188 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GALAZO RUBINI, LAURA. Denuncia de herencia yacente" IUE 180/1151/2009 se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, 21 de setiembre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19985 Jul 27- Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Leonidas Oscar LARREA RAMIS IUE 274-440/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 de JULIO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21417 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Gerónimo Raul AGRIEL IUE 432-250/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 20 de julio de 2011 NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20850 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de sucesión de la causante de autos: "SOUTTO ARBURUAS, NÉLIDA ESTHER. SUCESIÓN", FICHA número I.U.E.: 352-1454/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- ASIMISMO se insta a GUSTAVO HÉCTOR y NELSON DANIEL SILVESTRI SOUTTO, conforme a lo dispuesto por ARTÍCULO 1070 y 1071 del Código Civil a que declarar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento legal.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 27 (VEINTISIETE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4130 10/p 21358 Ago 08- Ago 19

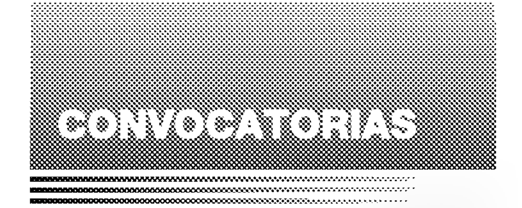
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos "Iribarne Silva, Orosilda. Sucesión" IUE 396-599/2008, EMPLAZA por el término de 30 días a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos. SE INTIMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ GONZALEZ; GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ Y EDGARDO JAVIER RODRIGUEZ BAZ por el término de 90 días a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de OROSILDA u ORASILDA u ORACILDA IRIBARNE SILVA u HORACILDA IRIBARNE, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2010.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3540 10/p 21806 Ago 10- Ago 23



COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES

Para el día lunes 22 de agosto 2011; en su sede social de la calle Nueva York 1335 y en to las capitales departamentales del interior del país. La votación se podrá realizar entre la hora 08.00 y la hora 20.00., pudiendo sufragar todos los afiliados ue tengan una antigüedad superior a dos años art. 36 inc. A) del Estatuto Social, Art. 36 inc. B Para ser candidata al Conseja Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral el socio deberá tener una antigüedad de tres años luego de llenar las condiciones exigidas en el artículo anterior. Para ser Delegado es suficiente reunir las condiciones para ser elector, y tener veintiún años de edad a la fecha del acto eleccionario. Art. 36 inc. A. Estar al día con las obligaciones sociales Art 7 del presente Estatuto. Art 15 inc. E. Es incompatible la calidad de dirigente y/o empleado de otra Cooperativa, de primer grado, cualquier sea su modalidad, y/o círculos policiales, cualquier otra organización del ámbito policial, Consejero, Fiscal, asambleísta, integrante de Comisiones, etcétera, con la de Directivo de Cooperativa Policial en ninguno de sus órganos de gobierno. El acto electoral se ajustara al informe de la Comisión de Asuntos Electorales de la Corte Electoral.-
COMISION ELECTORAL.
03) $ 3905 5/p 22459 Ago 15- Ago 19

CONVOCATORIA

San José, 10 de agosto de 2011.
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 01 DE SETIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Criterios para ingreso de nuevos socios cooperativistas.
3- Consideración y resolución sobre ingreso de nuevos socios cooperativistas.
Se previene:
1- Que la Asamblea General Extraordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 01 de setiembre de 2011 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida media hora después de la señalada siempre que se encuentren presentes el 30% de los socios cooperativistas. Si no se alcanzare ese número en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después con el número de socios que concurriere.
3- Que de acuerdo al Art. 6 de los Estatutos para que la Asamblea General pueda autorizar el ingreso de un nuevo socio deberá contar con la presencia de la mitad más uno de los socios cooperativistas y que se expidan favorablemente las tres cuartas partes de los socios presentes.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dr. Baltazar Aguilar, Presidente; Dr. Luis Noya, Secretario.
03) $ 2982 3/p 22503 Ago 12- Ago 16

COPAMHI ASOCIACION CIVIL (MEDICARE)

La Comisión Directiva de Copamhi Asociación Civil (Medicare) cita a Asamblea General Extraordinaria el día lunes 22 de agosto de 2011 a la hora 20:15 en su Sede de J. Canning 2385.
Primera convocatoria Hora 20.15
Segunda convocatoria Hora 21.15
ORDEN DEL DÍA
- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Informe del Presidente de la Comisión Directiva sobre situación financiera actual de la Institución.
- Autorización a la Comisión Directiva de la Institución para firmar un acuerdo con un Seguro Médico de plaza, quien se hará con los activos y será responsable de los pasivos de Copamhi Asociación Civil.
- Informe del Síndico sobre Balance Anual 2009/2010, a su solicitud.
- Designación de Asambleístas para firmar el Acta
La Comisión Directiva.
03) $ 1491 3/p 22530 Ago 12- Ago 16

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Setiembre de 2011 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 17:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2011.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.
03) $ 1917 3/p 22558 Ago 15- Ago 17

TARLEO S.A.

Tarleo S.A cita a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 02/09/2011 a la hora 15:00 en primera convocatoria y 16:00 en segunda, en su Sede de Constituyente 1844, con el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria y aprobación de balances correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1990 a 2008.
2) Consideración de registraciones contables, en el libro diario, correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 2004 a 2008.
3) Constancia de la cantidad de acciones emitidas por la integración inicial de fecha 6/3/90.
4) Definición de Políticas Comerciales
5) Gastos para el ejercicio 2011-2012.
6) Planes de Marketing
7) Determinación de responsabilidades.
8) Distribución de utilidades, gastos viáticos.
9) Nuevas inversiones, Aperturas de nuevos locales en Shopping Costa Urbana y Shopping Nuevo Centro.
03) $ 1491 3/p 22725 Ago 15- Ago 17

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo

apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO BUGALLO MENZA y SUSANA BEATRIZ SERORENA CAPDEVIELLE o CAPDEVILLE (FICHA 2-18956/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22488 Ago 15- Ago 29

SEXTO TURNO

CARLOS JORGE MOREIRA FONSECA y MARGARET LILIAM OYARZUN MICHELI (FICHA 2-26999/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20962 Ago 03- Ago 16

MARCELO AVELLANAL ROTTINI y ANDREA VERONICA PAILOS BARROS (FICHA 2-58437/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20965 Ago 03- Ago 16

MAURICIO CELLI PEREIRA y MARCELA ADRIANA MARTINEZ (FICHA 2-14689/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21508 Ago 08- Ago 19

DIEGO LUIS GIL MARCHESANO y PAULA XIMENA BARBOSA AQUINO (FICHA 2-21937/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22652 Ago 15- Ago 29

SÉPTIMO TURNO

ERNESTO FEDERICO GONZALEZ QUATTRINI y MARIA MERCEDES CARDOSO DANVILA (FICHA 2-23648/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21632 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

VICTOR DANIEL ROSA PELUFFO y LUCIA CASAMAYOU SALGADO (FICHA 2-9419/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21571 Ago 09- Ago 22

JOSE ALFONSO DAMASCO MACAZAGA y SARA CRISTINA OLAIZOLA CARDOSO (FICHA 2-16676/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21836 Ago 10- Ago 23

ELBA JUDITH VERA SOSA y OMAR JOSE FANTONI MARTINEZ (FICHA 2-25431/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21905 Ago 10- Ago 23

CARLOS PRIETO y ALEJANDRA AZARIAN (FICHA 2-20439/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21962 Ago 10- Ago 23

NOVENO TURNO

RAUL CARLOS GONZALEZ y ADRIANNA BEATRIZ YELPO VEGA (FICHA 2-59437/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21311 Ago 05- Ago 18

ANGEL CERBO RAGOZZINO y ANA MARIA APOLO SILVERA (FICHA 2-27483/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22627 Ago 15- Ago 29

DÉCIMO TURNO

CARLOS RAUL RODRIGUEZ SERPA VAZQUEZ y MARISA MARGARITA GARCIA VEIGA (FICHA 2-21801/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20813 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO CARBONERO ARBORNOZ y ELBIO VICTOR PLATAS VIDELA (FICHA 2-53030/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) (Sin Costo) 10/p 21919 Ago 10- Ago 23

DINORAH RITA FREITAS KLINGENDER y JOSE ANTONIO LOPEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-16492/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4050 10/p 22265 Ago 12- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

DARIO ERNESTO ESCONJUZON y LILA PATRICIA CABRERA ERAÑA (FICHA 2-14499/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21677 Ago 09- Ago 22

JAVIER HUERTAS MOREIRA y ADRIANA CABALLERO ILIEFF (FICHA 2-26914/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21835 Ago 10- Ago 23

MARIA CRISTINA DELGADO VIDAL y VITAL RAMON MIRANDA (FICHA 2-19264/2011).
Montevideo, 29 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22149 Ago 11- Ago 24

KAROL FABIANA RAMIREZ DE LEON y SEBASTIAN EDUARDO BRITOS IHITZ (FICHA 2-23233/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22347 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

DARCY EDUARDO PEREIRA LIMA y NANCY ESTELA BAKER UMPIERREZ (EXPEDIENTE 2-23949/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 22283 Ago 12- Ago 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FRANCISCO ÁLVARO GONZÁLEZ y SUSANA ELIZABETH PACHECO (IUE 2-6051/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21940 Ago 10- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO ZIGNONE RICHTER y ALINA DI BELLO DE LEON (FICHA 2-10563/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21789 Ago 10- Ago 23

NICOLAS CARLOS RESTUCCIA SERVETTI y MARIA NOEL METEDIERA SANTOS (FICHA 2-38099/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21834 Ago 10- Ago 23

ESTEBAN FERNANDO BARNECH GOMEZ y SILVANA FELICIA SOSA GARAZA (FICHA 2-18909/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22358 Ago 12- Ago 26

VIGÉSIMO TURNO

KARLA DANIELA SCIGLIANO TECHERA y ALEJANDRO ANDRES DOMINGO CASERZA (FICHA 2-18309/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21514 Ago 08- Ago 19

ANA INES LANZA MONTERO y ABRAXAS PEREZ (FICHA 2-17844/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22651 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO PEDOJA ASCAGORTA y RITA ESTELA CORREA MARTÍNEZ (IUE 2-22895/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20963 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERMAN ADOLFO PITTERLY PRADOS y DANIELA FERNANDEZ GÓMEZ (IUE 2-7599/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21252 Ago 05- Ago 18

MERCEDES FLORENCE CHRISTOPHERSEN MILLER y ANTONIO CASSILLIS NEWNHAM DEANE NELSON (IUE 2-28890/2008).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 22266 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA MARIANELA SILVERA PERDOMO y EDUARDO FABIAN CORREA LA CRUZ (FICHA 2-33905/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 22560 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO GUILLERMO RINALDI FOSALBA y ANA MARIA PASINI NUTAL (FICHA 2-1379/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21837 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO MUÑOZ SIRE y NELLY OLIVERO VERA (IUE 2-17096/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) (Sin Costo) 10/p 21951 Ago 10- Ago 23

PETER GABRIEL MONTAÑA SERRA y ELIANA ELIZABETH de SOUZA VASCONCELLOS.
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 22216 Ago 11- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUNEO LERETE, RAQUEL ISABEL y FERNANDEZ PAZOS, GERARDO (IUE 168-144/2011).
Canelones, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20798 Ago 03- Ago 16

PEREZ FRANCO, PABLO EDWARD y MARTINEZ LARRAÑAGA, MARIA DEL LUJAN (IUE 168-274/2009).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20799 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

RUFINO JAVIER BANCHERO GOPAR y MIRYAM ELENA DABARCA ALVEZ (IUE 485-245/2011).
Atlántida, 28 de junio de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 22561 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

SEBASTIAN RICARDO CAMPS LAITANO y MARIA FLORENCIA NIEVES MEROLA (IUE 493-283/2011).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20866 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

HECTOR HUGO PEÑA GONZALEZ y TERESA ESTELA BORTOLI ESTELLANO (FICHA 626/2001).
Las Piedras, 12 de septiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21118 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

MARIA JACINTA VIDAL RIVERO y SUEIRO, ISMAEL MILTON (FICHA IUE 458-276/2011).
Las Piedras, 22 de junio de 2011.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21210 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

VIRGINIA BEATRIZ BARBOZA GUILLEN y RICHARD RAUL CARABALLO CLAVIJO (FICHA 176-51/2009).
Pando, 1 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 22614 Ago 15- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JAIME SALVADOR LLUCH RISSO y SILVIA ALICIA GARCIA YANESELLI (FICHA 208-334/2011).
Melo, 30 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 22238 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

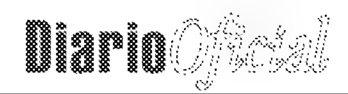
DANIEL NICOLAS CUTINELLA AVELINO y ANTONELLA ROMINA FRANCO (IUE 223-513/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 20776 Ago 03- Ago 16

OFELIA EDITH VRANICH CHIAVIA y FLORISBELO ALVEZ LAGUNA (IUE 223-136/2011).
Colonia, 16 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 22173 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL ESTEBAN ODIN PARADO y GINA MERYELA CHIAVAZZA LEGUISAMO (IUE 225-392/2011).
Rosario, 27 de junio de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21518 Ago 08- Ago 19



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS LILIÁN BUSCIOLANO MELGAR y ANDRÉS ANÍBAL PEDRAJA ECHENIQUE (FICHA 242-252/2011).
Durazno, 11 de mayo de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 22142 Ago 11- Ago 24

ANDRÉS FERNANDO LESA MIRALDO y SANDRA YANETTE BAFFICO IRRAZABAL (FICHA 348/2000).
Durazno, 24 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 22605 Ago 15- Ago 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CATALINA MARY MACHADO ANTUNEZ y LUIS JORGE SARAVIA BARCELO (IUE 274-387/2008).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 12 de abril de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 20844 Ago 03- Ago 16

GUALBERTO INOCENCIO ORTEGA CENTURION y CELIA MARUTA SALAZAR CEJAS (IUE 274-150/2011).
Minas, 17 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 21619 Ago 09- Ago 22

BLANCA ROSA QUIMBO BORGES y GUSTAVO AYALA BORGES (IUE 274-247/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21735 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

THEMISTOCLES CHACHAVIAS RAPTOPULOS y MARTA RAQUEL BURGUES LAPASTA (FICHA 284-18/2011).
Maldonado, 30 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21718 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

FERNANDO RAUL BURROSO MARRERO y MILKA LUCIA TROCHE (FICHA 285-744/2010).
Maldonado, 7 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 21713 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIELA GRISSEL MARTINEZ NUÑEZ y CARLOS NEY BONILLA EGUILLOR (FICHA 456-301/2011).
San Carlos, 28 de julio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22307 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ARTEMIO LOPEZ y MARIA ROSAURA LABORDA (IUE 300-501/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 21590 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

LAURA ANALY ALMEIDA y RUBEN DARIO SILVA (IUE 301-751/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 22576 Ago 15- Ago 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO DA SILVA GARAY y DANIELA BETANCOURT DOS SANTOS (FICHA IUE 330-304/2011).
Rivera, 27 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21741 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

NEY EDUARDO MESA CUÑA y NUÑEZ FLORES GABRIELA (FICHA IUE 462-177/2011).
Rivera, 8 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21740 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

DANIEL CARLOS SCARLATTA LARROSA y MARIA CRISTINA OLAIZOLA NOGUERA (FICHA IUE 330-221/2010).
Rivera, 12 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21467 Ago 08- Ago 19

MARCELO DI LORENZO y SILVIA R. GOMEZ LARA (FICHA IUE 477-234/2011).
Rivera, 2 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22419 Ago 12- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA DMITRUK MIELNIEZUK y JUAN KUTSCHER MÜLLER (FICHA IUE 352-979/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de junio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 21226 Ago 05- Ago 18

EMILIO RAFAEL GANON PAIVA y MARÍA IRENE BENTANCOUR FERRARI (FICHA IUE 352-679/2011).
Salto, 21 de junio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 21873 Ago 10- Ago 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

FERNANDO ADRIÁN GONZALEZ RODRÍGUEZ y YENIFER CASTRO GOMEZ (IUE 471-446/2010).
Libertad, 11 de agosto de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21299 Ago 05- Ago 18

NANCY ETEL REY ROBAINA y OMAR ANIBAL GABASTU RODINO (IUE 471-194/11).
Libertad, 27 de julio de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 22234 Ago 12- Ago 26

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Familia de 10º Turno

en autos caratulados "CABRERA FERRARI ARGEL WASHINGTON C/ LOPEZ BRITOS MYRIAM ELIZABETH-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA RIÑAS Y DISPUTAS- FICHA 2-27734/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2531/2011 de fecha 30/06/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MYRIAM ELIZABETH LOPEZ BRITOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.)-EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil once.
Se deja constancia que el presente se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUARES SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 22379 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 11º TURNO.- En autos caratulados "DE HEGEDUS NINOSCHKA C/ ALVEZ CARLOS.- DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 2-30176/2011, se hace saber que en cumplimiento del auto Nº 3340/2011 se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos al Sr. CARLOS ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
En fe de ello, sello, signo y firmo en Montevideo el día 3 de agosto de 2011.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
07) $ 1500 10/p 22409 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DE FILIPPO BUZZI LOURDES RUTH C/ HERNANDEZ TOURIÑO JOSE ENRIQUE- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA- RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha Nº 2-59627/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE ENRIQUE HERNANDEZ TOURIÑO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se hace constar que se declaro a LOURDES RUTH DE FILIPPO, AUXILIADA DE POBREZA, a efectos de la expedicion de edictos para emplazar al demandado.- Montevideo, veintiocho de julio de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22144 Ago 11- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SEVERO PEREZ, RUBEL ALBERTO C/ VARGAS GONZALEZ, AZUCENA MYRIAM" - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- IUE: 2-1887/2011, se cita, llama y emplaza a AZUCENA MYRIAM VARGAS GONZALEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18078
Montevideo, catorce de marzo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21555 Ago 09- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BERRETA, ROSANA YOLANDA c/ CAFFARO, JESUS MARIA.- DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS-"; Ficha 2-23508/2011.
Emplazase a la Sra. JESUS MARIA CAFFARO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) $ 1200 10/p 21941 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SEGREDO FAGUNDEZ EVA IRMA C/ NOBAS GUIJUELOS NORBERTO LEONARDO- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-8753/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Norberto Nobas Guijuelos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.-
Montevideo, 30 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21266 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 TURNO, en autos caratulados "SANTOS PIRIZ, JULLY YUDITH CONTRA FERREIRA MARTINEZ, GONZALO GABRIEL"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-55154/2010 se cita y emplaza a GONZALO GABRIEL FERREIRA MARTINEZ por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 21043 Ago 04- Ago 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión cita, llama y emplaza en forma específica a MARCELO BRAGA DE DEUS a compareces ante esta Sede a estar en derecho e los autos caratulados: MAZZINI AURRECOCHEA, rosa C/ BRAGA DE DEUS, Marcelo -Divorcio por Separación-" IUE: 157-67/2010, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobrza. Bella Unión, el día veintiseis de julio de dos mil once.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 22106 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma específica a LEILA ROSALÍA SILVA FERNANDEZ a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "SEVERO, Hector c/ SILVA, Leila - Divorcio por Separación" IUE: 444-39/2011, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se tramita con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 31 de Marzo de 2011.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día treinta y uno de dos mil once.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20847 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "FRIEIRO MARTINEZ JOSE LUIS C/ DIAZ AROMA. DIVORCIO. IUE 179-73/2010", se NOTIFICA de la audiencia señalada para el día 08/09/2011 a las 14,30 horas en nuestra Sede sita en Av. Gianatassio KM. 23 de Solymar a la Sra. AROMA DIAZ. Ciudad de la Costa, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil once.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22355 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ALMEIDA MARIA C/ CHIAPPINI MAURO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE 493-230/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MAURO SEBASTIAN CHIAPPINI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Asimismo por este medio se lo cita a audiencia de primer comparendo el día 13/10/2011 a las 13,30 horas. CIUDAD DE LA COSTA EL

VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21686 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MUÑIZ, MA. CELINA C/ MACIEL ACUÑA, GUALBERTO JULIO -DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", Ficha 175-210/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUALBERTO JULIO MACIEL ACUÑA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de junio de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21696 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ DA COSTA, JOSE C/ IROLDI NOVAS, MARIA JULIA -DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 176-716/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA JULIA IROLDI NOVAS, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE DECLARA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 16 de junio de 2011. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 22585 Ago 15- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "AMARAL, EMA NOEMI C/A SILVERA CABRERA, ADAN. DIVORCIO. FICHA 207-248/2011", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. ADAN SILVERA CABRERA (C.I: 1.720.528-1), para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 27 de mayo de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) $ 1200 10/p 21055 Ago 04- Ago 17



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** CHIZZOLA CANO, Eduardo Efraín (Exp. 2010-11-0001-0517)**
*** MENDEZ VIDAL, Victorio Oscar (Exp. 2010-11-0001-4802)**
*** CHEGENIAN (o CHEKJINIAN) RODRIGUEZ, Segundo (Exp. 2010-11-0001-0546)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 21779 Ago 10- Ago 23

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sra. María Esther LIMA FRIPP, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 720, block 05, Programa 244, CH 244, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 01.08.2011, se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 02.04.1986 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 07598/2010.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21105 Ago 04- Ago 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ATHAIDES CAETANO Y DALVA CAETANO, ficha 2-7234/2010, por decreto Nº 1018/2011 de fecha 15 de abril de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a el Sr. Athaides Caetano, a la Sra. Orfilia Coito o Couto, a sus sucesores a cualquier titulo y a cualquier interesado a cualquier titulo, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 25 de Julio 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22176 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno en los autos caratulados "NUÑEZ LOPEZ, ALVARO JAVIER - EXTRAVIO DE ACCIONES", Ficha 2-946/2011, se hace saber que por auto 1314/2011 del 27 de mayo de 2011 se dispuso el libramiento de los edictos a efectos de citar, llamar y emplazar a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días, para la posterior cancelación de los títulos representativos de acciones de la Empresa RABERIL TRADING S.A denunciados en autos, que se detallan a continuación: acciones números 1 a 7 cuyo valor nominal total es de $ 105.000 cada uno, desconociéndose fecha de emisión de las mismas en virtud de su hurto. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 1 de Agosto de 2011. Esc. Susana Graciela KORDOS GOMEZ, Actuaria.
08) $ 1704 3/p 22284 Ago 12- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 25º Turno, en autos "EDIFICIO BRECHA C/ OSCHGAN SMEKALOVA, RUTH" Ejecución de Hipoteca Recíproca. Expediente Nº 2-56170/2008, según providencia Nº 622/2011 del 22/03/11 se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Jakab Salomón, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio del 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 20815 Ago 03- Ago 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 25º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Esteban Mesa y otros Diligencia Preparatoria-

Intimación Ficha 2-52264/2010 según providencia Nº 1490/2011 del 14.6.2011 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Esteban Mesa Vidal por el plazo de 90 dias a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Montevideo, 19 de julio de 2011 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 21186 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALBERTO WALDEMAR MARTINEZ AGUIAR, para que comprarezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos "FABEIRO, TERESA C/ MARTINE AGUIAR, ALBERTO WALDEMAR - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" FICHA 2-35259/2008, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, diez de agosto de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 22594 Ago 15- Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º- Turno, dictada en autos: "VIERA NEGRIN, DARVIÑA C/ RIVAS SOSA, ALCIDES ANDRES- OTROS, REVOCACION DE ADOPCION" - Ficha Nº 2-61979/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES ANDRES RIVAS SOSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 22128 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BRIANO BERENGUER, JUAN ANIBAL Y OTROS"- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-8160/2011 se cita y emplaza a interesados en la declaración de reconocimiento de unión concubinaria por el máximo término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, once de abril de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1200 10/p 21613 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ SILVA RICHARD JAVIER C/ GOMEZ RUBEN- OTROS - AUXILIATORIA DE POBREZA- IMPUGNACION DE PATERNIDAD" FICHA 2-36944/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. RUBEN GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil once.- SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21685 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos "IMM C/ GIRZON HRVICH, ABRAHAM MENDELIS Y/O SUCESORES- PROCESO EJECUTIVO" ficha 2-46268/2010, se dispuso citar y emplazar a ABRAHAM MENDELIS GIRZON HRAVICH y/o sus sucesores a cualquier titulo a estar a derecho en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, 10 de junio de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22175 Ago 11- Ago 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno, en autos caratulados "Acuña, Jorge C/ Gardós, Bluma - Ejecución de Sentencia" Ficha 26-25/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NICOLE y NATALIA RIBCO TUCH en el plazo de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de junio de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 22331 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados: "Quiró Saldaña, Joaquín c/ Chouhy, Lil Bettina- Proceso Ejecutivo", IUE 2-4320/2008, por Decreto Nº 985/2011, del 7 de abril de 2011 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos Eduardo Echeverria Vaz Ferreira a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, por el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 22267 Ago 12- Ago 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos "Administración Zefferino Ltda. c/ Archieri, Silvana - Ejec. de Gastos Comunes - IUE 31-66/2001, se ha dispuesto emplazar y citar de excepciones: a sucesores a cualquier título de Maria Luisa Apotheloz y Pedro Eduardo Archieri Aicardi, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. Montevideo 13 de junio de dos mil once.- Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
08) $ 3550 10/p 21966 Ago 10- Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SANTESTEVAN MENDEZ VALLONY, MARCELO RAMÓN. POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL. IUE: 208-141/2011", se cita, llama y emplaza a los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 10 de junio de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
08) $ 3550 10/p 21349 Ago 08- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MENJEN LESCANO, MARIA JOSE C/ FRIPP, EDUARDO - DEMANDA LABORAL - IUE 223-181/2009", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TIAGO FRIPP Y MONICA LILIANA FRIPP CAL, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 23 DE JUNIO DE 2011.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 21442 Ago 08- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en Autos: APKARIAN JUAN C/ APKARIAN Mª FLORENCIA Y OTROS ACCION SIMULATORIA- DAÑOS Y PERJUICIOS - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO IUE 289-269/2008, según providencia nº 350 de 25 febrero de 2009, y Auto 1223 de 13 abril de 2011 SE le da TRASLADO de la demanda a la Sra. Ani APKARIAN citándola y emplazándola a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárserle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el seis de mayo de dos mil once.- Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 5670 10/p 21711 Ago 09- Ago 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos: "VELAZQUEZ, YOLANDA Y RODRIGUEZ, NELSON. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 471-831/2009, según providencia 2984/2010 de fecha 12/08/2010 y al Mandato Verbal de fecha 23/05/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a REBECCA FERRON, HECTOR ANDRES, JUAN FERNANDO, DOLY MIRTA y NELSON DANIEL RODRIGUEZ FERRON por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza. En Libertad, el veinticuatro de mayo de dos mil once Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 22040 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos "MACEDO PAZ, ERNESTO c/ BAEZ GODOY, LUIS. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 399-251/2011, según providencia 962/2011, del 8 de junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a LUIS BAEZ GODOY, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 15 de junio de 2011. Dra. Silvia V. Urioste Torres, Juez de Paz Departamental.
08) $ 3550 10/p 21474 Ago 08- Ago 19

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ GONZÁLEZ LOITEY, MILTON DOMINGO; JUAN EDGAR; LUISA LUCENA; VEIMAR; CARMEN LERIDA Y GONZÁLEZ, ERNESTO; MARTINA Y MARTÍN TOMÁS - Expropiación con Toma urgente de Posesión - IUE: 381-436/2010", se hace saber que ante esta Sede de ha presentado la INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO, promoviendo el trámite de Expropiación con Toma urgente de Posesión contra MILTON DOMINGO; JUAN EDGAR; LUISA LUCENA; VEIMAR Y CARMEN LERIDA GONZÁLEZ LOITEY Y ERNESTO; MARTINA Y MARTÍN TOMÁS GONZÁLEZ, respecto del Padrón Nº 1834 de la localidad catastral Cardona, Departamento de Soriano, Fracción Nº 3, empadronado en mayor área con el Nº 603, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Nelson E. Galvarini, inscripto en la DGCN el 05/05/1969 con el Nº 1826. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que tengan algún derecho sobre el bien a expropiar, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintidos de junio de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22352 Ago 12- Ago 26

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PERUZZO, DARNES, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD, Ficha 2-54102/2009" se hace saber que por auto Nº 5149/2010 de fecha 21/9/2010 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VIRGINIA PERUZZO DARNES y se designó curador del incapaz a MARIA DARNES PUIG.-
Montevideo, 25 de OCTUBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 21306 Ago 05- Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CABRAL ZUGARRAMURDI, JUAN CARLOS "Incapacidad" F: 2-1650/2010 por auto nº 1473/2010 del 15/4/2010, se designó curadora interina del presunto incapaz JUAN CARLOS CABRAL ZUGARRAMURDI a la Sra - CRISTINA RIAL MAROÑAS, quien aceptó el cargo el día 3/5/2010.
Montevideo, 19/7/2011 Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) $ 1200 10/p 22330 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "SARA MIRANDA PICARDO - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-17360/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SARA MIRANDA PICARDO y se designó curadora del mismo a ROSA COLLAZO
Montevideo, TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 21678 Ago 09- Ago 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "JOSEVICH ELGARTE, JAN MATHIAS - INCAPACIDAD - IUE 2-23980/2010 se hace saber que por auto Nº 1405/2011 de fecha 29 de marzo de 2011, se declaró la incapacidad de JAN MATHIAS JOSEVICH ELGARTE y se designó Curador propietario a su madre GRACIELA ELVIRA ELGARTE MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 30 de mayo de 2011.
Montevideo, a los seis días del mes de junio de dos mil once Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 21385 Ago 08- Ago 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCIA ESTEVEZ, RICARDO ANDRES. -INCAPACIDAD-" FICHA 179-776/1999, se

hace saber a sus efectos que por auto 5622/2010 de fecha 18 de noviembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO ANDRES BARCIA ESTEVEZ y se designó curadora definitiva a la Sra. SONIA MIRIAM ESTEVEZ DELGADO, quien acepto el cargo el día 20 de diciembre de 2010.-
Se deja constancia que por auto 2823/2011, de fecha 24 de junio de 2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22381 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "DIAZ BAUBET, NELSON GABRIEL"-INCAPACIDAD- FICHA: 2- 44622/2010 se hace saber que por auto 2681/2011 de fecha 21 de junio de 2011, se procedió a declarar en estado de incapacidad a NELSON GABRIEL DIAZ BAUBET, designándose Curadora Definitiva NILSA BAUBET MEDINA.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 21954 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "MARTINEZ GARCIA, SELENE MARIANA" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-58113/2009 se hace saber que por Auto Nº 4933/2010 de fecha 13 de Diciembre de 2010 y Nº 5071/2010 de fecha 20 de Diciembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SELENE MARINA MARTINEZ GARCIA, designándose curadora definitiva a la Sra. Natalia Inés Martínez García.-
Montevideo, 7 de Febrero de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 21318 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FACAL RIJAREC, ELVI ELDA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-279/2010, se hace saber que por Resolución Nº 5023 de fecha 13 de Setiembre de 2010 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos ELVI ELDA FACAL RIJAREC a MARISEL PELUFFO FACAL, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de Junio de 2011.-
Canelones, 30 de Junio de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 3517 del 28.06.2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21766 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "TRUEBA BORGES MICHEL JOHN. Incapacidad. IUE 179-822/2007", se hace saber que por decreto 316/2009 de fecha 04/02/2009, se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a MICHEL JOHN TRUEBA BORGES, y se designó curadora a la Sra. MONICA BEATRIZ BORGES, quien aceptó el cargo el 06/08/2010. CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22504 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "THOMAS BULA GUILLERMO JOSEPH - INCAPACIDAD" IUE-2-20043-2004 se hace saber que por decreto Nº 7147/2010 de fecha 25 de SETIEMBRE de 2010 se, designo curador interino del incapaz GUILLERMO JOSEPH THOMAS BULA al Sr. WILHEM THOMAS quien aceptó el cargo el 1 de octubre de 2010. Ciudad de la Costa, 29 de octubre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 21484 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BENTOS MARIA-", ficha 172-135/2000, se hace saber que por auto Nº 4915/2010, de fecha 11 de junio de 2010, se ha designado nueva curadora de la incapaz de autos MARIA BENTOS, a la Sra. MARIA DEL CARMEN PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 15 de noviembre de 2010. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 08 de febrero de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21048 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MASI CURBELO Angel Fabián. INCAPACIDAD", Ficha 1243/A/1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angel Fabián Masi Curbelo, habiéndose designado curador a María Graciela Curbelo.
Pando, 29 de Noviembre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 21723 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "MARTÍNEZ VAZ, MAICOL SEBASTIÁN. INCAPACIDAD. IUE. 468- 855/2008", por auto Nº 4108/2009 del 22 de octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAICOL SEBASTIÁN MARTÍNEZ VAZ, C.I. 4.483.891-2, habiéndose designado Curadora a MARTA LILIÁN VAZ APOLINARIO, C.I. 4.281.756-2, quién aceptó el cargo el día 28 de octubre de 2009 y fijó domicilio en calle Pública 745 casi S. Carsin de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de febrero de 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 21587 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LARROSA CORREA Carolina Micaela INCAPACIDAD. IUE 274-495/2010 se hace saber que por resolución nro. 2384 de fecha 24/5/2011 se declaró el estado de incapacidad de Carolina Micaela Larrosa Correa y se designó curador a Jacqueline Iris Correa.
Minas, 17 de junio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1200 10/p 21282 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos FERNANDEZ, Flor Italia- Incapacidad- IUE 432-427/2010 se hace saber que por resolución nro. 951 de fecha 24 de marzo de 2011 se declaró el estado de incapacidad de FLOR ITALIA FERNANDEZ designándose curador del mismo a SUSANA BEATRIZ CACERES FERNANDEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 21300 Ago 05- Ago 18

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos VARELA FERNANDEZ, María del Verdún- INCAPACIDAD- IUE 432-443/2010 se hace saber que por resolución nro. 460 de fecha 17 de febrero de 2011 se declaró el estado de incapacidad de MARIA DEL VERDUN VARELA FERNANDEZ designándose curador de la misma a MARIA ESTHER FERNANDEZ.
Minas, 31 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1200 10/p 21780 Ago 10- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado ltdo. de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CONTRERA CEDRES HEBER MATIAS.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-83/2010; se hace saber que por Decreto Nº 2024/2010, de fecha 22/12/2010, y Decreto Nº 17/2011 de fecha 01/02/2011, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a HEBER MATIAS CONTRERA CEDRES, C.I. 4.020.873-5; domiciliado en calle Treinta y Tres Nº 1064 de ciudad de Chuy; habiéndose designado curadora del mismo a SILVANA CONTRERA FERREIRA, C.I. 3.657.048-7; domiciliada en calle Treinta y Tres Nº 1066 de ciudad de Chuy; quién aceptó el cargo en fecha 04 de Marzo de 2011
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio; y amparado por Auxiliatoria de Pobreza otorgada por decreto Nº 1496/2010 en fecha 06/10/2010
Chuy, 09 de Marzo de 2011. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21060 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "MERNIES FLORES, ANGEL. INCAPACIDAD". IUE: 382-517/2004, se hace saber que ha cesado el estado de incapacidad de ANGEL MERNIES FLORES, rehabilitándose al interdectado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 29 de abril de 2011. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21601 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LENCE MADRUGA, JOSE IGNACIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-474/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2452/2011 DE FECHA 26/04/2011 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE IGNACIO LENCE MADRUGA, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A MARIA AMALIA MADRUGA SILVA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 13 de junio de 2011.- Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21335 Ago 05- Ago 18

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó María Victoria Cruche Luz "Información de vida y costumbres" (I.U.E: 2-21068/2011), quien optando por los títulos de Apoderada de Despachante de Aduana y Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de: Valentina Rodríguez Sica, Leticia Beatriz Padrón González y José Miguel Difilippo Aquino, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de Junio de 2011. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
11) $ 1500 10/p 21755 Ago 09- Ago 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 15 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y ALICIA ROCÍO ERGUI, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.
14) $ 215 3/p 22441 Ago 15- Ago 17

GUILLERMO MARCEL ANDRADE, 25 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Rivera 3095- 903 y VALERIA CAROLINA ALEIZON, 26 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Rivera 3095- 903.
14) $ 215 3/p 22443 Ago 15- Ago 17

FRANCISCO JOSÉ DIEGUEZ, 36 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1331 Ap. 102 y MARÍA JOSÉ ABELLA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1331 Ap. 102.
14) $ 215 3/p 22453 Ago 15- Ago 17

GUSTAVO DANIEL ADANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4509 y MARIA VALENTINA AGUILAR, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carpintería 4509.
14) $ 215 3/p 22455 Ago 15- Ago 17

JUAN ANTHONY DEL REAL, 32 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 5170 5- S y NATALIA EMILIA TECHERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Astros 338.
14) $ 215 3/p 22462 Ago 15- Ago 17

MATIAS DIAZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Roma 5043- 5 y MELANIE VANINA ARAYA, 24 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada en Roma 5043- 5.
14) $ 215 3/p 22479 Ago 15- Ago 17

FEDERICO ALZUGARAY, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2440- 202 y PAULA ANDREA TECHERA, 32 años, soltera, médico, oriental,

domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2440-202.
14) $ 215 3/p 22480 Ago 15- Ago 17

NICOLÁS DELORENZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1371 Ap. 20 y MARÍA MAGDALENA DE FILIPPI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1371 Ap. 20.
14) $ 215 3/p 22499 Ago 15- Ago 17

ALDO LUCIANO DELUCA, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3059 y MONICA VIRGINIA FLORES, 36 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3059.
14) $ 215 3/p 22506 Ago 15- Ago 17

DIEGO DE MATTIAS, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Hocquart 1929 y KARINA ELENA VILLARONGA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hocquart 1929.
14) $ 215 3/p 22606 Ago 15- Ago 17

FRANCISCO JAVIER de POSADAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6937 y MARIA CLEMENTINA PEREIRA, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Miramar 1608.
14) $ 215 3/p 22621 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 2

HIPOLITO CARLOS FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2485 y DANIELA KAREN BAEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2485.
14) $ 215 3/p 22448 Ago 15- Ago 17

RODRIGO ANDRES BONILLA, 26 años, soltero, prof. de música, oriental, domiciliado en Calle 3- 853- 210 y ANA CLAUDIA RAMOS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 3- 853- 210.
14) $ 215 3/p 22457 Ago 15- Ago 17

OSCAR JOSE BEDAT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1262- 101 y ANA VALERIA EGUZQUIZA, 29 años, soltera, sicóloga, uruguaya, domiciliada en Pérez Castellano 1262- 101.
14) $ 215 3/p 22460 Ago 15- Ago 17

GIANCARLO BRACCINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1628- 2 y MARCELA FLAVIA GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Iniciador 1628- 2.
14) $ 215 3/p 22554 Ago 15- Ago 17

JORGE ALBERTO BARRIOS, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Irlanda 1920 y SYLVANA VERONICA PERALTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1920.
14) $ 215 3/p 22569 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 3

ROBERTO EDUARDO ESCARON, 34 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1627/102 y PAULA ALEJANDRA LEGUIZAMON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1627/102.
14) $ 215 3/p 22440 Ago 15- Ago 17

GERMAN ANDRES KLÜVER, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3407/702 y MARIA LAURA PERE, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 319/10.
14) $ 215 3/p 22442 Ago 15- Ago 17

EUGENIO ADOLFO CASULO, 29 años, soltero, comercio, argentino n/u, domiciliado en Mariano Sagasta 119 y GESSILE SCARLEN DALTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 119.
14) $ 215 3/p 22454 Ago 15- Ago 17

SANTIAGO JAVIER COLELLA, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Echevarriarza 3374/401 y MARIA NOEL CIBILS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2813/404.
14) $ 215 3/p 22456 Ago 15- Ago 17

GASPAR JUSTET, 27 años, soltero, ingeniero mecánico, oriental, domiciliado en Agustín Pedroza 5130 B/ 352 e IVANA STELLA CROCCE, 28 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 5130 B/ 352.
14) $ 215 3/p 22461 Ago 15- Ago 17

JUAN GUILLERMO CENTURION, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Salvagno Campos 4759 Bis y ARACELI SOLEDAD HERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salvagno Campos 4759 Bis.
14) $ 215 3/p 22498 Ago 15- Ago 17

MARTIN EDUARDO CACERES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4191/102 y FIORELLA BRIGNANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4191/102.
14) $ 215 3/p 22508 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 4

DIEGO ANDRES GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espartillo 3664 y ERIKA KARINA PADILLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espartillo 3664.
14) $ 215 3/p 22437 Ago 15- Ago 17

CARLOS GIL, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan A. Arcas 4254 y VERONICA CECILIA TABEIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan A. Arcas 4254.
14) $ 215 3/p 22438 Ago 15- Ago 17

PABLO SEBASTIÁN LARROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1528/101 y ANA PAOLA ACOSTA, 26 años, soltera, técnica en fitness, oriental, domiciliada en Galicia 1528/101.
14) $ 215 3/p 22439 Ago 15- Ago 17

SANTIAGO FELIX GUASP, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2308 y SILVANA MERCEDES ARAUJO, 31 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Havre 2308.
14) $ 215 3/p 22445 Ago 15- Ago 17

IGNACIO MARTIN GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4125 y NANCY KARPEITSCHIK, 29 años, soltera, empleada, australiana, domiciliada en Santa Lucía 4125.
14) $ 215 3/p 22447 Ago 15- Ago 17

JORGE FABRIZIO GELMI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Conciliación 4124 y ADRIANA SUAREZ, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Conciliación 4124.
14) $ 215 3/p 22458 Ago 15- Ago 17

ENRIQUE RAÚL GILARDI, 35 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Lister 6390/007 y SUSI ELIZABETH GONZÁLEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 20 Metros 2448 Colón.
14) $ 215 3/p 22466 Ago 15- Ago 17

EDGAR CONO GRILLO, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miravalle 4425 y MARIA JOSE LION, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miravalle 4425.
14) $ 215 3/p 22472 Ago 15- Ago 17

RODRIGO FABIÁN GONZÁLEZ, 30 años, soltero, empleado, venezolano N/U, domiciliado en Durazno 1130/29 y ESTRELLA SABRINA SUÁREZ, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Durazno 1130/29.
14) $ 215 3/p 22523 Ago 15- Ago 17

NICOLÁS GUILLENEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Güemes 2998 y VIVIANA ELIZABETH SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villegas 2998 Bis.
14) $ 215 3/p 22524 Ago 15- Ago 17

CESAR DARIO GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carafí 954 y MARIA JIMENA FERNANDEZ, 32 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Carafí 954.
14) $ 215 3/p 22556 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 5

GUSTAVO DANIEL OLIVERA, 36 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado en Sagitario Solar 20 Montevideo y MARTA ROSA SILVA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 4483 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22542 Ago 15- Ago 17

NESTOR FABIAN TEMES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Pérez 3107/802 Montevideo y CLAUDIA GIMENA MENDEZ, 34 años, soltera, lic. diseño gráfico, oriental, domiciliada en L. Pérez 3107/802 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22572 Ago 15- Ago 17

MAXIMILIANO LUIS GONZAGA MENENDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mª Stagnero de Munar 2287/2 Montevideo y VANESSA YANET RODRIGUEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mª Stagnero de Munar 2287/2 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22597 Ago 15- Ago 17

ELIAS ANIBAL MARQUES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Lezica

6676/3 Montevideo y ANA LAURA AGUILAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 6676/3 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22601 Ago 15- Ago 17

EMILIANO TEALDE, 28 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Ejido 1569/20 Montevideo y ANGELA ALINE AINTABLIAN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1569/20 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22609 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 6

MAURICIO NAHUEL ROSTAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1148 y MARIA FERNANDA LORENZELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1148.
14) $ 215 3/p 22446 Ago 15- Ago 17

JULIO ALVARO RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2565 y VIRGINIA GRETCHEN PEDEMONTE, 38 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2565.
14) $ 215 3/p 22519 Ago 15- Ago 17

GUSTAVO ADHEMAR SAEZ, 25 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Alsacia 3771 e ISAMAR JACQUELINE GIL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferrara 3420.
14) $ 215 3/p 22543 Ago 15- Ago 17

ALEJANDRO GABRIEL SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 Torre CH Ap 10 y VIRGINIA LAURA CORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Salgado 2128.
14) $ 215 3/p 22570 Ago 15- Ago 17

DANILO SESSER, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Manuel Landeira 3426 y LUCIANA GHIO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1214.
14) $ 215 3/p 22575 Ago 15- Ago 17

JUAN PABLO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4785 Bis y YANINA TAMHARA PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campichuelo 494.
14) $ 215 3/p 22586 Ago 15- Ago 17

MARTIN SEBASTIÁN SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 1988 y LETICIA DAMIANI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 1988.
14) $ 215 3/p 22591 Ago 15- Ago 17

GABRIEL STABILE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2206 y ANDREA CAROLINA CARRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2206.
14) $ 215 3/p 22596 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 7

ESTEBAN FABIAN VIANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 3969 y PATRICIA GISSELLE FERREIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Real 3969.
14) $ 215 3/p 22481 Ago 15- Ago 17

AMERICO RAUL VAZQUEZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 3315/11 y ESTELA URROZ, 79 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en San Martín 3315/11.
14) $ 215 3/p 22595 Ago 15- Ago 17

ALVARO WALTER PIRIZ, 49 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Nicaragua 1332/204 y SUSANA MARIA HERNANDEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1332/204.
14) $ 215 3/p 22600 Ago 15- Ago 17

Montevideo, agosto 12 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFONSO ARRALDE, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rbla. R. de Chile 4289- 601 y AMELIA COLAROFF, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 471- 1.
14) $ 215 3/p 22223 Ago 12- Ago 16

HUGO DANIELO DE NEGRIS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 928 Ap. 402 y MARÍA LAURA CRUZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 928 Ap. 402.
14) $ 215 3/p 22227 Ago 12- Ago 16

MARTÍN ALEXIS ARANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2818 Ap. 5 y CLAUDIA CECILIA LAGO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2818 Ap. 5.
14) $ 215 3/p 22230 Ago 12- Ago 16

PABLO DANIEL DALIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3335- 102 y MARIANA MARTINEZ, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3335- 102.
14) $ 215 3/p 22231 Ago 12- Ago 16

ENRIQUE ABETTI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fé 1170 y ANDREA LARRAURI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1345 Ap. 002.
14) $ 215 3/p 22252 Ago 12- Ago 16

RODRIGO JAVIER da TRINDADE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2730/905 y DEBORA MARIANA PAZ, 27 años, soltera, esc. y abogada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2730/905.
14) $ 215 3/p 22268 Ago 12- Ago 16

SEBASTIÁN ARBIFEUILLE, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4477- 803 y NATALIA MIKAELA CABRERA, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4477- 803.
14) $ 215 3/p 22280 Ago 12- Ago 16

MARCELO FABIAN ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4271 y MARIANA LEGUISAMON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4271.
14) $ 215 3/p 22289 Ago 12- Ago 16

RENE WILHELMUS de VEER, 47 años, soltero, traductor, holandés, domiciliado en Maldonado 1204- 402 y LUISINA ACOSTA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1471- 1002.
14) $ 215 3/p 22310 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 2

FERNANDO GABRIEL BRIKMAN, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Río Branco 1556/103 y MARIA INES GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1556/103.
14) $ 215 3/p 22222 Ago 12- Ago 16

GONZALO JAVIER FUENTES, 43 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3176 y MARIANA TERESA SOSA, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3176.
14) $ 215 3/p 22250 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 3

SALVADOR CONVERSO, 69 años, divorciado, chofer, italiano R/L, domiciliado en José L. Terra 2465/2 y ZULLY MARGOY VARGAS, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2465/2.
14) $ 215 3/p 22221 Ago 12- Ago 16

DIEGO DAMIAN CABALLERO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ecuador 1685 y STEPHANIE LORENA MAZZARIELLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ecuador 1685.
14) $ 215 3/p 22281 Ago 12- Ago 16

REGINO WALTER CABRERA, 40 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Fco. Lecocq 1095 y SANTOS CELINA RAMIREZ, 39 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Fco. Lecocq 1095.
14) $ 215 3/p 22282 Ago 12- Ago 16

JUAN EMILIO CAIRO, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1873 y LUZ MARINA MOREIRA, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1873.
14) $ 215 3/p 22295 Ago 12- Ago 16

NICOLAS PABLO CARÁMBULA, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4667/904 e ILEANA MARINE BERNASCONI, 30 años,

soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Rambla República de Chile 4667/904.
14) $ 215 3/p 22314 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 4

SANTIAGO ANDRES LEBRATO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Lavalleja 3588/3 y ANA NILDA MIRACCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscal Foch 1033.
14) $ 215 3/p 22225 Ago 12- Ago 16

JULIO NELSON GUARNASCHELLI, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3109 y SILVIA NOELIA BERTUA, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3109.
14) $ 215 3/p 22237 Ago 12- Ago 16

DIEGO NICOLÁS LOCARDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3487 Bis/1 y SILVANA PAOLA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3487 Bis/1.
14) $ 215 3/p 22279 Ago 12- Ago 16

SEBASTIAN GONZALO GUERRA, 31 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Berna 1965/1 y NATALIA GRISEL MUÑOZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1965/1.
14) $ 215 3/p 22292 Ago 12- Ago 16

ANDRES RICARDO LUCAS, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Constituyente 1994/201 y MONICA ALONSO, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Constituyente 1994/201.
14) $ 215 3/p 22311 Ago 12- Ago 16

RICARDO GOMEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Sucará Solar 53 e SILVIA ISABEL RODRIGUEZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Sucará Solar 53.
14) $ 215 3/p 22373 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 5

ESTEBAN MAXIMO MUÑOZ, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Alberto Gómez Ruano 1180 Montevideo y EVA LUJAN MEDIZA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4187 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22270 Ago 12- Ago 16

DIEGO HORACIO OSORES, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cavia 2724/502 Montevideo y TERESA EUGENIA ZABOROWSKI, 30 años, soltera, ingeniera, argentina R/L, domiciliada en Cavia 2724/502 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22350 Ago 12- Ago 16

OSCAR EDUARDO QUINTANA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3858 Montevideo y MONICA SAORI MISAGAWA, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Anaya 2777 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22376 Ago 12- Ago 16

LUIS DAMIAN MONTELONGO, 28 años, soltero, tec. rep. de pc, oriental, domiciliado en Bella Unión 5046 Las Piedras Dpto. Canelones y GABRIELA LOURDES PERDOMO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4046 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22380 Ago 12- Ago 16

SEBASTIAN MINOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Muñoz 4073 Montevideo y VERONICA GABRIELA PALLAS, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Garay 4741 Bis Montevideo.
14) $ 215 3/p 22399 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 6

LUIS ALFREDO SANSONE, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Los Cipreses 6303 Bis y PATRICIA LEONOR MOREIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Cipreses 6303 Bis.
14) $ 215 3/p 22349 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 7

ANDRES SEBASTIAN NAVAS, 29 años, soltero, analista en sistemas, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3776 y JOHANNA KUCHTA, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3776.
14) $ 215 3/p 22278 Ago 12- Ago 16

CARLOS BENITO PEREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heine 1839 y LORENA BRITOS, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel de Castro 4753 B.
14) $ 215 3/p 22293 Ago 12- Ago 16

JOSE CARLOS PIREZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pernas 2682 y MARIANA CAROLINA RAFANIELLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores 3683.
14) $ 215 3/p 22341 Ago 12- Ago 16

FEDERICO MARTIN PAULA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Espronceda 2183 y ANABELIA CORREA, 25 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490.
14) $ 215 3/p 22375 Ago 12- Ago 16

ALVARO FABIAN PEREYRA, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cuaró 3155 Bis y CARLA MARGARITA GONZALEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3155 Bis.
14) $ 215 3/p 22377 Ago 12- Ago 16

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados "Gregorio Tabakian Prescripción treintenal" IUE 2-62987/2006, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Gregorio Tabakian, promoviendo Prescripción Treintenal sobre el bien inmueble, solar de terreno Padrón Nº 37272, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Fraternidad Nº 4227, según plano del Agrimensor Luis Gonella, inscripto con el Nº 999, el día 14/3/2008, en la Dirección General del Catastro Nacional, posee una superficie de 368 m 98 dm, al NE con frente a la calle Fraternidad, al SE Padrón 37273, Al SO Padrón 37285, y al NO Padrón 37271. Por lo que se cita y emplaza a cualquier interesado a cualquier titulo que se considere con derecho al inmueble de autos y a Isidro Rodríguez Martin, sus herederos y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de agosto de 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
16) $ 6390 10/p 22219 Ago 11- Ago 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11ER. Turno, en los autos caratulados: "ASCENCIO, HECTOR - Prescripción" IUE 2-41291/2009 por auto número 1179/2011, se hace saber que: Héctor Ascencio, promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo Marca Nissan Modelo VAL 720 T3, empadronado en Canelones con el Nº 171.160 Matrícula AAJ-489 Actualmente empadronado en Maldonado con el Nº 473.964, Matrícula Nº B546.857. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de mayo de 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4260 10/p 21986 Ago 10- Ago 23

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

PRESCRIPCIÓN DE AUTOMOTOR. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37er Turno, en autos: RODRÍGUEZ NOBLE, DIEGO ANDRÉS

-PRESCRIPCIÓN ficha 2-58389/2010-, se hace saber que se ha presentado el Sr. DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ NOBLE iniciando acción de prescripción de automotor PEUGEOT 205 XL TIPO SEDAN 2 PUERTAS, AÑO 1991, PADRÓN 938305, MATRICULA SAB 8358 DE MONTEVIDEO ANTES PADRÓN 132.722 Y MATRÍCULA AA 12677 DE CANELONES, Nº DE MOTOR U85245, combustible NAFTA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares ELIO PERDONCIN SPAGNOLO y NANCY BARTORA Y/O SUS SUCESORES a cualquier título y a todos los que se consideran con derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Montevideo 2 de agosto de 2011 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
16) $ 4970 10/p 21535 Ago 09- Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "LAMAS LOPEZ, Teresita. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 159/141/2011 se hace saber que ante esta sede se han presentado Teresita Lamas López iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, paraje Coronado, empadronada con el número 293, que según plano de mensura del Agr Fausto Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Artigas, el 15 de noviembre de 2010 con el No 150 se compone de una superficie de 11 hás 8061 mc y se deslinda: al Noroeste 343,6 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Noreste 343,6 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Sureste 343,6 mts con padrón 310 y al Suroeste 343,6 mts con padrón 292.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 26 de julio de 2011.- Dr ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 21697 Ago 09- Ago 22

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "FERNANDEZ LAGREGA, Plácida. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 159/139/2011 se hace saber que ante esta sede se ha presentado Plácida Fernández Lagrega iniciando juicio de prespcripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, paraje Coronado, empadronada con el número 262, que según plano de mensura del Agr Fausto Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Artigas, el 15 de noviembre de 2010 con el No 151 se compone de una superficie de 15 hás 3909 mc y se deslinda: al Este 2 líneas rectas de 227,7 mts y 381,8 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Sur 343,8 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Oeste 209,8 mts con padrón 4284, al Noroeste 2 líneas rectas de 209,8 mts y 302,9 mts con padrón 4284 y al Norte 67,8 mts con padrón 1987.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y a los linderos y especialmente a los herederos de Elvira, José María, Ramón, Manuela, Mirtha Ercilia, Rosa Nilsa y María Cristina Fernández Lagrega a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Bella Unión, 26 de julio de 2011.- Dr. ENRIQUE I FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9231 10/p 22515 Ago 15- Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "NAPOL EGUILIOR, Mary Soledad y FAGUNDEZ BERTOLIO, Eneas Nelson. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 159/140/2011 se hace saber que ante esta sede se han presentado Mary Soledad Nápol Eguilior y Eneas Nelson Fagúndez Bertolio iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, paraje Portón de Hierro, empadronada con el número 274, que según plano de mensura del Agr Fausto Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Artigas, el 15 de noviembre de 2010 con el No 152 se compone de una superficie de 11 hás 8102 mc y se deslinda: al Sureste 343,1 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Suroeste 343,8 mts frente a camino vecinal de 30 mts, al Noroeste 343,9 mts y al Noreste 343,8 mts, ambos con padrón 261.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y a los linderos y especialmente a Oscar Diego, Pedro Gervasio y Alfredo Barros Generali a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Bella Unión, 26 de julio de 2011.- Dr ENRIQUE I FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8520 10/p 22516 Ago 15- Ago 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados "Pisano, Alvaro- Prescripción Adquisitiva", ficha 201-172/2010, se hace saber que se ha iniciado por parte del Sr. Alvaro Pisano prescripción adquisitiva respecto del siguiente automotor: automóvil Ford T, año 1925, tipo doble Faeton, motor No. 116641107, matrícula QAB 3765 padron No. 34.103 (matrícula anterior Q 5-1178), en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos especialmente al último titular Sr. Alfredo Raul Lungo para que comparezcan a los autos de la demanda traslado por 90 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.-
Progreso, julio 25 de 2011. Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.
16) $ 4260 10/p 21513 Ago 08- Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: DI MATTEO, CATALINA, Prescripción Adquisitiva, Ficha 186-305/2009, y según providencia Nº 883 de fecha 4/6/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a loa últimos titulares GAETANO ESPOSITO e IRMA BEATRIZ LARRE, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 30187 sito en la 20ª sección judicial de Canelones, antes en m/a con el número 11.643, manzana 514, solar 2 en plano del Agrimensor Carlos Hughes de 30/12/1966, actual manzana 830, solar 2 en plano de del Agrimensor Manuel I. Piñeiro, inscripto en Catastro con el nº 1003 del 22/4/2009 consta de una superficie de 509.92 mts. Y se deslinda así: al NO linea quebrada de 2 tramos de 5 mt y 12.16 mts respectivamente de frente a calle nº 10, Sudestada; 28.43 al NE lindando con padrón 30.186; al SE línea quebrada de 2 tramos de 11.73 mts. y de 4.54 mts. respectivamente, lindando con parte de los padrones 30.229 y 30.190 y 32,39 mts. al SO lindando con padrones 30.189 y 30.188, emplazandose a los propietarios de todos los predios linderos, bajo apercibimiento de designarles de oficio. Ciudad de la Costa 3 de agosto de 2011. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8520 10/p 21614 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dra. María Alexandra Facal Sosa, dictada en autos caratulados "RIVAS, JORGE ANTONIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-149/2011, se hace saber que ante esta Sede, se presentó el Sr. Jorge Antonio Rivas, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del padrón número 2064 de Lago Merín (antes padrones 2627 y 6638), ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, Balneario Lago Merín, señalado como fracción nueve de la manzana 6 en el plano del Agrimensor José B López, inscripto en Catastro con el número 1795 el 5/02/1960 con una superficie de 374 metros, lindando al SE a la Rambla, al SW a la calle Nº 16 por ser esquina, NW con solar 3, NE con solar 10; por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y en especial a NILVIA GONZALEZ ROMERO, NILVIA ROSA RUIZ GONZALEZ, FELIPE NERY RUIZ GONZALEZ, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 25 de julio de 2011.- OSCAR SCARAN, JUEZ SUBROGANTE.
16) $ 7810 10/p 21350 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: VIERA, AURITES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-606/2006", se cita y emplaza al Señor Aurites Viera, Sucesores del Sr. Eusebio Antonio Almeida, a linderos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural ubicado en la Segunda Sección Catastral de Cerro Largo, Paraje "Arroyo Malo", con una superficie de 38 hectáreas 5.300 metros, según plano provisorio del Agrimensor Gustavo Eguren inscripto en Catastro de Cerro Largo el 14 de noviembre de 2001 con el nº 74 y sin número de padrón, y cuyos padrones linderos son los números 3.754, 5.797, 2.082 y 3.355, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 15 de abril de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 21454 Ago 08- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ GERDOAINIS, RUBEN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 223-420/2011", QUE EN AUTOS SE PRESENTO RUBEN GUTIERREZ GERDOAINIS PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 3196 SOLAR 4, UBICADO EN LA 4º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 22 DE JULIO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4260 10/p 22172 Ago 11- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MENDOZA, Sergio PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 275/80/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO MENDOZA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 937, ubicado en la sección Catastral Minas, manzana 788 y consta de una superficie de 2236 metros cuadrados 94 demc., ubicado en la calle 18 de Mayo Nº 360 entre calles Arostegui y Avenida de las Instrucciones.-
El Padrón a prescribir linda con: Padrón 936 a nombre de Felipe Garrido y Ramona Mendoza, Padrón 938 a nombre de Juaquin Corbo y con Padrón 923 a nombre de Mará del Carmen Bordón de Carrese e Hijos y Suc. Roman Correa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores, a la Sra. Carmen Pereira de Morales y sus sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos, así como a los titulares de los predios linderos, sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 30 de junio de 2011.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 7810 10/p 20851 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "IRIARTE VALDEZ, Blanca y ALZUGARAY GALLO, Fermín. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 275/199/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron BLANCA IRIARTE VALDEZ Y FERMIN ALZUGARAY GALLO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 3972, urbano, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja. El mismo cuenta con una superficie de 185 metros cuadrados, 31 decímetros y se deslinda: al Noroeste 13,99 mts. con Padrón 3974 propiedad del Sr. Celso Ramón Patrón y Sucesores de Walter Cuadri, al Noreste 12,34 metros con Padrón 3971 propiedad de los comparecientes, al Sureste 13,79 metros de frente a calle Intendente Lois, al suroeste 13,36 metros con el Padrón 3974.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos, así como a los titulares de los predios linderos, sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 30 de junio de 2011. Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 7100 10/p 21281 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos, HERNANDEZ MARTINEZ, Oscar Nelson, BARRAGAN REYES, Silvia Lisette, HERNANDEZ MARTINEZ Rosana Isabel y GUTIERREZ SOSA José Jorge- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 274-153/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Oscar Nelson Hernández Martínez, Silvia Lisette Barragán Reyes, Rosana Isabel Hernández Gutierrez, y José Jorge Gutierrez promoviendo el presente trámite respecto del padrón urbano número 822 sito en la Localidad Catastral Minas (antes 1a. Sección del Departamento de Lavalleja).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, especialmente a Juan Zeballos y Maguna o sus herederos y a los propietarios de predios linderos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas. 30 de junio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 6390 10/p 21280 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ
SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 6ª Sección Judicial de Maldonado en autos "BARATTA CASTRO, JULIO CESAR. Prescripción Treintenal. F. IUE 299-11/2008 se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del Padrón Nº 1654 ubicado en la 6ª Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, localidad catastral Santa Mónica, que según Plano de prescripción del ingeniero Agr. Edilberto Cottens de 8/2006 inscripto en la D. de C. Of. de Maldonado, con el Nº 335 el 29/9/2006, se compone de una superficie de 750 metros y se deslinda: Al Sureste con padrón 3835 en una línea recta de 30 mts, al Noroeste con padrón 1653 con una línea recta de 50 mts., al Suroeste con el padrón 1673 en una línea recta de 15 mts., al Noroeste con el padrón 1655 en una línea recta de 50 mts, y al Noreste con calle Nº 42 de frente 15 metros; y En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de Noventa Días a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes referidos su último titular Sr. Mario Connio Aranguren en su domicilio de Avda. Rivera 5888, Montevideo, o sus sucesores y a los titulares de los padrones linderos o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. San Carlos 1/10/2010. Dra. Maria Isabel Rodríguez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8520 10/p 22308 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "SILVESTRE GUTIERREZ, NELSON HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 306 109/2011", y según providencia Nº 488, de fecha 04 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Stella Mary Chiribao Cabaña de Blanc, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca FIAT, Modelo Elba CSL, empadronado en el departamento de

Paysandú, con el Nº 115616, Matrícula IAB 1266 (matrícula anterior Nº 115.616) motor Nº 7901241, Año 1992, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 24 de mayo de dos mil once. Dra. Gabriella Alanis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4970 10/p 20981 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "VELAZQUEZ BONINO, BLANQUITA ESTHER C/ ALEJANDRO MICHETTI Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 305/252/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentó BLANQUITA ESTHER VELAZQUEZ BONINO, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, respecto del PADRON No. 8117 (antes en mayor área No. 5606), Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, manzana No. 777- A, que según plano de mensura de la Agr. Teresa Sorondo, de diciembre del 2009, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Pdú en forma provisoria con el No. 250 el 25/01/2010, tiene una superficie de 789 mts. 64 d.c. y se deslinda así: al Este 20 mts. 79 cm. de frente a calle Vicente Mongrell; al Norte 38 mts. 36 cm. lindando con padrón No. 13315, al Oeste 20 mts. 54 cm. lindando con los padrones 8118 y 5606, y al Sur 38 mts. 7 cm. lindando con padrón 8670. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien especialmente a los sucesores a cualquier título de don ALEJANDRO MICHETTI, a que comparezcan en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el seguirán estos procedimientos. Paysandú, treinta de junio de 2011. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
16) $ 8520 10/p 22045 Ago 11- Ago 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "RODRIGUEZ NUÑEZ, REYLA c/ PADRON NRO. 3823. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE 332-386/2008, y según providencias nro. 2233 de fecha 15 de octubre de 2008 y nro. 141 de fecha 16 de febrero de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a MIRANDA CHAGAS y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón nro. 3823, manzana 460, superficie 480 metros cuadrados y cuarenta y un décimo, sito en la calle Luis Alberto de Herrera nro. 1020 de la localidad catastral de Rivera. DESLINDE: limita con los padrones números 1005, 3822, 10058, 3821, 3831 y 3824, teniendo frente a calle Luis Alberto de Herrera. Rivera, dieciocho de febrero de dos mil once. Dra. Adriana Morosini Pérez, Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 6390 10/p 22417 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ
SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ª. Sección Judicial de Rocha, Dr. Hugo Rundie Mintegui, dictada en autos: "Pereyra Bilbao, Ramón Jorge. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. IUE 351-178/2008", y según providencia Nº 351 del 3 de junio de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a los titulares a cualquier título de los padrones 42.106 y 42.210 linderos al padrón Nº 41.891 de "Parque Balneario" La Paloma, con relación en mayor área al padrón Nº 14.439 de la 7ª Sección judicial de Rocha, que según plano del agrimensor Pedro Luna, inscripto en Catastro con el Nº 416, del 3 de junio de 2008, todo ello bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
La Paloma, a los 3 días del mes de junio de 2011.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 21323 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "SILVERA, GIRISNELDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 345-367/2010, en cumplimiento de los dispuesto por providencia Nº 1319 de fecha 21/12/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores a título sigular o universal de SINFOROSO MORENO MENDEZ, contra linderos y en general conra todos aquellos que se consideran con derecho a cualquier título, sobre el bién inmueble situado el la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, localidad Catastral de Rocha, ubicado en 18 de Julio, Zona Urbana, Empadronado con el Nº31, solar 2 de la Manzana 6, el cual según plano de mesura para prescripción confeccionado en marzo del 2009 por el Ing. Agrimensor Antonio Barrios Correa, inscripto provisoriamente en Catastro de Rocha, el 25 de mayo de 2009 con el Nº 478, consta de una superficiede de dos mil docientos dieciocho metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados (2.218 Mc. 80 Dmc.) y se deslinda así: 21 metros 50 centímetros al OESTE de frente a calle Pública Nº1; 51 motros 60 centímetros al NOROESTE también de frente por ser esquina a calle Pública Nº 6; 21 metros 50 centímetros al ESTE y 34 metros 40 centímetros al NOROESTE, lindando con padrón Nº 30; 21 metros 50 centímetros al ESTE de frente a calle Pública de 16 metros; 51 metros 60 decímetros al SURESTE, lindando con padrones 32 y 33; 21 metros 50 centímetros al OESTE y 34 metros 40 centímetros al SURESTE lindando con padrón 36, que perteneció a SINFOROSO MORENO MENDEZ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Se expide el presente para sus publicaciones a los siete días del mes de febrero del año dos mil once.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10651 10/p 20992 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1017/2011, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "PUERTO MORENO, NELIA DACIA. USUCAPION. Fa. Nº 342-520/2010", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA LUISA MOGNI y sus sucesores a título universal y/o singular, LINDEROS, así como a todos los interesados, a efectos de comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con respecto al bien inmueble solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el Nro. 230, manzana 11, ubicado en la localidad Catastral Balneario Costa Azul del departamento de Rocha, señalado con el solar B del plano del Agrimensor Carlos Arboleya de enero de 1972, e inscripto en Oficina de Catastro de Rocha con el Nro. 5774 el 19/05/1972, según el cual consta de una superficie de 374 mts. 45 dms, y se deslinda al Sureste 19 mts. 01 cms. a calle pública por ser esquina, al Suroeste 19 mts. 04 cms. a otra calle pública por ser esquina, al Noroeste 20 mts. 61 cms. con el solar A del plano y al Noreste 19 mts. con parte del padrón 231.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil once. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) $ 8520 10/p 21533 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "SUAREZ LUIS ALBINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-169/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón rural Nº 382 ubicado en la 7ma Sección Judicial del departamento de Salto (Colonia Lavalleja), 7ma Sección Catastral de Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 92 el 9/2/2001, señalado como fracción 4, consta de una superficie de 5 hectáreas y 7295 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NOR-OESTE: 164 metros con 70 centímetros lindando con padrón 382 fracción 3, AL OESTE: ocho líneas quebradas de 81 metros 30 centímetros, 85 metros con 30 centímetros, 25 metros con 70 centímetros, 47 metros con 70 centímetros, 77 metros con 20 centímetros, 78 metros con 60 centímetros y 178 metros con

20 centímetros respectivamente, todas ellas lindando con padrón 382 fracción 3, AL SUR: 93 metros con 60 centímetros lindando con Camino Vecinal, AL OESTE: tres líneas quebradas de 345 metros con 60 centímetros, 84 metros con 10 centímetros y 83 metros con 5 centímetros respectivamente, lindando todas ellas con el padrón 382p y 383p fracción 5, AL NORESTE 41 metros con 50 centímetros lindando con resto de padrón 382. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a su último titular Registral Sr. Antonio Pintos y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto cuatro de agosto de dos mil once.
Dr. Humberto Verri Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Subrogante. Se deja constancia que el gestionante litiga asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de derecho amparado a lo dispuesto por Ley 18.078- Dr. Humberto Verri, Juez de Paz Deptal. 2º Turno de Salto, subrogante.
16) (Sin Costo) 10/p 21922 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados "PEREIRA MONTERO, JUAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E. 360-520/2008, se hace saber que: ante esta Sede se ha presentado el Sr. Juan Pereira Montero a promover prescripción adquisitiva sobre el camión Leyland, modelo Comet, año 1959, matrícula H 30418, empadronado en Salto con el Nº 100.708, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace saber que el Sr. Juan Pereira Montero se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Salto, 9 de noviembre de 2010. Dr. Humberto Verri Lima, Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 22584 Ago 15- Ago 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MIERES LAGO, ROBERTO Y OTRA - PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Ficha 413-131-2009, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Roberto MIERES LAGO y Marianela ANTORIA TELIZ, promoviendo ación de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, iniciada con fecha 15 de Abril de 2009, entablada respecto de los inmuebles que se detallan a continuación: todos ubicados en la localidad Catastral de Mendizabal, Segunda Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, Manzana Catastral Nº 14: 1) PADRON Nº 39, de 80 metros al Sureste, de frente a calle Lindolfo Cuestas, 100 metros al Suroeste, también de frente por ser esquina, a la calle Daoiz y Velardo; 40 metros al Noroeste, también de frente por formar otra esquina, a la calle Tomás Gomensoro; y al Noreste, linea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden (seguidos de Norte a Sur) 50 metros, 40 metros y 50 metros respectivamente, lindando las dos primeras con el padrón 40 y parte de este padrón y con parte del padrón 41, respectivamente y con parte del padrón 41 la última mencionada, 2) PADRON 40; de 60 metros al Noroeste, de frente a calle Tomás Gomensoro, 20 metros al Noreste, también de frente, por ser esquina, a la calle de los Treinta y Tres, y al Sureste; linea quebrada compuesta de tres tramos rectos que seguidos de Este a Oeste, miden 40 metros, 30 metros, lindando estos con el padrón Nº 41, y 20 metros limitando con parte del padrón Nº 39 y 3) PADRON 41, 80 metros al Noreste, de frente a calle de los Treinta y Tres, 20 metros al Sureste, tambien por ser esquina, a calle Lindolfo Cuestas, al Suroeste, linea quebrada compuesta de tres tramos rectos que, seguidos de Sur a Norter, miden 50 metros y 20 metros, lindando con el padrón Nº 90, y 30 metros limitando con parte del padrón Nº 40.- En el plano de mensura practicado por el Agrimensor Angel María Lago, de octubre e 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Treinta y Tres en forma provisoria con el numero 197 el día 10 de marzo de 2009, tienen una superficie individual de seis mil metros, mil ochocientos metros y dos mil doscientos metros, respectivamente.- Se deja constancia que los tres padrones antes mencionados conforman una manzana.- En consecueнciua, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a los últimos titulares registrales así como a JOSÉ LUIS FABEIRO, SUCESORES DE EULALIA TECHERA, HONORATOS TÉLIZ y/o a sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Se deja constancia que por Auto Nº 1027/2011, de fecha 20 de Julio de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a Roberto Mieres Lago y Marianela Antoria Téliz.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello y firmo en la ciudad de TREINTA Y TRES a los veintcuatro días del mes de Julio de dos mil once. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 21821 Ago 10- Ago 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DEL PUERTO, ADAN GERARDO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-338/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Adán Gerardo RODRIGUEZ DEL PUERTO, el día 07 de Setiembre de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: ubicado en LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRÓN No. 1926:, MANZANA 184 de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Cesar A. Vesperoni, inscripto con el Nº 106 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el día 23 de Agosto de 2002, consta de una superficie de 356 metros cuadrados con 41 decímetros, y se DESLINDA de la siguiente manera: 16,10 mts al ESTE de frente a calle Simón del Pino, al SUR 21,83 mts. lindando con padrón 1927, al OESTE 16,83 mts. lindando con padrón 1931 y al NORTE 21,91 mts. lindando con padrón 4498.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en los inmuebles a prescribir y especialmente a los Sres. Cipriano Adán, Juana María y Eva Inocencia RODRIGUEZ BRUN y/o Sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, nueve de Junio de dos mil once. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.
16) $ 9941 10/p 22096 Ago 11- Ago 24

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "Jofiel Ltda y otros Concurso I.U.E. 2-28064/2011", se dispuso que publicar un extracto de la sentencia Nº 1386 de fecha 10 de Agosto de 2011 por la que se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de Jofiel Ltda. RUT21446875013, Farmahepl S.R.L. RUT 215249450012, Piedra de Amatista Ltda. RUT 215353450015, Jaclau SRL RUT 215250010012, Pabera Ltda. RUT 214143010010 y Farmacia Daymán S.R.L. RUT 213880070018. Se limito la legitimación de las concursadas para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó interventor a APCU, quien coadministrará los bienes conjuntamente con las concursadas (artículo 45 inciso 2 de la Ley Nº 18.387). Se Convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Jofiel Ltda para el día 6 de Marzo de 2012 a las 09:00 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Farmahelp S.R.L. Ltda para el día 6 de Marzo de 2012 a las 10:00 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Piedra de Amatista Ltda. para el día 6 de Marzo de 2012 a las 11:00 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Jaclau S.R.L. para el día 7 de Marzo de 2012 a las 09:00 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Pabera Ltda para el día 7 de Marzo de 2012 a las 10:00 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Farmacia Daymán S.R.L. para el día 7 de Marzo de 2012 a las 11:00 horas. Se prohíbe a los administradores de la sociedad anónima concursada cambiar

de domicilio y/o salir del país sin la previa autorización del Tribunal.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa; a los diez días del mes de Agosto de 2011. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 22522 Ago 15- Ago 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "OGUNLOWO, YUSUF OLANTUNJI- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-9258/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de YUSUF OLANTUNJI OGUNLOWO nacido el día 26/11/1991 y registrado el día 12/03/2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 45, en el sentido que donde dice al texto "OLANTUNJI" debe decir "OLATUNJI" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 19 de JULIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20046 Jul 27- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VIDELA, WASHINGTON -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN" Ficha 2-52242/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DEFUNCIÓN de OLGA ESTER VIDELA registrada el día 5/8/2008 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1363, en el sentido que donde dice "Olga Ester Videla" en el texto y al margen debe decir "Olga Ester Greve Videla" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 30 de JUNIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 22217 Ago 11- Set 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "AMARO GONZALEZ EVIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Fa. 2-10697/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EVIA GONZALEZ inscripta el 8/7/1927 en la 12º sección de Cerro Largo Acta Nª 40 en el sentido de que donde dice MARIO GONZALEZ AMARO debe decir MARIO AMARO, siendo el nombre correcto EVIA AMARO GONZALEZ por asi corresponder.-
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22164 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CARRETTO ARCA, SILVANA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-15031/2011, atento al auto Nº 2719 de fecha 30 de mayo de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: MANUELA DELGADO CARRETTO, nacida en Montevideo, el día 03 de enero de 1994, Acta Nº 102 de la 1º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice "MANUELA DELGADO CARRETO", debe decir: "MANUELA DELGADO CARRETTO"; y en todo lugar donde dice: "CARRETO", debe decir "CARRETTO" por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21147 Ago 04- Ago 17

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MANDIA, OLGA BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-10021/2011, atento al auto 3473/2011 de fecha 20/07/2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: OLGA BLANCA MANDIA y NICOLAS JORGE KONRAD, ocurrido en Montevideo, el día 20 de noviembre de 1987, Acta Nº 912 de la 2ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "nacido el día DIEZ de ENERO de 1923", debe decir: "nacido el día DIECINUEVE de ENERO de 1923", por así corresponder.
Montevideo, 25 de julio de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21679 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: MARQUEZ MELIDES, SANDRA PAOLA Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (Ficha 2-52688/2010), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Ezequiel Nicolás Márquez, nacido el 17 de febrero de 2008 inscripta ante la Oficial de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 672, en el sentido que donde dice en el texto: -hijo de Márquez Melides, Sandra Paola y Javier Francisco Ancheta Fernández -, debe decir:- hijo legítimo de Sandra Paola Márquez Melides, y Javier Francisco Ancheta Fernández, por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
De acuerdo a la ley 18.078 se exonera de tributación en el Diario Oficial. Dra ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
19) (Sin Costo) 15/p 21289 Ago 05- Ago 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "BALBIN ZARASOLA, LUIS CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E. 2-23848/2011", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de BALBIN ZARASOLA, LUIS CARLOS, de fecha 18 de setiembre de 1989, Oficina Nº 11, Acta Nº 4908, nacido el día 14 de setiembre de 1989, en el sentido que donde dice: "ZARASOLA DEBE DECIR SARAZOLA", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18,078 y es tramitado por Defensoría de Familia.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21731 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ALCAIN, MARIA MARLENE"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-24923/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de: MATRIMONIO: ACTA Nº 327 de fecha 25 de junio de 1955 de la 11º Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "ALICIA TERESA" debe decir "TERESA ALICIA", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22027 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "MONZON GARCIA, CARLOS ARIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-24343/2011, por resolución Nº 2904/2011 de fecha 21 de Junio de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL MONZÓN GARCIA, registrada el 27 de Agosto de 1996, Acta Nº 6575, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es "hijo..." debe decir "hijo legítimo" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
MONTEVIDEO, veintitrés de Junio de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22174 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CANDIDO, ELENITA JACQUELINE, Por sí y en representación de sus menores hijos - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO", ficha IUE: 440-447/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ELENITA JACQUELINE CANDIDO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio, la de matrimonio acaecido el día 22 de marzo de 2011, en la ciudad de Las Piedras, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 79, en el sentido que en el texto, donde dice: "Elenita Jacqueline Candido: debe decir: Elenita Jacqueline DALO CANDIDO y en el marginal donde dice: Candido Elenita Jacqueline, debe decir: DALO CANDIDO Elenita Jacqueline, por asi corresponder". De nacimientos de: SANDRA GISEL CAROU CANDIDO, acaecido el día 27 de mayo de 1990, e inscripta el día 22 de marzo de 2011, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 15 del Depto. de Canelones, Acta Nº 397; MARCELO DANIEL LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 22 de setiembre de 1991, e inscripto el día 23 de setiembre de 1991 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 5195; CARLOS JAVIER LOPEZ CANDIDO, acaecido el día 28 de julio de 1988, e inscripto el día 29 de julio de 1988 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11, del Depto. de Montevideo, Acta Nº 4154; NELSON ANDRES LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 17 de setiembre de 1994, e inscripto el día 26 de setiembre de 1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 5979; AGUSTIN MARIANO LUQUEZ CANDIDO Y GERARDO ELIAS LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 30 de agosto de 1996, e inscriptos el día 2 de setiembre de 1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Actas 6706 y 6707, respectivamente; GLADYS ANABELLA DE LEON CANDIDO, acaecido el día 24 de febrero de 2003 e inscripta el día 6 de marzo de 2003, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 292; En el sentido que dónde dice en el texto y en el marginal CANDIDO debe decir "DALO", por así corresponder, publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 22 de julio de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 21522 Ago 08- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SANCHEZ LLANES, VICTOR RAUL/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-221/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN LETICIA SANCHES ROBLEDO inscripta el día 09/11/1993 ante el Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección del departamento de CERRO LARGO, Acta Nro.1304, en el sentido que donde surge en el acta y el margen el apellido SANCHES deberá decir SANCHEZ por así corresponder. Y en el acta donde dice que es hija de Victor Raúl SANCHES deberá decir Victor Raúl SANCHEZ por así corresponder.- Este trámite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nro. 16.170, a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.- Rio Branco, 22 de FEBRERO de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21863 Ago 10- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "DELEON REYES, Miguel- RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-540/2010, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. MIGUEL ANGEL DELEON REYES; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
De Nacimiento de Santiago Roque Deleon, en el sentido que donde dice en el cuerpo: "Miguel Angel Deleón" debe decir "MIGUEL ANGEL DELEON REYES" por así corresponder; y donde dice "Ildo Dali Deleón" debe decir "ILDO DALY DELEON REYES" por así corresponder.- Donde dice, al margen: "Deleón Pereyra, Santiago Roque" debe decir: "DELEON REYES PEREYRA, Santiago Roque", por así corresponder.-
Rosario, 25 de abril de 2011- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21264 Ago 05- Ago 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: MARTINEZ PEREZ, Washington Beltrán.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-75/2011 por Resolución Nº 835/2011 de fecha 04/03/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Washington Beltrán MARTINEZ PEREZ, Acta Nº 64 de fecha 25/07/1955 librada por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "MARTINEZ PEREZ, Washington Beltrán", DEBE DECIR: "MARTINEZ RODRIGUEZ, Washington Beltrán", por así corresponder.- Durazno, 18/03/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21692 Ago 09- Ago 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "MAYERO, MIRIAM GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-418/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 421, expedida el 15/11/1968 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde al margen dice "...MIRIAM GABRIELA MAYERO", debe decir "...MIRIAM GABRIELA MAYERO ECHEVERRIA"; por así corresponder.
Trinidad, 25 de Julio de 2011.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20825 Ago 03- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos AGUILAR JENIFER Y ARBELO RAFAEL Rectificación de Partida. IUE 274-271/2011 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELANY AGUILAR ESTEVEZ (acta nro. 3401) de la oficina de estado civil de la oF. 10 Sección del departamento de Montevideo del día 11 DE NOVIEMBRE DE 2008, en el sentido que en el margen derecho de la partida a rectificarse debe decir MELANY ARBELO AGUILAR por así corresponder.
Minas, 26 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21279 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en

los Autos caratulados: "MANRIQUE RIZK, EDUARDO MIGUEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-594/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la Partida de Matrimonio de Eduardo Miguel Manrique Rizk y Rosana Isabel Rodriguez Sosa, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 78 del 06/04/2006, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. y de Marta Risk debe decir "... y de Marta Rizk; y en el marginal donde dice "Manrique Risk, Eduardo Miguel" debe decir "Manrique Rizk, Eduardo Miguel" por así corresponder;
Maldonado, 29 de Julio de 2011. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22312 Ago 12- Ago 26

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en los Autos caratulados: "PEREIRA, LUIS EDUARDO Y FERNANDEZ CHAVES, ELIZABETH DOREN.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-162/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la Partida de Matrimonio de Luis Eduardo Pereyra y Elizabeth Doren Fernández Chávez, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 69 del 04/03/1981, de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: "... Pereyra", debe decir "... Pereira"; y en el marginal de dicha partida donde dice: "Pereyra, Luis Eduardo", debe decir "Pereira, Luis Eduardo" por así corresponder;
-la partida de Nacimiento de Elizabeth Doren Fernández Cháves, correspondiente a la Dirección Nacional de Registro Civil, Acta Nº 31 del 06/04/1966; de la 8ª Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice ".. el día seis de Abril de mil novecientos sesenta y seis", debe decir "... el día seis de Abril de mil novecientos sesenta y dos", por así corresponder.
Maldonado, 17 de Mayo de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22319 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OVIEDO; OLGA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-384/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de OLGA TERESA OVIEDO, extendida el 29.10.1956, en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 39, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "el día diez del mes de la fecha" debe decir "el día tres de febrero de 1947" por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de Junio de 2011.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21229 Ago 05- Ago 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictado en los autos: "KUNZE FRIESEN, ERNST DIETER Y FRIESEN DÜCK, ERIKA. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" I.U.E. 318-133/2011, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado ERNST DIETER KUNZE FRIESEN y ERIKA FRIESEN DÜCK, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo AGUSTIN DAVID KUNZE FRIESEN, en el sentido de que donde dice: "FRIENSEN", debió decir:"FRIESEN", tanto en el cuerpo del texto como al márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero. Young, 30 de junio de 2011. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 22321 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALES LEAL IRMA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 329-83/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: RODRIGUEZ SILVA VALENCIO e IRMA GONZALES LEAL; en el siguiente sentido: en la partida donde dice: IRMA SERPA, debe decir IRMA GONZALES, por así corresponder.- Rivera, 9 de Junio de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21132 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ROMERO MADRUGA ROBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-219/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: ELIDO ROMERO; en el siguiente sentido: en la partida donde dice Elbio debe decir Elido y donde dice Remero, debe decir Romero, por ser lo correcto.- Rivera, 25 de Julio de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21343 Ago 08- Ago 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3002 de fecha 16/06/2011, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ACOSTA OZANO, NELIDA REBECA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-291/2011", ... SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede NELIDA REBECA ACOSTA OZANO, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO, de su hija LUZMILA SOLEDAD DE LOS SANTOS OZANO, Inscripta el 18/10/2006, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 522, en el sentido que donde dice: "... del declarante y de Nélida Rebeca Ozano Rodriguez..", debe decir: "... del declarante y de Nélida Rebeca Acosta Ozano"; donde dice: "... por línea materna de Mónica Ozano", debe decir: "... por línea materna de Alberto Acosta y Mónica Ozano", y donde dice al margen: "de los SANTOS OZANO, LUZMILA SOLEDAD", debe decir: "de los SANTOS ACOSTA, LUZMILA SOLEDAD", por así corresponder.-
Por Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ.-
Rocha, 25 de Julio del 2011. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21843 Ago 10- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BUSLÓN GOMEZ, MARÍA EUGENIA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-581/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: MARÍA EUGENIA BUSLÓN GOMEZ y JUAN EDUARDO ANASTASSOFF, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: BAUTISTA EZEQUIEL ANASTASSOFF BUSLÓN, ACTA número 63, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/01/2008.- En el sentido de que al MARGEN de la misma, donde dice: "BOSLON" debe decir "BUSLÓN"; por así corresponder.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 22155 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GÓMEZ MENDIETA, Julia

G.. Auxiliatoria de Pobreza y RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-615/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Julia Evangelina GÓMEZ MENDIETA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de - Pablo Andrés AGUIRRE GÓMEZ - Acta número 1644, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 30/08/2005, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "AGUIRRE GÓMEZ" DEBE DECIR: "GÓMEZ MENDIETA"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 21477 Ago 08- Ago 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "MUTARELLI SALVATIERRA NILDA LUZ" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F.A. 370-279/2011 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NILDA LUZ MUTARELLI SALVATIERRA, en el sentido que dónde dice "comparece Omar Gualberto Mutarelle" debe decir "comparece Omar Gualberto Mutarelli", por así corresponder a la realidad.-

SAN JOSÉ, 27/6/2011 Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 22592 Ago 15- Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "SANTELLÁN PROL, UBERLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-400/2011", se hace saber que ante esta Sede se han presentado UBERLINA SANTELLÁN PROL, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida en la 1era Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 466 en el sentido que, donde dice nacida el "19/06/1948", debe decir "20/11/1935", por así corresponder A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de Junio de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21600 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

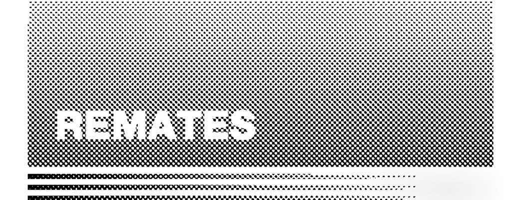
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "BENTOS VIERA, GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-299/2011; se hace saber que se ha presentado GRACIELA BENTOS VIERA solicitando autorización para Rectificar la siguiente Partida de NACIMIENTO, Acta Nº 1146 de fecha 13/12/2010, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, que a donde dice "CORREA" debe decir: "CORREA MORAES" por así corresponder.- TACUAREMBO, 29 de junio de 2011. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21094 Ago 04- Ago 17



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 25º Turno, en los autos "Rodríguez López, Richard c/ Padron Coronel, Rosa Blanca - Juicio Ejecutivo", IUE 137-303/1999, el 30 de agosto del 2011, a partir de las 15 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Jorge Bettega Malgor (Matrícula 2967, Rut 210823920011), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará en moneda nacional, sobre la base de $ 188.170 equivalente a los 2/3 de su valor de tasación (fs 220 vuelta), los derechos hereditarios que posee Rosa Blanca Padrón Coronel en las sucesiones de sus padres: Omar Padrón Marrero y María Emir Coronel. Se previene: 1) No se han tramitado las sucesiones de los Sres. Omar Padrón Marrero y María Emir Coronel, desconociéndose si en el acervo hereditario de ambos causantes existe pasivo, deudas o cargas. 2) Se desconoce la situación real, ocupacional y tributaria de los posibles bienes integrantes de la universalidad, y asimismo si existen adeudos en Organismos Públicos respecto de los mismos o de la ejecutada. 3) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente y de la documentación e información registral adjunta, lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede judicial, Avda. 18 de Julio 1589 piso 2. 4) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo el 30% de su oferta en carácter de seña, y abonar la comisión compradora más Iva, 12,20%, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 2,44%. 6) Sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. A los efectos legales se expide el presente en Montevideo el 11 de agosto de 2011.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5525 5/p 22598 Ago 15- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO LIBERTAD C/ BLUIDS KATCHERETZ, FLORENCE Y OTROS" Juicio Ejecutivo, IUE 2-29852/2009, se hace saber que el 14 de setiembre de 2011 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 21.227.685.0013 y asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ 647.555.-, del siguiente bien inmueble: Unidad 603 del edificio ubicado en la 15ª sección judicial del depto. de Montevideo, padrón matriz 114.675 el que según plano del Agrimensor Benjamin Castelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 77.094 el 21/3/1975, se compone de una superficie de 559 m 90 dm y según títulos de 556 m 52 dm, con frentes al Noreste a calle Luis Cavia en dos tramos que miden respectivamente 9 m 95 cm y 13 m 35 cm, al Este formando ochava con la esquina de la calle Cavia y calle Libertad 4 m, al Sureste 22 m 38 cm con calle Libertad puertas Nº 2669 A, 69 bis, 67 bis, 69 y 75. La citada unidad se ubica en el sexto piso a cota + 18 m 41 cm, padrón individual 114.675/603, superficie 86 m 27 dm. Le corresponde el uso exclusivo del balcón J 6, y comparte con otras unidades el uso exclusivo del garaje G. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. El saldo deberá ser abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce: a) El estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble; b) El estado ocupacional del inmueble, emergiendo de obrados que existen deudas por tributos municipales o nacionales y desconociéndose si existen deudas por BPS. 5º) Sólo podrán

ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y demás gastos imprescindibles para la escrituración. 6º) La presente almoneda obedece a deudas por gastos comunes. 7º) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2011. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 8450 5/p 22529 Ago 15- Ago 19

TRIGÉSIMO TURNO

GUSTAVO LUJÁN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados: "Bernet Petrone, Adis Abeba c/ Abella Mansilla, Aldo Eduardo y otros. Crédito Hipotecario". Ficha: 2-2672/2008, se hace saber que el próximo 31 de Agosto de 2011, a las 15:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad de propiedad horizontal, 001, que integra el edificio levantado sito en la manzana catastral 152 de la planta urbana del departamento de Durazno, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, padrón matriz Nº 1.907, que según el título y el plano de mensura y fraccionamiento horizontal trazado por el Ingeniero Agrimensor Luis Hugo Apolo, el 11 de diciembre de 1978, cotejado con el permiso municipal de regularización 3542 el 16 de Noviembre del mismo año e inscripto en la oficina departamental de catastro de Durazno el 3 de enero de 1979, con el Nº 3.751. Tiene una superficie de 282 mts.2 846 cmts.2, dando frente al Suroeste 21 mts. 65 cmts. a la calle Artigas y al Sureste 10 mts. 94 cmts. a la calle Larrañaga; formando esquina. La unidad 001, se empadrona individualmente con el número 1.907/001, y según el citado plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 30 cmts., consta de un área de 58 mts.2 88 dmts2. y le corresponde su cuota parte en los bienes comunes y el uso exclusivo del patio C (bien común). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate, más el 1% del Impuesto Departamental (Ley 12.700). 4) Que solo podrán ser descontados del precio, los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. 8) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 18 de Julio 1589, piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 10 de Agosto de 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 8125 5/p 22603 Ago 15- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
2900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ, MA. FERMINA, TOMASA CRISELDA, TOMASA MARTINA, PETRONA Y JOSÉ C/ FERNANDEZ, SIMONA, MA. MAGDALENA, WASHINGTON Y RAMÓN Y BERROA, MARÍA" Partición, IUE 68-78/2004 se hace saber que el 12 de setiembre de 2011 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, en pesos uruguayos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1) Base $ 400.821.-. Padrón Nº 4589, ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Durazno, zona rural, se compone de una superficie de 104 hás 2.901 m, el que según plano de mensura del Agrimensor Angel F. de Souza del 12/1/1937, inscripto en la oficina técnica de Durazno el 16/03/1937 con el Nº 8, corresponde a la fracción Nº 1 y se deslinda así: al Norte 2.121 m lindando con fracción Nº 2 del mismo plano (padrón actual 5866); al Este linda con Arroyo Tala; al Sur 2.202 m. en línea recta lindando con propiedad de Juan Antonio Moreira, Antonia Natalia Pisano de Moreira y Juan Ignacio Moreira, según el referido plano (padrones actuales Nº 8994, 4826 y 3393 respectivamente) y al Oeste linda en una línea recta de 495 m, con la propiedad de Antonina García de Grela, según el referido plano (padrón actual 1103). Lote 2) Base $ 149.216.-. Padrón Nº 5.866, ubicado en la 10ª sección judicial y catastral del depto. de Durazno, zona rural, se compone de una superficie de 37 hás 2.978 m que según plano del Ing. Agrimensor Ariel Cabrera, de fecha 7/4/1962, inscripto con el Nº. 2049 en la Dirección General de Catastro el 30/04/1962 está individualizado con la fracción E y se deslinda así: al Norte 1963 m. en línea recta lindando con la fracción D del mismo plano; al Este linda con el Arroyo Tala; al Sur linda en una línea recta de 2.153 m con el actual padrón Nº 4589 y al Oeste con bien de Antono Grela según el referido plano (padrón actual 1103). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el impuesto Ley 12.700 (1%) en caso de corresponder, totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Ambos padrones se encuentran arrendados según surge del Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble de Durazno Nº 4823 del 3/3/2010. 5º) Los títulos se encuentran en la caja fuerte de la Sede. 6º) Se remata en la condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos, que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 4º. A los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, cinco de agosto de 2011. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5850 3/p 22527 Ago 15- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. TURNO dictada en AUTOS "CANOURA GARCIA Adriana Andrea c/ SAFILER S.A y OTROS" EJEC. HIPOTECARIA- FA- 22-547/2002 se hace saber que el próximo 1ro. De Setiembre del 2011 a partir de las 14 y 30 hs en el Salón de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5to Piso, el Martillero OSCAR CASTRO MAT 5259 RUT 211900880013 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en publica subasta, sin base en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal numero 002, que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno de la primera sección judicial de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, padrón matriz numero once mil trescientos cincuenta y tres, solar 3 de la manzana 1268 (antes manzana 72), que según plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Fradiletti de julio de 1981, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el día 4 de enero de 1982 (tramite numero 1362/81, expediente numero 10639/81), e inscripto con el numero 534 en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el día 5 de enero de 1982, tiene una superficie de setecientos treinta y cuatro metros, ochenta y dos decímetros, con 20 metros al Noreste de frente a calle numero 52 (actual 456) distando el punto mas próximo 50 metros 40 centímetros al comienzo de la ochava curva con la calle numero 31 (actual 462). La unidad 002 esta empadronada individualmente con el numero once mil trescientos cincuenta y tres barra cero cero dos (11.353/002) y según el referido plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Fradiletti, tiene dependencias en planta baja, a cota vertical menos diez centímetros a 30 centímetros, con una superficie de cincuenta y dos metros treinta decímetros (52 m. 30 dm) y en Planta Alta a cota vertical mas 2 metros 81 centímetros con una superficie de veinticinco metros noventa y cuatro decímetros (25 m 94 dm), superficie total de la unidad: setenta y ocho metros veinticuatro decímetros SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Que será de cargo de la parte compradora la comisión de

compra del Martillero 3.66% incluido impuestos. 3) Que será de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Martillero e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 5) Que deberá abonarse el 1% de Impuesto Departamental que será abonado por el comprador y descontado posteriormente del saldo del precio. 6) Se desconoce la situación contributiva con respecto al B.P.S por las construcciones 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 8) Que se desconoce la situación Contributiva en relación al bien, respecto a existencia de deudas frente a la I. M de Maldonado, O.S.E y ANEP. 9) Que el bien no cumple con el Art. 178 de la ley 17296 frente a D.N de CATASTRO. 10) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información agregada. 11) Solo podrán descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria. 12) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3. Y a los efectos legales hago estas publicaciones en Montevideo, 3 de agosto del 2011 Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6045 3/p 22313 Ago 12- Ago 16

ISABEL JAUME
REMATA JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL (antes CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES) C/ JUAREZ ALEMAN, Albana y Otro.- EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha IUE 22- 548/2002, se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 (ANRTCI) por intermedio de la martillera Isabel Jaume matrícula 5416, RUC 21274418001l, asistida por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público en dólares estadounidenses billete, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con edificio, medianeras y demás mejoras que le acceden sito en la primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana, empadronado con el número doce mil quinientos sesenta (12560), antes en mayor área con el número tres mil setecientos ochenta y, siete (3.787), manzana catastral setenta y cuatro (74), fracción B. el que según plano del agrimensor Pedro A. Mazzoni de octubre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 7679 el 16 de agosto de 1996, se compone de una superficie de ciento setenta y siete metros ochenta y ocho decímetros (177,88) que se deslinda de la siguiente manera: 7 metros con 25 centímetros de frente al, Sur oeste a la calle Jose Batlle y Ordoñez señalada su puerta con el número 624/626, entre las calles Domingo Perez y 25 de mayo, distando su punto medio 39 metros 885 milímetros con ochava recta con Domingo Perez; al Noroeste quebrada de tres tramos rectos que miden 20 metros con 81 centímetros, 2 metros con 05 centímetros y 5 metros con 07 centímetros al Noreste lindando con fracción A y parte de fracción C y al Sureste 25 metros 89 centímetros lindando con padrón número 3786 y parte de fracción D, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que en la titulación el deslinde corresponde a un plano anterior del padrón en mayor área; 2) Se ignora la situación ocupacional del bien a rematarse; 3) Se desconoce la existencia de deudas tributarias y en especial con el BPS por eventuales reformas en el bien, las que de existir serán de cargo del mejor postor; 4) Que del precio de la subasta solo podrá descontarse conforme a lo dispuesto por el artículo 389.2 del CGP lo adeudado por contribución inmobiliaria y primaria; 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, piso 3º (Palacio de los Tribunales); 6) Que el bien se remata en, las condiciones que surgen de la documentación, información registral y del expediente; 7) Que el mejor postor si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado , deberá consignar como seña el 30% de su oferta en garantía de las misma, más el 3,66% por comisión e IVA del rematador sobre el precio de la subasta, todo en el acto y en efectivo o con cheque certificado; 8) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; 9) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,22% y el Impuesto Departamental; 10) A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 28 de julio de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5655 3/p 22414 Ago 12- Ago 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN y otros c/ FERNANDEZ LANCIERI RAQUEL L. y otros" - medidas preparatorias y ejecucion hipotecaria (ficha: 32-26/2001), se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 2011 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: solares de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sitos en la 19ª localidad catastral de la ciudad de la Costa, antes Solymar, zona suburbana, los que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Hughes de fecha abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10.366, el 7 de mayo de 1959, se describen de la siguiente manera: I) padrón No. 21.879, se señala como solar 10 de la manzana 276 y consta de una superficie de 680 m. con frente al noroeste a la calle 42 sin número, al noreste linda con solar 11, al sureste linda con solar 20 y al suroeste linda con solar 9. II) padrón No. 21.878, antes en mayor área 14942, se señala como solar 10 de la manzana 276 y consta de una superficie de 680 m. con frente al norte a la calle 42, al este linda con solar 10 al sur con solar 21 y al oeste con solar 8. III) padrón No. 21.876, antes en mayor área con igual padrón mencionado que el solar anterior y se señala como solar No. 7 de la manzana 276, con una superficie de 680 m. con frente a la calle 42 al norte, al este solar 8, al sur solar 23 y al oeste solar 6. IV) padrón No. 21.877, se señala como solar 8 de la manzana 276, consta de una superficie de 680 m. con 17 m. de frente al noroeste a la calle número 42, por 40 m. de fondo linda al noreste solar 9, al sureste solar 22 y al suroeste solar 7. V) Padrón No. 21892, antes en mayor área con el número 14942, se señala como solar 23 de la manzana 276, consta de una superficie de 680 m. con 17 m. al sureste a la calle 39 entre las calle G y la número 41, al suroeste solar 24, al noroeste solar 7, y al noreste solar 22, todos del plano nombrado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles, así como la existencia de arrendamientos. 6) Se desconoce la situación contributiva frente al BPS por construcciones. 7) Sólo podrá descontarse del saldo de la oferta aceptada, lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, a la fecha de la escrituración judicial respectiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 2011. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 9425 5/p 22315 Ago 12- Ago 18

DECIMOTERCER TURNO

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos "Banco Central del Uruguay c/ Omar Montero de Dios", Juicio Ejecutivo, IUE 27-57/1982, se hace saber que el próximo día 24 de Agosto de 2011 a las 14:00 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de $u 51.821 pesos uruguayos (2/3 de la tasación), y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 126 (antes 126 en mayor área), señalado como solares 1, 3 y 4 de la manzana 25 en el plano del agrimensor Pedro Núñez de noviembre de 1973, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres con el número 972 el 9 de julio de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 923 el 4 del mes siguiente, sitos en la sexta sección judicial del departamento de Treinta y Tres, localidad catastral Cerro Chato, zona urbana. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o letra de cambio, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3.66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A., más el 1% del impuesto municipal (ley 12.700). 4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en lo que refiere a aportes al BPS. 5) La almoneda se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2). 6) Que podrán decontarse del saldo de precio sin más trámite la contribución inmobiliaria y el impuesto de primaria a la fecha de la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 de agosto de 2011. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3705 3/p 22316 Ago 12- Ago 16

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Santander SA C/ FERRELEC URUGUAY SA y otros- Juicio Ejecutivo- Ficha IUE Nº 29-804/04", el próximo 17 de agosto de 2011 a las 15.00 horas en la calle Durazno Nº 1131, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 as. Partes de su tasación, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes vehículos: 2 automóviles, tipo sedán 2 puertas, marca Fiat modelo Palio S, año 1999 empadronados en Montevideo, con los Nº 513.931 y 513.986, matriculas respectivas SAW 1809 (antes 985.509), base U$S 533.33 (dólares estadounidenses quinientos treinta y tres con treinta y tres centésimos) y SAW 1812 (antes 985.632), base U$S 1.000,00 (mil dólares estadounidenses) con motores Nº 5063350 y 5075276 respectivamente, diesel, 4 cilindros.
SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 2º; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero 10% más impuestos sobre la misma; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta 2% más impuestos sobre la misma; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al pago del saldo de precio y retiro del vehículo dentro de las 72 hs post-remate. e) Que existe deuda por patente de rodados ante la Intendencia Municipal de Montevideo que se detallan: padrón Nº 513.931 al 09/02/2011 $ 132.627.00, padrón Nº 513.986 al 9/02/2011 $ 134.514.00, ambos secuestrados el 18/08/2009 (fs. 533 a 536) desconociéndose la existencia de deudas por otros conceptos; f) Que serán de cargo de la parte compradora, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre.- A los efectos de su publicación por tres días, se expide el presente en Montevideo, el 10 de agosto de 2011. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3705 3/p 22604 Ago 15- Ago 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "AFISA c/ FRUSTO MAINARDI, Rubén Nelson y Otra -EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Ficha IUE 157-8/2005, se hace saber que el día 31 de agosto de 2011, a la hora 15 en las puertas del Juzgado se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Felix Salvador, matrícula Nro. 3515 RUT 010026570014, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: y solar de terreno con construcciones con sus accesiones dominiales ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Artigas parte de la manzana sesenta, localidad catastral Bella Unión, padrón número setecientos cuarenta y uno en mayor área (Nro. 741), actualmente con el mil doscientos sesenta y siete (Nro. 1267), que según plano del Agrimensor Washington Calvo inscripto el veintiocho de agosto de mil novecientos setenta con el Nro. 3516 en la Oficina departamental del catastro de Artigas, donde se lo individualiza con el nro. 2, se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y siete metros mil setecientos cuarenta y cinco centímetros que se deslinda así: Sur 11 metros 11 centímetros de frente a calle Colonia por igual medida en su paralela al Norte con padrón seiscientos tres y 42 metros 95 centímetros al oeste; con solar uno del mismo plano por igual medida en su paralela al Este; con padrón setecientos cuarenta y dos.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma y serán de su cargo la comisión del martillero y tributos que la ley ponga a su cargo. 2) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble a ejecutar, como también la situación tributaria del mismo con respecto a la Contribución Inmobiliaria, Banco de Previsión Social, existiendo además deudas correspondiente a enseñanza primaria y Ose, 3) Los Títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. 4) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán afrontados por el adquirente. 5) A los efectos legales se hacen cinco publicaciones en diario oficial y otro local. Bella Unión, 27 de julio de 2011. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
20) $ 6500 5/p 22624 Ago 15- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo - Melo - en autos "REPUBLICA AFISA c/ TELIS BUELA Atahides" - Juicio Ejecutivo - IUE 207-233/2003 - se hace saber que el día 19 de Setiembre de 2011 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en calle Justino Muniz 632, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de U$S 46.666.67 equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación (U$S 70.000.oo) el siguiente bien INMUEBLE: Unidad de Propiedad Horizontal designada con el número CERO CERO TRES construida por el régimen común y cuya incorporación al régimen de propiedad horizontal se efectuó de acuerdo a las disposiciones de la Ley 14261 en un solar ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, Manzana Nº 43 de la Localidad Catastral Rio Branco, empadronado con el Nº 690, el que según plano de Mensura y División en Propiedad Horizontal del Agr. Simón López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 6078 el día 27 de Junio de 1978, consta de una superficie de 306 mts. 05 dms y se deslinda así: 26 mts. 27 cms. de frente al Suroeste a la calle Andrés Pariente; 11 mts. 71 cms. también de frente al Noroeste a la calle José Hilarión Uriarte por ser esquina; 26 mts. 12 cms. al Noreste con el Padrón 719 y 11 mts. 66 cms. al Sureste con el Padrón 720.- La unidad de Propiedad Horizontal Cero Cero Tres está empadrona individualmente con el número Seiscientos Noventa barra Cero Cero Tres (690/003) y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 metro 07 centímetros y tiene una superficie de 122 mts. 46 dms. quedando comprendida la cuota parte de los bienes comunes de acuerdo al Plano citado y al Reglamento de Copropiedad que se relacionará.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo legal.- 2) Hay adeudos por tributos de contribución inmobiliaria y de primaria, desconociéndose la existencia de deuda por gastos comunes, de adeudos con BPS y de otros gravámenes impositivos que puedan afectar el bien.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del mismo.- 4) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del mismo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 5) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado.- 6) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener.- 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales que surjan al momento de la subasta, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado.- Melo, 2 de Agosto de 2011.- Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º y 5º TURNO.
20) $ 5265 3/p 22518 Ago 15- Ago 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ESTEVES IRIBARNE OLGA C/ SOSA SANCHEZ MARIA ANTONIA Y OTRO. CESACION DE CONDOMINIO." Ficha IUE 329-760/2003, se hace saber que el día 30 de Agosto de 2011 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Enrique DIAZ, Matrícula nº 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será precedida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Tasación $ 1.088.143) y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, Padrón Nº 11.309, de la Localidad Catastral de Rivera, zona urbana, con frente al SO a calle Artigas, con un área de 804 mts. El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone y debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que: a) los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; b) se informó

que existen adeudos por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria y por consumo de agua ante OSE; c) se informó que el bien se encuentra ocupado d) no se agregó plano de mensura; e) de los antecedentes dominales surge en una de las escrituras que existe saldo de precio, no habiéndose agregado carta de pago; f) de los certificados registrales agregados, surge un contrato de arrendamiento, el cual se resolvió que es inoponible a la parte actora y al remate del inmueble. g) lo títulos se encuentran agregados en autos para ser examinados por los interesados. Rivera 01 de Agosto de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3315 3/p 22501 Ago 12- Ago 16

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904
TRUJILLO RISSO, Mónica Myriam prometió vender a CASTRO FARUKOFF, Jorge Daniel, LAVADERO «BURBUJAS Y PILCHAS» sito en Asencio 1228 Bis, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2280 20/p 21093 Ago 04- Set 01

Ley 2904. Juan Pedro Lopez y Fernando Samartin, cedieron derechos de promitente comprador a Roberto Yarisolian, sobre QUIOSCO "SANTA PAULA" sito en Bulevar Artigas frente al 2301 esquina Garibaldi. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 21687 Ago 09- Set 06

Ley 2904
Rafaela Lahouratate prometió vender a Claudio Ferreira panadería La Folie "Cebollatí 1671, Montevideo"
Acreedores: Circunvalación Durango 312/5A
25) $ 1140 20/p 21819 Ago 10- Set 07



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DENIS CORREA, JOANNA GABRIELA C/ CHARAMELLO PATULE, CLAUDIO MARCELO - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN", I.U.E.: 2-56974/2010, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARCELO CHARAMELLO PATULE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
Se deja constancia que el trámite se realiza por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 30 de junio de 2011.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21124 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRADO GALVAN, ANA LAURA C/ TORRES DIEGO FERNANDO - TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-60088/2010, se cita, llama y emplaza a DIEGO FERNANDO TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de abril de 2011.- Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) $ 2840 10/p 21288 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "RODRIGUEZ BARILARI, DANILO GONZALO Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA" FICHA 2-35384/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS AL SEÑOR JULIO CESAR ANTUNEZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS (Y CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO) BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL PRESENTE JUICIO.
MONTEVIDEO, 28 DE JUNIO DE 2011. Dr. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
26) $ 3550 10/p 21221 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BORGES MARYLYN, - TENENCIA - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-13458/2011, por Providencia Nro. 1878/2011 de fecha 05/05/2011, dese traslado al Sr. JORGE LUIS BARRIOS ENRIQUEZ por el término de los incidentes de 6 días conforme art. 404.2 C.G.P. y art. 37 del CNA parte final.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 27 de mayo de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21870 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MUNIZ SANTOS, MARIA DEL ROSARIO-TENENCIA- RATIFICACION" - FICHA Nro. 2-21236/2011, por Providencia Nro. 3096/2011 de fecha 28/06/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. EMANUEL AARON BALSAMO y la Sra. DANIELA IBARRA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 27 de julio de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22507 Ago 15- Ago 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "RODRIGUZ KATY MARISEL-TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-47131/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 293/2011 de fecha 16/02/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ALEX FAGUNDEZ ORESTEIN a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21098 Ago 04- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "PALACIOS HERRERA, ROSSANA DEL LUJAN- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-9476/2011, por Providencia Nro. 1369/2011 de fecha 07/04/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. JUAN MARTIN GORGOROSO, a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia y poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de abril de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21246 Ago 05- Ago 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GADEA LORENZO CECILIA FABIANA - TENENCIA, - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-17328/2011, por Providencia Nro. 2352/2011 de fecha 30/05/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. PABLO LEONARDO MALVERES MARTINEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Centro Estudiantes de Derecho Consultorio Jurídico Barrial Gratuito.

Montevideo, 29 de junio de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22583 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FURTADO VILLA GRACIELA MAXIMA Y DODERA FURTADO PAOLA C/ DODERA FURTADO NATALIA VANESA Y WILLIMAN PORCAL JORGE ALEJANDRO- MODIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 57-18/2011, se cita, llama y emplaza a al Sr. JORGE ALEJANDRO WILLIMAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3550 10/p 21487 Ago 08- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MARTINEZ PEREIRA, ELENA DANIELA" - TENENCIA - RATIFICACION, IUE: 2-19357/2011 -se cita, llama y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21422 Ago 08- Ago 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CUADRADO MACHADO, MARIA GLADYS.- TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-46303/2009 se de noticia al Sr. WASHINGTON KRAVETZ.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21382 Ago 08- Ago 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ QUINTAN, ALBERTO GERMAN c/ NUÑEZ, LEONARDO JAVIER.- OTROS. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL-"; Ficha 2-13281/2009. Emplazase al Sr. LEONARDO JAVIER NUÑEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, quince de octubre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
26) $ 2840 10/p 22130 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "BARRAGAN ESTELA- tenencia ratificación IUE 2-38915/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 17 de mayo del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21220 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ADOPCION LEY 17823 MODIFICADA POR LEY 18,590- SEPARACION DEFINTIVA IUE 2-19674/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Natalia Verónica Fagúndez Salvarrey, así com al padre biológico y a la familia biológica hasta el tercer grado de consanguinidad de Héctor Fagúndez Fagúndez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por defensoría de oficio.
Montevideo, 9 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21550 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "PIREZ DEL CASTILLO, VANESSA ELISET CONTRA LEMES, JONATHAN ERNESTO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-26197/2011 se cita y emplaza a JONATHAN ERNESTO LEMES por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21045 Ago 04- Ago 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SUAREZ COSTA, CARMEN ALEJANDRA"- TENENCIA RATIFICACION - FICHA: 2-27819/2011 se cita y emplaza a JULIO CESAR PEREZ FRANCO por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22353 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MOLINA MARIA DEL CARMEN Y OTROS. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-27235/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2592 de fecha 27 de junio de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MARIA FLORENCIA TORRIANI.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 3550 10/p 21211 Ago 05- Ago 18

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA PATRICIA ANELINE C/ ANTUNEZ GABRIEL VIRGILIO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-28983/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2855 de fecha 21 de julio de dos mil once, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. GABRIEL VIRGILIO ANTUNEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de julio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22291 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LARREA CRUZ, SIRLEY JANET -TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION FICHA 2-15778/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MIGUEL FRANK ANDINO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo. siete de Abril de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21058 Ago 04- Ago 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ RIVAS, EVELYN NATALIA -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA -RATIFICACIÓN- FICHA 2-43950/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JAVIER MARQUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE

NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, siete de Abril de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21059 Ago 04- Ago 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LUZ ACOSTA, MARCELA ALEJANDRA contra BALIN, ALFONSO WALDEMAR -Tenencia, RATIFICACION" FICHA 2-25092/2011, POR RESOLUCIÓN Nº 2894/2011 DE FECHA 21/06/2011 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALFONSO WALDEMAR BALIN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.-
MONTEVIDEO, veintitrés de Junio de 2011.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21214 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "LAMAS PERDOMO, LAURA LETICIA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-32/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUZBEL ALEXANDRO RAMIREZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 30 de Junio de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1167 del 16/3/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DEPOBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21458 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha IUE: 458-330/2011; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE MARIO PEREZ y a la Sra. MONICA ALEXANDRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA- Las Piedras, 20 de JUnio de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21065 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-331/2011; se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA ALEXANDRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 10 de Junio de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21076 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALMEIDA, CARLOS C/ DIAZ OCHOA, JOSE LUIS. TENENCIA. AUX. DE POBREZA", Ficha 478-876/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE LUIS DIAZ OCHOA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 23 de mayo de 2011.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 22607 Ago 15- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "PONCE DE LEON, MARIA EUGENIA c/a GONZALEZ SILVEIRA, FERNANDO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. I.UE: 207-215/2011", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. FERNANDO GONZALEZ SILVEIRA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 11 de mayo de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) $ 3550 10/p 22239 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "LOPEZ MARTINEZ, SANDRA CRISTINA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-174/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MIGUEL ANGEL NUÑEZ, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. Se deja constancia que por Auto Nº 1648/2011 de fecha 22/06/2011, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 30 de Junio de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22385 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "SILVA QUINTEROS MILTON ANDRES. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-465/2008, se NOTIFICA a JACQUELINE ALVEZ PACHECO, que se ha presentado el Sr. MILTON ANDRES SILVA QUINTEROS, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores, MELANY LUANA y TIAGO ALEXANDRE SILVA ALVEZ. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de Mayo de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22374 Ago 12- Ago 26

ROCHA

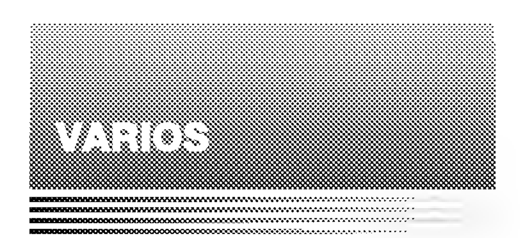
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GIMENEZ, JUAN RAMON - RATIFICACION DE TENENCIA Fa No 34-516/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 3429/2011 de fecha 27/06/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SUSANA COSTA COSTA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el termino legal, bajo apercibimiento de designasele defensor de oficio.
Se deja constancia que por Resolucion Nro. 2205 de fecha 3/05/2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de julio del año

dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21752 Ago 09- Ago 22



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONVENCION 1332
TELEFONOS CENTRAL 900.24.85 - 900.24.72 - 900.26.31
TELEFAX 901.94.57
Montevideo, agosto de 2011
"Llamase a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, entre 18 y 30 años para conformar un orden de prelación para ingreso a la D.G.SS.FF.AA. por el Sistema de "Concurso de Oposición y Valoración de Méritos", integrando el Escalafón "K"; como Personal Militar, en las especificidades requeridas.
Fecha de Inscripción del 1º de agosto al 30 de setiembre de 2011 hora 12:00.
Retiro de bases, detalles administrativos y consultas en el Depto. de RR HH. de la D.G.SS. FF.AA y en páginas www.direcciongeneraldelosservicios.gub.uy; www.mdn.gub.uy y www.onsc.gub.uy.".
27) $ 2430 5/p 21809 Ago 10- Ago 16

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Señora SONIA BEATRIZ PEREIRA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 1266/2011, de fecha 02/08/2011, dictada en Expediente Nº 2011/05/005/00/06/1183 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES, COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 05 de agosto de 2011
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22271 Ago 12- Ago 16

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Unidad Descentralizada de Atención Integral SAN JOSÉ

San José, 05 de agosto de 2011
"CITACIÓN" se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de notificarse de la Vista de Determinación Tributaria, en 25 de Mayo Nº 463- San José, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Empresa, Motivo;
5.099.338, REINA CATALINA ABAS, Actuación Nº 460619
Cr. Federico Viñoly
Gerente de Sucursal
UDAI- SAN JOSÉ
Beatriz Cavallo
B.P.S. Func. 5978.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22587 Ago 15- Ago 17

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA



Llamado Efectivo.
REPARTIDO Nº 25/11

Llamado Nº 113/11
Expediente
060140-000845-11
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 40 horas semanales con opción a D.T.) y la confección de una lista de aspirantes por un período de seis meses, para desempeñar tareas en la Regional Norte y en el centro Universitario de Paysandú.
ORIENTACIÓN: Los aspirantes deberán poseer título de Licenciado de Matemática de la Facultad de Ciencias o formación equivalente. Serán especialmente tenidos en cuenta los conocimientos en el área de la Teoría de Operadores y el Análisis Funcional. Se requiere que los aspirantes tengan experiencia en tareas de enseñanza a nivel universitario. Serán considerados muy especialmente los estudios de posgrado con alto contenido matemático, así como experiencia en proyectos de investigación a nivel universitario. Se espera que el candidato aspire a la Dedicación Total (DT) en el cargo. Para obtener dicha DT deberá poseer los méritos requeridos para ello según la Comisión Central de Dedicación Total de la Universidad de la República.
TRIBUNAL: Beatriz Abadie, Marcelo Lanzilotta y José Vieitez.
INSCRIPCIONES: desde el 10 de agosto de 2011 hasta el 8 de setiembre de 2011 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes por triplicado. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22517 Ago 15- Ago 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Niria Lucia Larrosa Marenco que según Resolución Nº 9/11 de ANEP de fecha 29 de marzo de 2011 que a continuación se transcribe: 1) Declarar por el presente año lectivo, que la designación y acumulación de funciones solicitada por la Profesora Niria Lucia Larrosa Marenco de la Dirección Sectorial de Educación de Adultos, no perjudica al servicio y consecuentemente autorizarla por un total de 55 horas integradas de la siguiente forma: Designación: Prof Panadería (15 hs) en carácter interino a partir del 1 de marzo de 2011, Acumulación: Docente (40 hs) en el Instituto de Niño y Adolescente del Uruguay" Firmado: Dr. José Seoane Presidente CODICEN, Dra. Gabriela Almirati Saibene Secretaria General CODICEN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22328 Ago 12- Ago 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "POSADA DIAZ, LAURA- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 2-16164/2011, por Providencia Nro. 2190/2011 de fecha 23/05/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 09 de junio 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1500 10/p 21146 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CORREA CABRERA, HARACELUZ HEDGAR -AUSENCIA-", FICHA Nº 2-5397/2009, por resolución Nº 3054/2011 de fecha 16/6/2011, se declaró en estado de ausencia a HARACELUZ HEDGAR CORREA CABRERA. Montevideo, diecisiete de Junio de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2430 10/p 21631 Ago 09- Ago 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 8 de agosto de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Bayona que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
-80683.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22500 Ago 15- Ago 17

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 8 de agosto de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Gregorio Sanabria que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
* 143675
* 80900.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22502 Ago 15- Ago 17

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 2230-042145-99, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto intimar al señor José Pedro Lista Gutiérrez, adjudicatario de la vivienda municipal sita en la calle Trapani, Pasaje A No. 5030, manzana B, solar 13 del Barrio Municipal Ellauri, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 19 de julio de 2011, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimarle judicialmente el pago de la suma de UR 60 por concepto de cuotas de adquisición de la vivienda, bajo apercibimiento de iniciar acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación. Deberá presentarse en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22647 Ago 15- Ago 17

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 19 DE MAYO 2011
INSCRIPCION: Nº 954 del 24/05/2011
ESCRIBANO AUTORIZANTE: ADRIANA OLMEDO SOTELO
PADRON: 12.072 de la Localidad Catastral Minas del departamento de Lavalleja
CALLE: Continuación 141 (Proyectada)
CONSTITUYENTE: Rocío Elizabeth GONZALEZ DEL HORNO
BENEFICIARIOS: Mauro Martin MAURENTE GONZALEZ, María José GONZALEZ DEL HORNO, Airana AYALA GONZALEZ y todos los que pudieran nacer en el futuro.
tasación: B.H.U. 1281 U.R.

27) (Sin Costo) 10/p 21586 Ago 09- Ago 22

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

REFORMAS
UNIVERSAL PUBLICIDAD S.A.

Asamblea: 21/07/2011
Rescate capital por $ 172.413.028,41. Documentación a disposición de acreedores por plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio 100, Local 121 A, Oficina 004, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en plazo legal.

28) $ 8840 10/p 20876 Ago 03- Ago 16

FINALSUR S.A.
Reducción capital

Asamblea: 02.02.2011
Capital integrado: $ 136.557.778
Rincón 468/4
30 días última publicación.

28) $ 4420 10/p 21575 Ago 09- Ago 22

INVIM S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/12/10
Capital rescatado: $ 624.163.526
Capital integrado remanente: $ 1.242.403.472
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 8840 10/p 21777 Ago 10- Ago 23

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 6º del Estatuto Social y normas legales vigentes, se ofrecen en venta a los demás accionistas para que en el plazo de 60 días siguientes al de la última publicación ejerzan su derecho de preferencia, acciones nominativas de COOPAR S.A. Nº 1580, 1581, 1361 a 1371, 1372 a 1381, 1211 a 1260, 0340 a 0343, 0129 a 0137, 1941 a 1950, 2314 a 2317, 5.265 a 5.324, 47.475 a 48.474, y certificados provisorios Nº 308, 131, 175, 145, 233, 116, 351 y 106/144 avas partes de los títulos Nº 63 al 70 y 1561 al 1600, y del certificado provisorio Nº 185; que equivalen a $ 2.643,90 del total del capital accionario de COOPAR S.A. El precio de venta de tales acciones es de U$S 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil) contado efectivo, admitiendo fraccionamiento, y una vez vencido el plazo de 60 días las mismas se podrán transferir a terceros por el mismo precio ofrecido. Por información dirigirse a ruta 15 km. 131,500 de la ciudad de Lascano.
Sr. Fernando Gómez Py.

28) $ 11934 3/p 22683 Ago 15- Ago 17

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTINA SOSA (FICHA 2-27310/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22699 Ago 16- Ago 30

AVELINA CARMEN MIRANDA de los SANTOS y JUAN CARLOS MANSILLA (FICHA 2-23108/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22859 Ago 16- Ago 30

LAZARO LOPEZ, JUANA RUDULFA ZANABRIA, NELIDA LOPEZ ZANABRIA y DOMINGO LOPEZ ZANABRIA (FICHA 2-50796/2007).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22863 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

GONZALEZ FRANDINI, TERESA MANUELA (FICHA 2-61029/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22811 Ago 16- Ago 30

CUARTO TURNO

PABLO TAGLIAMONTE MACCHIAVELLO (FICHA 2-26021/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22866 Ago 16- Ago 30

QUINTO TURNO

JUANA DIAZ DELGADO (FICHA 2-28876/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22692 Ago 16- Ago 30

SEXTO TURNO

VICTOR VAZQUEZ GRETTER (FICHA 2-26578/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22875 Ago 16- Ago 30

NELIDA ROSA BAUTUREIRA FERNANDEZ (FICHA 2-27572/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22877 Ago 16- Ago 30

SÉPTIMO TURNO

MAGDALENA EURALIA LIMONE BONO (FICHA 2-24535/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22880 Ago 16- Ago 30

OCTAVO TURNO

AURELIO MARTINEZ BANEIRA (FICHA 2-24333/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22785 Ago 16- Ago 30

NOVENO TURNO

ALBERTO LAUREANO PORTAS (FICHA 2-28536/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22774 Ago 16- Ago 30

DÉCIMO TURNO

DONATO GRASSI SAVIO (FICHA 2-29505/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22695 Ago 16- Ago 30

ELÍAS DI MATTEO INVERSO (FICHA 2-30227/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22776 Ago 16- Ago 30

JUAN MARCELO MARCHISIO CURUCHET o MARCHISSIO CURUCHET y MARIA CRISTINA BERRETA DELLACASSA o BERRETA DELLACASA (IUE 2-21900/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22814 Ago 16- Ago 30

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR WASHINGTON PIREZ o PIRIZ MAROTTA (FICHA 2-20363/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22696 Ago 16- Ago 30

NORMA IVONNE ALMIÑANA PEREYRA (FICHA 2-28881/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22703 Ago 16- Ago 30

ALBERTO DOLCE FERRARA (FICHA 2-24335/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22784 Ago 16- Ago 30

HECTOR DANIEL ALVAREZ GALEAZZO (FICHA 2-26851/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22860 Ago 16- Ago 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

MÁXIMA MARINA SENA LIMA (FICHA 2-32562/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22691 Ago 16- Ago 30

SAMUEL ALBERTO CULELA D'ANDREA o DE ANDREA (FICHA 385/2002).
Montevideo, 16 de septiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22874 Ago 16- Ago 30

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER REYNANTE ALBA (FICHA 2-59655/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22767 Ago 16- Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

HAYDEE YAÑEZ ARBELA (FICHA 2-29575/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22812 Ago 16- Ago 30

JORGE AMERICO CAMODECO LEMA (FICHA 2-13897/2011).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22816 Ago 16- Ago 30

NELIDA ABELLA COLMAN GONZALEZ (FICHA 2-28840/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22818 Ago 16- Ago 30

JOSE BALBI IPPOLITTI o IPOLITTO (FICHA 2-23226/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22876 Ago 16- Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

SIMON ENOJ KALICHMAN MODZIENIEC (EXPEDIENTE 2-32593/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22813 Ago 16- Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

NELSON ALVAREZ PINTOS (EXPEDIENTE 2-26806/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22879 Ago 16- Ago 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS WALTER LEDESMA IDIONDO (IUE 2-16168/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22705 Ago 16- Ago 30

MANUEL JORAJURIA (IUE 2-29636/2011).
Montevideo, 1º de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22810 Ago 16- Ago 30

ANDRES NANDIN BENTANCOR (FICHA 2-56475/2005).
Montevideo, 29 de noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22819 Ago 16- Ago 30

CELIA MARGARITA o MARGARITA CELIA MARTINEZ LORANT (IUE 2-26309/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22861 Ago 16- Ago 30

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL BAUBETA FERNANDEZ (IUE 2-25684/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22702 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CASIMIRO ROMAN DELIOTTI (IUE 2-30022/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22817 Ago 16- Ago 30

OMAR RODRIGUEZ GARCIA y ROSA PAULA LEIVAZ o LEIVAS MATO (IUE 2-30819/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22820 Ago 16- Ago 30

JULIA DAHER DANIEL (IUE 2-60506/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22865 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRIAN SHIRLEY PEREIRA MUNIZ (IUE 2-19243/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22706 Ago 16- Ago 30

WALTER MARTIN CORTIO CORREA (IUE 2-27218/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22730 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELIA IRMA PEREZ MAGALLANES (FICHA 2-28035/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22693 Ago 16- Ago 30

JUSTO QUIMPOS BARGAS ó VARGAS (FICHA 2-28931/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22815 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE MASSOLA MANEIRO (FICHA 2-24501/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22694 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DE LA PURIFICACION o MARIA PURIFICACION o PURIFICACION ARRIETA GALARRAGA (2-27025/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22731 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

UBALDO MEDARDO GARCIA (FICHA 2-5565/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22707 Ago 16- Ago 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOTA FUÁ RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 156/205/2011).
Artigas, 28 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22891 Ago 16- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

BENJAMIN FRANCISCO OSORIO PEREZ (FICHA IUE 458-440/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22676 Ago 16- Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ECAR ALFREDO ARTUS MELIA (IUE 223-697/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22678 Ago 16- Ago 30

MARIA ESTHER NIEVES VELAZCO (IUE 223-608/2011).
Colonia, 28 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22822 Ago 16- Ago 30

LUIS ATILIO MARTINEZ (IUE 223-348/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22823 Ago 16- Ago 30

CONRADO ENRIQUE PEREYRA RAMOS (IUE 223-739/2011).

Colonia, 5 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22824 Ago 16- Ago 30

LINA MASCHER MASCHER (IUE 223-419/2011).
Colonia, 28 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22825 Ago 16- Ago 30

MARIA TERESA BERNARDI ESPONDA (IUE 223-734/2011).
Colonia, 5 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22826 Ago 16- Ago 30

FERNANDO ENRIQUE DAVILA ARMAND UGON (IUE 223-511/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22854 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

HUMBERTO BARALE SARTORETTI (IUE 227-484/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22679 Ago 16- Ago 30

ELBIO PATRICIO MANITO o MANITTO y TEODORA IDA PIZURNIA SCAGLIA (IUE 227-502/2011).
Carmelo, 5 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22680 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIA ANA LAPOUTGE DIVITTO (IUE 225-420/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22853 Ago 16- Ago 30

RAUL PUGLIESE o PUGLIESSE (IUE 225-569/2011).
Rosario, 9 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22855 Ago 16- Ago 30

OSVALDO ARDUIN GARDIOL (IUE 225-442/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22856 Ago 16- Ago 30

ARNOLDO HAUSSER HERNANDEZ (IUE 225-270/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22857 Ago 16- Ago 30

PEDRO JUSTO LOPEZ y CARMEN AZUCENA SCHIEBECK ROBERTS (IUE 225-431/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22858 Ago 16- Ago 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA ABREU ELSO (IUE 241-412/2011).
Durazno, 27 de julio de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22743 Ago 16- Ago 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LOPEZ CEDRES, GLADYS ANTONIA (IUE 254-365/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22682 Ago 16- Ago 30

BENTANCOR DE LEON, JOSE ENRIQUE (IUE 254-422/2011).
Trinidad, 26 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22889 Ago 16- Ago 30

ALBINO JOSE MAGGI MIGLIERINA (IUE 254-444/2011).
Trinidad, 2 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22890 Ago 16- Ago 30

ELIDA MARTINEZ MACHADO y NELSON MANUEL ARIAS MARTINEZ (IUE 254-440/2011).
Trinidad, 9 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22894 Ago 16- Ago 30

MARIA TERESA OHOLEGUY SASSETTI (IUE 254-305/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22895 Ago 16- Ago 30

ARTEMIO EVARISTO FERNANDEZ DELGADO (IUE 254-385/2011).
Trinidad, 19 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22896 Ago 16- Ago 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS CONSTANCIO DI MAYO o DE MAYO MARTÍNEZ (FICHA 260-256/2011).
Florida, 22 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22727 Ago 16- Ago 30

PRIMITIVA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (FICHA 260-443/2011).
Florida, 5 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22900 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

PABLO BERNARDO DOVAT LAPORT o LAPORTA (FICHA 261-252/2011).
Florida, 20 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22728 Ago 16- Ago 30

MARÍA del CARMEN ROMERO RIVERO (FICHA 261-530/2010).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22782 Ago 16- Ago 30

PEDRO CÉSAR FAROLINI ROJO y MARÍA LETICIA ERRECALDE MARTÍNEZ (FICHA 261-375/2011).
Florida, 8 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22899 Ago 16- Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ESMERALDA EIZMENDI BARRIOS (IUE 274-332/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22670 Ago 16- Ago 30

MARÍA RENÉE PEREIRA CARRERAS (IUE 274-418/2009).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22671 Ago 16- Ago 30

MIGUEL ANGEL PÉREZ SILVA (IUE 274-319/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22672 Ago 16- Ago 30

FELIPA ESTHER GARCIA PEREZ (274-397/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22674 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

SEVERINA LUCIANA AMILIVIA GONZALEZ, ELCIDES o ALCIDES SANTANA QUIRIQUINO, NORMA ROSA VARELA AMILIVIA y DELIA AIDA VARELA AMILIVIA (IUE 432-263/2011).

Minas, 1º de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22669 Ago 16- Ago 30

CELIA TOLEDO PERLAS o CELIA TOLEDO PERLA (IUE 432-288/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22673 Ago 16- Ago 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JAVIERA HORTENCIA u HORTENSIA REBETRIA o REVETRIA (IUE 300-416/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22711 Ago 16- Ago 30

LORENZA ELOINA ALCARAZ (IUE 300-620/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22713 Ago 16- Ago 30

YOLANDA ELOINA MANGINELLI LAURIA (300-591/2010).
Paysandú, 10 de mayo de 2011.
ESC. Lucía Pintos, Actuaria Pasante.
01) $ 2360 10/p 22715 Ago 16- Ago 30

GLADYS CARTABBIA o GLADYS MABEL CARTABBIA DODERA (IUE 300-958/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22716 Ago 16- Ago 30

FLORA MARIA o FLORA MARIA SEBASTIANA LICHERO DUPONT (IUE 300-571/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22717 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

MARIANA ESTHER BAROLE o BAROLI DE CHUMINO (IUE 301-934/2009).
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22714 Ago 16- Ago 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO PULIDO; JUANA AMELIA UMPIERREZ y OSCAR DANIEL PULIDO UMPIERREZ (FICHA 317.438/2011).
Fray Bentos, 8 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22847 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
SEGUNDO TURNO

PILAR SILVEIRA PEREIRA (IUE 445-58/2010).
Young, 11 de mayo de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 22862 Ago 16- Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS ROBERTO BERTELLI (FICHA IUE 329-310/2011).
Rivera, 8 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22833 Ago 16- Ago 30

JUANA NUÑEZ GASCO (FICHA IUE 330-28/2011).
Rivera, 8 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22834 Ago 16- Ago 30

SEXTO TURNO

SENORIÑA GUEDES ALVEZ (FICHA IUE 477-27/2009).
Rivera, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22832 Ago 16- Ago 30

SALTO

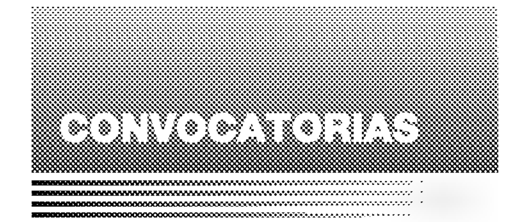
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SUMMERS ROASCIO, MARIO ENRIQUE (FICHA IUE 352-781/2011).
Salto, 27 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22722 Ago 16- Ago 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er TURNO, en autos caratulados "CASAS PEREIRA GABRIEL ANGEL; CASAS GENARO Y PEREIRA MUDIN Ó GUDIN Ó MODINO ANGELA" - SUCESION- FICHA 64-209/2003 se insta a GENARO EUSTAQUIO CASAS PEREIRA, a aceptar o repudiar la herencia de GENARO CASAS por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, diez de Marzo de dos mil once.-
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2950 10/p 22778 Ago 16- Ago 30



SOENCA S.A.

CONVOCA A SUS ASOCIADOS A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL 21 DE AGOSTO DE 2011 A LA HORA 10:00 EN LUIS BATLLE BERRES 1413.
ORDEN DEL DIA:
1- CONSIDERACION DEL BALANCE. 2- TEMAS VARIOS.
LA ASAMBLEA SESIONARA EN LA 1ª CONVOCATORIA A LA HORA 10:00 O EN 2ª CONVOCATORIA A LA HORA 10:30.
COMISION DIRECTIVA.
03) $ 852 3/p 22712 Ago 16- Ago 18

TAYLOR S.A.
R.U.T. 21 011 861 0015

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Carlos María Ramírez Nº 163, el 6 de setiembre de 2011 a las 14:00 hs. y en segunda convocatoria a las 15:00 hs., debiendo los accionistas inscribir sus acciones o certificados de depósitos antes de comienzar el acto.

ORDEN DEL DIA

1. Omisión de entregar libros de comercio y documentación al Interventor.
2. Situación económico-financiera y patrimonial.
3. Propuestas para solventar la intervención judicial, gastos de administración y funcionamiento, cancelación de adeudos (I. M. Maldonado, D.G.I.) y levantamiento medida de no innovar:
A) Préstamos de accionistas o de terceros.
B) Aumento del capital contractual y canje de acciones.
C) Venta de solares de terreno Balneario Sauce de Portezuelo.
D) Acuerdo transaccional con Luciano Candelone y Neder Costa Albertoni, que se someterá a homologación judicial.
Montevideo, 12 de agosto de 2011
Cr. Luis Lucano Rossi Albert
Interventor Administrador.
03) $ 1704 3/p 22738 Ago 16- Ago 18



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los Órdenes (Docente, Estudiantes, Egresados), de la Escuela de Nuitrición y Dietética a elecciones para integrar la Asamblea

del Claustro, período 2011 - 2013 y del Orden Estudiantil a Comisión Directiva período complementario 2011 - 2013.
- Las elecciones se realizarán el 14 de setiembre de 2011 en el horario de 09:00 a 19:00 horas.
- Locales de votación:
Orden Estudiantil - Hospital de Clínicas Piso 13, Tel. 2 487 22 16.
Orden Egresados - Hospital de Clínicas. Tel. 2 900 84 15
Orden Docente - Paysandú 843, Tel. 2 900 84 15.
- Se exigirá Cédula de Identidad.
03) (Cta. Cte.) 1/p 22806 Ago 16- Ago 16

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Club Hotel Casapueblo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 2 de septiembre de 2011 a las 11 hs. en el Complejo Casapueblo, en Punta Ballena, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2- Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.-
3- Tratamiento a dar al Resultado del ejercicio por el período 1/12/2009 al 30/11/2010.-
4- Designación del Directorio.
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Los accionistas deberán presentar sus certificados de acciones con un mínimo de tres días hábiles de anticipación en el Complejo Casapueblo para poder concurrir a la Asamblea.-
Club Hotel Casapueblo S.A.
Belén Gowland. Director
María Gowland. Director.
03) $ 1704 3/p 22809 Ago 16- Ago 18

CONVOCATORIA

CAMDEL cita a Médicos Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el próximo MIÉRCOLES 7 de setiembre/2011 a la hora 19:00 -primer llamado- hora 20:00 -segundo llamado- en Sala de Sesiones de la institución (Sanatorio: Lavalleja esq. Juan Farina, 2º piso), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Aprobación de acta anterior.
2. Informe de la situación económica actual.
3. Elección de nuevos cooperativistas.
Dr. Hebert Lemos, Presidente; Dr. Xavier Camps, Secretario.
03) $ 852 3/p 22871 Ago 16- Ago 18

REALIR S.A.

Se convoca a los accionistas de REALIR S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizara el día 01 de Setiembre de 2011 a la hora 11:30 en primera convocatoria y a la hora 12:30 en segunda, en Edificio Cassinoni apartamento 902 sito en la ciudad de Montevideo en Ana Monterroso 2245 esquina Cassinoni, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación venta inmueble propiedad de REALIR S.A. ubicado en el padrón 8777 manzana 285 de la cuidad de Maldonado. Resolución.
03) $ 1065 1/p 22945 Ago 16- Ago 16

CONVOCATORIA

COODESOR cita para asamblea extraordinaria el día 30 de agosto de 2011, hora 14 en Artigas 289.
Orden del día:
- Reforma de estatutos.
03) $ 426 3/p 22969 Ago 16- Ago 18

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO ANDRÉS CARBONE SILVERA y MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ SOSA (FICHA 2-11774/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 22827 Ago 16- Ago 30

NOVENO TURNO

JESUS LADISLAO ROSTAN MONTES DE OCA y DANIELA SCALA SISTO (FICHA 2-26825/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22883 Ago 16- Ago 30

DECIMOTERCER TURNO

FELIX RODRIGUEZ DREYER y MARIA NELLA SANCHEZ (FICHA 2-20658/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22829 Ago 16- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

JORGE ARTURO CARRERE SILVA y ANA MARIA LOURDES CONO MOIZO PASSANO (FICHA 2-23414/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22828 Ago 16- Ago 30

VIGÉSIMO TURNO

ERICA VALERIA MOREIRA y ANDREA ó ANDRES BENATO (FICHA 2-5882/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22786 Ago 16- Ago 30

MARIA LAURA GOMES SANTORO y ANTONIO AGUSTIN BLANC DALIES (FICHA 2-61720/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22884 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANTE MARCELO ASCORRETA y MONICA MABEL ROSAMINA RODRIGUEZ (FICHA 2-24916/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivarena, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 22777 Ago 16- Ago 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

JUAN CERVINI FLORES e INGRID GISSEL PINCZAK FRAGA (IUE 444-163/2011).
Bella Unión, 9 de agosto de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 22893 Ago 16- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

VIVIANA PAPANTONAKIS CARRISO y FERNANDO ALBERTO DE LOS RIOS NAZAR (IUE 180-866/2008).
Ciudad de la Costa, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 22732 Ago 16- Ago 30



DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 11º TURNO en autos caratulados "BARREIRO MORO, Juan Antonio C/ CACCIA ALPUIN, ANA MARIA. DIVORCIO por causal Riñas y Disputas I.U.E 2-19408/2011", se dispone en cumplimiento del auto número 2167/2011 del 19/5/2011 emplazar a la Sra Ana María CACCIA ALPUIN, a comparecer en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo 30 de junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1500 10/p 22837 Ago 16- Ago 30

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL
DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: EKSERCIYAN KARAGOZLU, Bogos Asadur C/ GODAY FERNADNEZ, Diego Máximo, GODAY TRISTANT, Senen y TRISTANT LOPEPE, Margarita. -EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- Ficha 242-233/2001 según providencia Nº 3292/2011 de fecha 23/06/2011, SE CITA y EMPLAZA a los herederos de Diego Máximo GODAY FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 26/07/2011.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 22788 Ago 16- Ago 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

AVISO Nro. 97/2011.

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículo 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de División Ingresos, Dpto. de Hacienda de la Intendencia Departamental de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
PATENTE DE RODADOS:
Matrícula NAB2199, padrón 101505, GUBITOSI COGGIOLA José Luis: Convenio impago Res. 11.342.2011 Expediente 102387.-
Matrícula N-46674, padrón 35359, TAMBASCO REYES Jorge: Convenio impago Res. 11.341.2011 Expediente 102373.-
Trinidad, de 07 de Julio de 2011.
08) (Cta. Cte.) 3/p 22840 Ago 16- Ago 18



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "DE OSCAR FUENTES, LUIS ERIK- INCAPACIDAD", I.U.E.: 2-41538/2009, se hace saber que por Decreto Nº 2836/2011 de fecha 9 de junio de 2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD al Sr. LUIS ERIK DE OSCAR FUENTES, designándose curador propietario al Sr. LUIS ALBERTO DE OSCAR, el que aceptó el cargo con fecha 21 de julio de 2011.
Amparado en la ley 18.078.-
Montevideo, 1º de agosto de 2011. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22780 Ago 16- Ago 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "VILA, BEATRIZ-INCAPACIDAD, Ficha 2-34909/2009" se hace saber que por auto Nº 5552/2010 de fecha 12/10/2010 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ VILA designándosele curador a MATIAS NAVARRETE VILA.-
Montevideo, 22 de DICIEMBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 22775 Ago 16- Ago 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "MARTINEZ, Karen Alejandra -INCAPACIDAD", IUE: 157-223/2010 hace saber que fue declarada incapaz KAREN ALEJANDRA MARTINEZ CORREA y se designó curador de la incapaz a la Sra. BLANCA SUSANA CORREA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, veinticinco de julio de dos mil once.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticinco de julio de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22783 Ago 16- Ago 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 2350/2011, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "GARCIA MORENO, HUGO MARIO. INCAPACIDAD. Fa. Nº. 341-290/2009", se HACE SABER: que esta Sede ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD al Sr. HUGO MARIO GARCIA MORENO, C.I. Nro. 4.309.224-8, domiciliado en Libertad entre Oficial 3 y Dr. Hugo Paz, de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. TERESITA DEL ROSARIO MORENO CASTRO, C.I. Nº. 4.083.683-5, con igual domicilio que el incapáz, aceptando el cargo con fecha 6/06/2011.-
Por Decreto Nº. 3077 de fecha 26/06/2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Julio del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22789 Ago 16- Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "IBARRA ESPINOSA, ELBIO FERNADO Y JUAN CARLOS - Incapacidad - I.U.E. 381-551/2000", por Auto Nº 6485/2010 del 01/11/2010, se declaró en estado de incapacidad a ELBIO FERNANDO y JUAN CARLOS IBARRA ESPINOSA, designándose como curadora a su madre BLANCA SOLEDAD ESPINOSA DÍAZ DA SILVA, quien aceptó el cargo el día 08/11/2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, quince de diciembre de dos mil diez. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 22881 Ago 16- Ago 30

LICITACIONES

ENTES AUTÓNOMOS ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE
LICITACION PÚBLICA: P42080

OBJETO: REPUESTOS PARA LAS TURBINAS DE GAS GENERAL ELECTRIC MODELO 9001E DE LA CENTRAL TÉRMICA DE RESPALDO
Apertura de ofertas: 04/10/2011; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2208 46 08, fax: (0598) 2208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22808 Ago 16- Ago 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
LICITACIÓN PUBLICA 21/11
SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
A.S.S.E.
8 de Octubre 2720 - Telefax 24873248

APERTURA: 6 DE SETIEMBRE 2011
HORA: 14:00
El Servicio Nacional de Sangre llama a Licitación Pública para "Adquisición de Centrifugas refrigeradas y Ultra freezers". Por adquisición del pliego con las condiciones del llamado comunicarse con Dpto. de RR.MM del S.N.S. de lunes a viernes en el horario de 9 a 16:00 horas, o por el telefax que aparece en el encabezado. Valor del pliego $ 2000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22658 Ago 16- Ago 16



Dpto. de Compras y Licitaciones
"La leche Materna es la Mejor para el Recién Nacido y el Lactante"
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 008/2011
OBJETO: SUMINISTRO DE PAN Y GALLETA
FECHA DE APERTURA: 08/09/2011 - HORA: 10:00
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Dpto. de Compras y Licitaciones
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:30 a 15:30 tel. 2 707 42 59. Fax: 2709 91 69 - 2 707 33 29.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES)
Pág. web: www.comprasestatales.gub.uy. Inciso 29.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22747 Ago 16- Ago 16

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/11

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A EMPRESAS INTERESADAS EN PRESTAR SERVICIOS DE LIMPIEZA, EN DIFERENTES SERVICIOS DEL ORGANISMO, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE ADJUNTA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN.
APERTURA: 9/9/2011
HORA: 14.00
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO
HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO: 11.15 a 16.30 HORAS
HORARIO DE TESORERIA: 12.30 a 16.30 HORAS
COSTO DEL PLIEGO $ 2.500.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22667 Ago 16- Ago 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 37/2011

Objeto: "Servicio de explotación comercial del Parador ubicado en Parada 1 de Playa Brava de Punta del Este."
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 6 de Setiembre de 2011 a la hora 11.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 30.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Fax. 42.22.40.10
Maldonado, 11 de Agosto de 2011.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22885 Ago 16- Ago 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 16 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ERNESTO AIRALDI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2498 y MARIA INES ANTUNEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2498.
14) $ 215 3/p 22656 Ago 16- Ago 18

GABRIEL ERNESTO ARAUJO, 36 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4570-D-404 y NATALIA

FLRORENCIA PRIOR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2856-303.
14) $ 215 3/p 22659 Ago 16- Ago 18

ARIEL DIEGO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2287 y MARIA ISABEL DOVAL, 42 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Holanda 2287.
14) $ 215 3/p 22690 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 2

ANDRES SEBASTIAN BENTANCOR, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en María Orticochea 5570 y VERONICA PERERA, 30 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en María Orticochea 5570.
14) $ 215 3/p 22653 Ago 16- Ago 18

DIEGO SEBASTIAN BERNATE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3255 y NATALIA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Consulado 3255.
14) $ 215 3/p 22655 Ago 16- Ago 18

MARCELO JAVIER FERNANDEZ, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Galicia 957 y MARIA NOEL GOMEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 769.
14) $ 215 3/p 22668 Ago 16- Ago 18

GONZALO JESUS FUENTES, 68 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1236-601 y MARIA ROSA DELFANTE, 78 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Ejido 1325-504.
14) $ 215 3/p 22779 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CANCELA, 56 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Millán 804/7 y MARIA del LUJAN GONZALEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 804/7.
14) $ 215 3/p 22657 Ago 16- Ago 18

LUIS COLO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Camino Paurú 2164 Bis/3 y OLGA LIDIA TRIAS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camino Paurú 2164 Bis/3.
14) $ 215 3/p 22661 Ago 16- Ago 18

LUIS ALBERTO CABRERA, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2817 y ANA AMELIA AVILÉS, 79 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2817.
14) $ 215 3/p 22733 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 4

JUAN MANUEL LAXAGUE, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Guayaquí 3060 y ROSINA ORDOQUI, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2837.
14) $ 215 3/p 22663 Ago 16- Ago 18

RICHARD MICHAEL LÓPEZ, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4367 y ADRIANA PAOLA BOUYSSOUNADE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4367.
14) $ 215 3/p 22718 Ago 16- Ago 18

HUGO ERNESTO GARCÍA, 43 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Rivera 2972 y PAULA CASSÁ, 36 años, soltera, educadora, española, domiciliada en Rivera 2972.
14) $ 215 3/p 22741 Ago 16- Ago 18

MAURO GARCIA, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Chiriguanos 2610/203 y CLAUDIA MIRAS, 35 años, divorciada, prof. educ. física, oriental, domiciliada en Sarmiento 2287/301.
14) $ 215 3/p 22748 Ago 16- Ago 18

DARDO BASILIO GIMENEZ, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Fleming 1506/902 y EMILIA DELIA MENDEZ, 52 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Fleming 1506/902.
14) $ 215 3/p 22765 Ago 16- Ago 18

CLAUDIO MARCELO GARCIA, 35 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Sarandí 256/6 y MARIA VIRGINIA TABAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 256/6.
14) $ 215 3/p 22852 Ago 16- Ago 18

SANTIAGO PEDRO GELOS, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Capri 2293 y MARÍA SABINA LEZICA, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Millingtón Drake 1980.
14) $ 215 3/p 22870 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 5

MARCO ANTONIO MARCHESANO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1842 Montevideo y ANDREA PAOLA OPERTTI, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1842 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22737 Ago 16- Ago 18

MARCIO MARTINEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Filipinas 4198 Montevideo y MARIANA STEPHANIE OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Batlle y Ordóñez 4508 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22836 Ago 16- Ago 18

DIEGO FRANCIS MAYE, 30 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Gómez Ruano 608 Montevideo y MARIA CECILIA TARGETTA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gómez Ruano 608 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22872 Ago 16- Ago 18

PABLO MARTINEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3498 Bis Montevideo y GLORYS LUJAN AGUILAR, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3498 Bis Montevideo.
14) $ 215 3/p 22878 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 6

EMILIANO SEBASTIÁN RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 1 4457 y NADIA SOLEDAD MIÑOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 1 4457.
14) $ 215 3/p 22660 Ago 16- Ago 18

SERGIO DANIEL SOBA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 3318 y NANCY MABEL CISNERO, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Arribeños 3318.
14) $ 215 3/p 22795 Ago 16- Ago 18

MAURICIO LUIS RIVERO, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1136/601 y ANALIA MALAN, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1136/601.
14) $ 215 3/p 22805 Ago 16- Ago 18

HORACIO DARWIN REY, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2415 Ap. 102 y VIVIANA LOURDES MININI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2415 Ap. 102.
14) $ 215 3/p 22838 Ago 16- Ago 18

MARCOS RAUL SANDER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1192 Ap. 504 y AMY ELIZABETH MONACO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1308 Ap. 7.
14) $ 215 3/p 22843 Ago 16- Ago 18

LEONARDO RADÜNZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Asunción 1285 Ap. 602 y MARIA NATALIA GARCIA MONTEJO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asunción 1285 Ap. 602.
14) $ 215 3/p 22844 Ago 16- Ago 18

NICOLAS SANTIAGO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado en Resistencia 1695 y MARIA NATALIA SOUTERAS, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Resistencia 1695.
14) $ 215 3/p 22849 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 7

RODRIGO GONZALO PEREZ, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Convención 1085/1103 y LORENA FLAVIA AVERSANO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en J. Paullier 2547/203.
14) $ 215 3/p 22654 Ago 16- Ago 18

ANTONIO NICOSIA, 34 años, soltero, informático, italiano R/L, domiciliado en Requena 1158/104 y FERNANDA INAE BERTUA, 34 años, soltera, psicoanalista, oriental, domiciliada en Requena 1158/104.
14) $ 215 3/p 22802 Ago 16- Ago 18

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
DURAZNO
JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta sección del Departamento de Durazno, en autos "RODRIGUEZ SANCHEZ, Tabaré PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 246-42/2011.-
Se hace saber que en este Juzgado se presento TABARE RODRIGUEZ SANCHEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre LOS PADRONES Nº 414 y 415 de la manzana 144 sito en la 4ta sección localidad Catastral Villa Carmen de Durazno. Según planos de mesura del Ing. Agrimensor Eugenio M. Mustto de fecha Junio de 2009 inscriptos en la oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 218 y 219 respectivamente, con fecha 9 de Setiembre de 2009. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Villa Carmen, 1º de Agosto de 2011. JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6390 10/p 22665 Ago 16- Ago 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUNDE ZARBOCK, ALFREDO- PRESCRIPACION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 304-147/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. AL ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE COSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA: BIEN INMUEBLE PADRÓN Nº 5.842 DE ESTE DEPARTAMENTO, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, ZONA URBANA, con una superficie de 988 metros, 90 cm. y frente al norte de la Avenida República Argentina, número de puerta 1830, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 24 de diciembre de 2010.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 5680 10/p 22710 Ago 16- Ago 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ARCOS PÉREZ GOMEZ, IGNACIO LUIS- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27622/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de IGNACIO LUIS ARCOS GOMEZ nacido el día 15/2/1975 y registrado el día 25/2 del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 418, en el sentido que donde dice "IGNACIO LUIS ARCOS GOMEZ" debe decir "IGNACIO LUIS ARCOS PÉREZ GOMEZ" al margen y en el texto donde dice comparece "MARIO ARCOS" y donde dice "nieto por línea paterna de MARIO ARCOS" debe decir "ARCOS PÉREZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 10 de AGOSTO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 22869 Ago 16- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MATTEO OTERO, JOSE ANTONIO" IUE 2-10970/2011, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de JOSÉ ANTONIO MATTEO OTERO, inscripta el veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y cuatro ante el Oficial del Registro Civil de la 18º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2978, en el sentido que donde dice que su apellido es "MATEO" diga " MATTEO".
En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22781 Ago 16- Ago 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ANDINO, Silva- RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 157-110/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 226 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día siete de junio de dos mil cuatro.
En la línea 13 y 14 donde dice: "Silvia Yacqueline Cardozo Cantos", debe decir "Silvia Yacqueline Andino Cardozo", y en la anotación marginal donde dice: "Machado Cardozo", debe decir: "Machado Andino".
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veinticinco de julio de dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22803 Ago 16- Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "GONZALEZ ROLDAN, NELIA MARILUZ/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-211/2011, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NELIA MARILU GONZALEZ inscripta el día 29/04/1978 ante el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de CERRO LARGO, Acta Nro. 7 en el sentido que donde surge en el acta y el margen el nombre MARILU deberá decir MARILUZ por así corresponder. Y en el acta donde dice fecha de nacimiento 27 de febrero de 1958 deberá decir 27 de febrero de 1960 por así corresponder.- Rio Branco, 19 de Julio de 2011.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22864 Ago 16- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PATRIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado

de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "PUMAR, GRACIELA JUDY; FERNÁNDEZ CHAVES PUMAR, DIEGO MARTIN Y FERNANDEZ CHAVES SOLIMANDO, ALINKSON MARGARET.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-208/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la Partida de Nacimiento de Robert Renée Fernandez Chaves, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 35 del 06/05/1959, de la Octava sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el marginal, donde dice: "Fernández Chaves, Robert Renée", debe decir "Fernández Chaves Reyes, Robert Renée", por así corresponder.
-la Partida de Nacimiento de Alinkson Margaret Fernandez Solimando, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 76 del 05/12/1977, de la Octava Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. y de su esposo Robert Renée Fernandez", debe decir "... y de su esposo Robert Renée Fernandez Chaves"; donde dice "... es nieta por línea paterna de Nicasio Fernández", debe decir "... es nieta por línea paterna de Nicasio Fernández Chaves" y en el marginal donde dice "Fernandez Solimando, Alinkson Margaret" debe decir "Fernandez Chaves Solimando, Alinkson Margaret" por así corresponder.
-la partida de Nacimiento de Diego Martín Fernández Chavez Pumar, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 1244 del 13/08/2002, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. comparece Robert Renée Fernandez Chávez", debe decir "... comparece Robert Renée Fernandez Cháves", donde dice: "... es nieto por línea paterna de Nicasio Fernández Chavez", debe decir "... es nieto por línea paterna de Nicasio Fernández Chaves" y en el marginal donde dice "Fernandez Chavez Pumar, Diego Martín" debe decir "Fernandez Chaves Pumar, Diego Martín", por así corresponder.
-la Partida de Defunción de Robert Renée Fernandez Chaves Reyes, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 32 del 11/01/2011, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo, donde dice: "Robert Renée Fernández Chavez" debe decir "Robert Renée Fernández Chaves Reyes" y en el marginal, donde dice: "Fernández Chavez Reyes, Robert Renée", debe decir "Fernández Chaves Reyes, Robert Renée", por así corresponder.
-la Partida de Matrimonio de Robert Renée Fernandez Chaves Reyes y Graciela Yudy Pumar, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 169 del 08/08/2002, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo, donde dice: "Robert Renée Fernández Chavez", debe decir "Robert Renée Fernández Chaves", donde dice: ".. hijo de Nicasio Fernández Chaves", debe decir "... hijo de Nicasio Fernández Chaves", por así corresponder.
Maldonado, 10 de agosto de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 22807 Ago 16- Ago 30

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "Sociedad Civil Dante Alighieri c/ Severo Pérez, Elba y Otros Ejecución de Hipoteca Recíproca" IUE 2-44923/2009 se hace saber que el 31 de agosto de 2011 a las 16,30 Hrs. en Uruguay 826, por el martillero Daniel Benech matrícula 4660, RUC. 213234720012, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente inmueble: Unidad cuatrocientos uno, padrón veinte mil novecientos noventa y cinco, barra cuatrocientos uno (Padrón No. 20.995/401), superficie cuarenta y tres metros sesenta y trés decímetros, le corresponde el uso exclusivo del "Balcón E cuatro" y "Terraza F cuatro" que forma parte del edificio construido en terreno ubicado en la sexta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número veinte mil novecientos noventa y cinco (padrón No. 20.995), que según plano proyecto del Agrimensor Roberto Fradiletti de enero de mil novecientos ochenta y dos cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día catorce del mismo mes y año con el No. 1,265, con frente al sureste a la calle Dante (Hoy calle Eduardo Víctor Haedo) entre las calles Duvimioso Terra y Acevedo Díaz. SE PREVIENE: 1) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 2) Se desconoce el estado de ocupacional del inmueble, así como la existencia de arrendamientos, 3) Se trata de una unidad que integra una sociedad Civil de Propiedad Horizontal 4) Sólo podrá descontar del saldo de precio lo que se adeude por concepto de Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria a la fecha de escrituración judicial. 5) existe deuda por pavimento y por Tributos Domiciliarios ambos frente a la I.M.M., las que serán de cargo del comprador. 6) Que el mejor postor, si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado, deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado ó letra de cambio, en el acto de serle aceptada. 7) Será por cuenta del comprador la comisión del martillero e impuestos, siendo un 3.66% del precio obtenido, más gastos de escrituración, sin perjuicio de los que pueda descontar oportunamente. 8) Con cargo al expediente será la comisión e impuestos, parte vendedora siendo un 1,22%, del precio obtenido. 9) Los Títulos se encuentran a disposición en el Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1) A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 2 de Agosto de 2011. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 7150 5/p 22734 Ago 16- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

Julio Cesar Olmedo
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "DINIZ ALMADA, Guillermo c/ SANTUCCI BUSSOLINI, Heber y Otro", Ejecución de Sentencia, IUE 36-146/2002, se hace saber que, el día 31 de agosto de 2011, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUT 210257420010, con la presidencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 132.667 (pesos uruguayos ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta y siete, 2/3 partes de tasación), del 50% mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 11ª. Sección Judicial del Depto. De Montevideo, empadronado con el número 157.994, señalado con el número 7 de la manzana 24 en el plano de los Agrimensores Santiago Rivero y Eduardo A. Alvarez, del 26 de diciembre de 1933; inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 85, el el 26 de febrero de 1934, el cual consta de una superficie de 425,194 metros cuadrados, que se deslindan así: 10,308 metros de frente al Sureste a la calle Cicerón, entre Nápoles y /Florencia; 41,232 metros de fondo hacia el Noroeste por donde linda con el Solar número 12; al Suroeste confina con los Solares 8, 9, 10 y 11; y al Noreste con el Solar número 6. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea, el 3,66% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Primaria. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. y la I.M.M. respecto de las construcciones. 7º) La titulación fue estudiada en fotocopias. 8º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 10 de 2011. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7150 5/p 22940 Ago 16- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados: "EDIF.

SAMAMBAIA C/ BIANCHI, JUAN VICENTE Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 294-236/2010) se hace saber que el próximo VIERNES 26 DE AGOSTO a las 14.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Sra. Alguacil se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble unidad de propiedad horizontal número cero dieciséis que forma parte del Edificio construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 denominado "Samambaia" construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Barrio Parque Cantegril, ciudad de Punta del Este, empadronado con el número dos mil trescientos noventa y seis que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Eugenio Jauri de noviembre de 1976 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 29 de setiembre de 1981 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el Número 519 según el cual tiene una superficie de dos mil treinta y un metros ochenta y siete decímetros cuadrados y tiene sesenta y nueve metros ochenta y tres centímetros de frente al Sur Oeste a Rambla Costanera Doctor Claudio Williman. Dicha cochera unidad cero dieciséis, Padrón dos mil trescientos noventa y seis barra cero dieciséis (2396/016) se ubica en planta baja a cota vertical cero metro cero centímetro y tiene una superficie de once metros ochenta y tres decímetros cuadrados. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio, pudiendo descontar únicamente las sumas que la Sede autorice y depositando el saldo de precio en un plazo de 60 días a partir de la aprobación del remate y sus cuentas. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio. 3) La documentación del bien a rematar se encuentra en el Juzgado, calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, a disposición de los interesados en horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones. Maldonado, 12 de agosto de 2011. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2860 2/p 22981 Ago 16- Ago 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TASO S.R.L.

Socios: EDUARDO DANIEL OYENARD TORRES - JAVIER WALDEMAR PEREZ BARRIOS
Objeto Principal: Transporte profesional de carga, de bienes de cualquier tipo y naturaleza.
Accesorio: producción, representación, comercialización e industrialización materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación.
Plazo: 25 años
Constitución 25/06/2011
Inscripción: Nº 10299 05/07/2011
Domicilio: Soca - Canelones
Capital: $ 150.000 (150 cuotas de $ 1.000, 75 cuotas cada socio)
Administración y Representación: Dos socios indistintamente, y conjuntamente para prometer vender, vender y/o gravar bienes del activo fijo.

22) $ 2210 1/p 22666 Ago 16- Ago 16

ECOTIN MONTEVIDEO S.R.L.

CONTRATO: 10/8/2010 y Modificación de denominación de 27/12/2010
Inscripción: 4/5/2011 No. 6299
Socios: Marcelo Gabriel Rodríguez Fernández y Natalia Pais Ciocca
Capital: $ 200.000 (10 cuotas de $ 20.000). 5 cuotas cada socio.
Objeto: comercialización de impresoras e insumos para computadoras.
Plazo: 30 años a contar del 16/8/2010.
Domicilio: Montevideo
Administración/representación: Marcelo Gabriel Rodríguez.

22) $ 1326 1/p 22675 Ago 16- Ago 16

"LA INDEPENDENCIA S.R.L."

Contrato: 01/03/2010
Inscripción: No. 4190 el 13/04/2010
Socios: Marcos Gastón DA SILVA MANSILLA y Luis Ariel DA SILVA HORNOS
Objeto: Compraventa, importación, exportación, reparación de maquinaria agrícola e industrial y afines.
Domicilio: Colonia.
Capital: $ 200.000,oo.
40 cuotas de $ 5.000,oo. Marcos Gastón Da Silva: 36 cuotas y Luis Ariel Da Silva: 4 cuotas.
Plazo: 20 años.

22) $ 1326 1/p 22677 Ago 16- Ago 16

CENTRO PSICOPEDAGOGICO LAGOMAR SRL
Cesión de cuota

Contrato: 25/05/2011
Inscripción: 07/06/2011 - Nº 8458
Cedentes: Mariana Villalba (20 cuotas)
Cesionario: Mariana Rubio (10 cuotas) y Cecilia Bonnevaux (10 cuotas).

22) $ 884 1/p 22726 Ago 16- Ago 16

"DONATTI E HIJOS S.R.L."

Contrato: 14/07/2011
Insc.: Nro. 11222 el 22/07/11
SOCIOS: Juan Dutra, Florencia, Nicolás y Christian Donatti
Objeto: Transporte de pasajeros y agencia de viajes, transportador turístico
Plazo: 30 años
Capital: $ 400.000 (400 cuotas de $ 1000, c/u)
Aportes: 40 C.S. el Sr. Dutra y 120 C.S. para cada uno de los Sres Donatti
Administración: Florencia y Nicolás Donatti conjuntamente
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1768 1/p 22729 Ago 16- Ago 16

PIEDRAS DEL OLIVAR S.R.L

Contrato: 28/06/2011
Inscripción: Nº 10350
Socios: MARCELO GUSTAVO ALVAREZ Y VIRGINIA ANA MARIA CHIVETTI
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000 c/u)
Plazo: 30 años
Objeto: cultivo y comercialización, importación y exportación de frutas oleaginosas, así como viticultura y todo otro tipo de explotación agropecuaria. La sociedad podrá realizar todos los negocios necesarios para el cumplimiento del objeto social sin ninguna clase de limitación.
Administración: INDISTINTA.
Domicilio: Depto. Colonia.

22) $ 1768 1/p 22821 Ago 16- Ago 16

VITAMANIA S.R.L.
CESION

Contrato: 15/04/2011.
Inscripción: 7839/2011
Cedente: MIRTO AMARILDO TEJERA BAZZINO (10 cuotas).
Cesionarios: ERNESTO JOSE SEGOND PEREZ (5 cuotas), JUAN MANUEL PACIEL DE CAMPOS (5 cuotas).

22) $ 884 1/p 22830 Ago 16- Ago 16

SUPERLOCOS Ltda

CONTRATO: 27 de julio de 2007
INSCRIPCION: 18252 el 6 de agosto de 2007
SOCIOS: Luis Marcelo Barbieri Zito
Maria Cristina Lopez Nuñez
OBJETO: producción, comercialización, industrialización, representación, importación y exportación de materias primas, bienes y servicios, comercialización de productos de almacen y afines bajo modalidad de autoservice.
CAPITAL: $ 30000 100 cuotas de $ 300 cada una. 50 y 50 cada socio Plazo 30 años
ADMINISTRACION: cualquier socio indistintamente
DOMICILIO: Ciudad de la Costa - Canelones.

22) $ 1768 1/p 22831 Ago 16- Ago 16

ITECH S.R.L

Contrato: 6/6/2011
Inscripción: 10645/2011
Socios: Alvaro José PARDO PAGLIANO
Alicia SEÑORINI POCH
Capital: $ 200.000 - 10 cuotas cada uno
Plazo: 10 años prorrogables c/ 2 años
Administración: conjunta o indistinta
Objeto: comercio e industria de estructuras metálicas y afines, construcción de obras civiles.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1326 1/p 22835 Ago 16- Ago 16

"VETA S.R.L."

Constitución: 05/08/2011.
Inscripción: 12302/10.08.2011.
Socios/cuotas:
- Pablo BLANCO (50).
- Aníbal MARINHO (Administrador/representante) (50).
- Alejandro MONTERO (50).

Capital: $ 18.000.
Objeto: Vidriería (importación/exportación de artículos). Carpintería en aluminio. Ferretería industrial.
Plazo: 5 años (prórrogas automáticas anuales).
Montevideo.

22) $ 884 1/p 22867 Ago 16- Ago 16

SERVICIOS SANITARIOS S.R.L.
Partición

Contrato: 1 Junio 2011
Inscripción: Nº 8175 el 2/06/2011
Copartientes: LEONARDO ANTONIO LOPEZ y BLANCA ESTELA GOMEZ SARAVIA
Adjudicatario: Leonárdo Antonio López (34 cuotas).
22) $ 884 1/p 22886 Ago 16- Ago 16

LAMPOFILMS S.R.L.

Contrato: 29/6/2011
Inscripción: Nº: 10173 el 4/07/2011
Socios: LUIS EDUARDO GONZALEZ ZAFFARONI (90 cuotas)
LAURA BIANCHI ZAFFARONI (10 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Producción de audiovisuales, enseñanza en temas directa o indirectamente relacionados con audiovisuales y comunicación en general, efectuar publicaciones en general, servicios de prensa y comunicación, publicidad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Eduardo González Zaffaroni.
22) $ 1326 1/p 22887 Ago 16- Ago 16

PELUCHE'S LTDA.
Modificación

Contrato: 5/09/2007
Inscripción: Nº 12.447 el 09/09/2010
Objeto: Amplia al rubro de Peluquería y afines
Administración: Nombrar a partir del 1º de setiembre de 2007, como tercer administrador al señor Milton Santini Pacheco.
22) $ 884 1/p 22888 Ago 16- Ago 16

HERMANOS FRAGA SRL

CONTRATO: 20.04.2011 - declaratoria 27.06.2011, inscripta Nº 10.174 4.7.2011
INSCRIPCION: Nº 7002/2011 el 13.05.2011.
SOCIOS: Eber Daniel FRAGA ANTUNEZ, Margara Soledad FRAGA ANTUNEZ, Pablo Saúl FRAGA ANTUNEZ, Ana Lucía FRAGA ANTUNEZ, Roselia Beatriz FRAGA ANTUNEZ, y Simón FRAGA GARCIA.
OBJETO: Prestación de Servicios en General especialmente en el ramo de Hospedaje y Hotelería.
CAPITAL: $ 210.000
DOMICILIO: Ciudad de Artigas.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Pablo Saúl FRAGA ANTUNEZ.
22) $ 1768 1/p 22892 Ago 16- Ago 16

Transturio S.R.L.
Cesión cuota social

Contrato: 25/04/2011
Inscripción: Nº 6963 de 13 de mayo de 2011
Cedente: EUSEBIO DANIEL TECHERA ALVAREZ
Cesionario: CARLOS RAMON TECHERA ALVAREZ
Administración: Carlos Ramón Techera Alvarez y Gilberto Quadro Coelho.
22) $ 884 1/p 22897 Ago 16- Ago 16

"ORSACO SRL."

CONTRATO: MONTEVIDEO, 17/06/2011.
INSCRIPCION: Nº 9464 el 22/06/2011
DOMICILIO: Casupá. Florida.
SOCIOS: Luis Alejandro COSTA (79.836 cuotas), Carlos Alberto SARROCA BELLINI, (79.836 cuotas) y Miguel Angel ORTIZ PATRON (20.328 cuotas).
ADMINISTRACION: conjunta todos los socios.
CAPITAL: $ 180.000. (180.000 cuotas de $ 1)
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: a) transporte de carga profesional. b) control, asesoramiento, certificación de procedimientos de mercaderías, bienes muebles e inmuebles y servicios; c) producción, importación, distribución, exportación de mercaderías y de otros bienes; d) comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; e) actividades agropecuarias, forestación, arboricultura, citricultura y fruticultura; f) licitaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; g) cualquier actividad admitida por el derecho.
22) $ 2652 1/p 22898 Ago 16- Ago 16

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LINARES TORRES, ADRIANA" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 2-25784/2011 -se cita, llama y emplaza a Sean Barry Theodore, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil once.- Amparado en la ley 18.078 Esc. Adriana M. Hojales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22848 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CARDOZO ANDRE ELIZABETH- Tenencia RATIFICACION IUE 2-27972/2011 "se cita, llama y emplaza al Fernando Verde a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por Consultorio Jurídico LAS ACACIAS
Montevideo, 26 de julio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22704 Ago 16- Ago 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "CECCHINI, Julio Marcos -Ratificación de Tenencia.-", IUE: 444-103/2011, se emplaza al Sr. José Daniel Silveira a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día ocho de Agosto de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22882 Ago 16- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "HERNANDEZ FURTADO, JORGE CARLOS -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-593/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARMEN EVANGELINA ABAD, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 25 de Julio de 2011
Se hace constar: Que por resolución Nº 666 de fecha 18 de Febrero de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a JORGE CARLOS HERNANDEZ FURTADO. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22846 Ago 16- Ago 30

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma AUSTRAL RIVERA S.R.L., para regularizar un represamiento que embalsa 1:651.000 m³ de agua



de una cañada, tributaria del Arroyo Tacuarembó Chico, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 434, mientras que su embalse afecta parte de los padrones Nos. 434 y 411, ambos pertenecientes a la 2ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de SETIEMBRE de 2011, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-

Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera

Coordinador RRHH - Cuenca del Río Negro.

27) $ 2187 3/p 22842 Ago 16- Ago 18

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento da Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por EL CIMARRAU S.R.L. del proyecto de ampliación de una Planta de Procesamiento y Acopio de Semillas ubicada en el padrón Nº 22386 (fracción 1), 11ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, Paraje Ombúes de Lavalle. El predio se ubica sobre el km 35 de la Ruta Nº 55, intersección con ruta 12. En el predio de 2,5 ha afectado al proyecto se instalará la planta de almacenaje (silos, secadora, etc) que duplicará la capacidad existente. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www mvotma. gub.uy/dinama/.

Montevideo, 4 de agosto de 2011.

27) $ 729 1/p 22839 Ago 16- Ago 16

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por SIRPLAY S.A. del proyecto "PARQUE EÓLICO PERALTA 2" a instalarse en los padrones Nº 15114, 13633, 13634 y 8522 de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, paraje Cuchillla del Peralta. Se accede al proyecto en el kilómetro 278 de la Ruta Nº 5. El proyecto incluye la instalación de hasta 27 aerogeneradores con una potencia instalada de hasta 50 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:

www.mvotma gub.uy/dinama

Montevideo, 3 de agosto de 2011.

27) $ 729 1/p 22841 Ago 16- Ago 16

ENTES AUTÓNOMOS ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.) según informe de Servicios Jurídicos -Asesoramiento- de fecha 9 de agosto de 2011 recaído en el Expediente Nº 239840, INTIMA a INTEGRAL SERVICE S.R.L. el retiro de una escalera, una aspiradora, una lustra enceradora y dos carros de Planta Manga de ANCAP en un plazo de 5 días hábiles, bajo apercibimiento.

27) (Cta. Cte.) 1/p 22851 Ago 16- Ago 16

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,160000
BRASIL	REAL	1000		1,612900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,628000
JAPON	YEN	3600		76,795000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,777700
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,424200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,397	4,397
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,423	11,423
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,929	18,929
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,905	18,905
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,905	18,905

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 22943 Ago 16- Ago 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



LICENCIATURA EN BIOLOGÍA HUMANA

OBJETIVOS

a) Generar un espacio universitario donde se formen recursos humanos especializados en los aspectos humanos de la biología.

b) Formar profesionales capaces de trabajar en equipos multidisciplinarios con otros profesionales del área de las ciencias humanas.

c) Capacitar al estudiante para decidir sobre su propia formación y ya como egresado encarar la adquisición de conocimientos de manera flexible y continua.

d) Instrumentar un sistema de créditos que permita un tránsito ágil entre las diferentes opciones curriculares.

e) Promover el acceso de los egresados a los estudios de postgrado que ofrece nuestra Universidad.

I. PERFIL DEL EGRESADO

Las Facultades e Institutos participantes en esta Licenciatura tienen por cometido, entre otros, la formación de profesionales especializados en la generación, gestión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, así como la divulgación de los aspectos relacionados con ellos. En particular, la LBH tiene como objetivo central la preparación de profesionales capaces de enfrentar y resolver problemas en el área de Biología Humana en sus distintas componentes fundamentales y aplicadas.

La actividad del egresado podrá desarrollarse tanto en el sector académico como en los sectores de producción y servicios. El campo de trabajo se definirá por el curriculum que se haya planteado para cada estudiante en cada situación.

II. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

a) Características Generales

El currículum de esta licenciatura tendrá dos características básicas: flexibilidad e individualidad.

La flexibilidad se logrará a través de un sistema de créditos que deberá cumplirse en las diversas etapas que forman la carrera. El número total de créditos será de un mínimo de 360.

La individualidad estará asegurada a través de la interacción del estudiante con dos figuras que se definen más adelante, pero presentamos aquí en sus rasgos generales: a) un tutor que guiará al estudiante, asesorándolo sobre cursos optativos u otros créditos que considere adecuados para la orientación personal del interesado; y b) una Comisión Curricular creada a los efectos de analizar las aspiraciones y antecedentes de los estudiantes, orientándolos para el desarrollo de la temática elegida que les permita alcanzar una formación adecuada. Para ello se podrán usar los recursos existentes en nuestra Universidad o aquellos que se pudieran obtener mediante contacto con otras instituciones del país o del exterior.

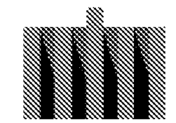
La Licenciatura tendrá una duración de cuatro años y los cursos se organizarán en semestres. En cada semestre se dictarán diversas unidades curriculares.

La LBH constará de tres partes con características diferentes. La primera (áreas comunes) con contenidos relativamente homogéneos aunque no necesariamente idénticos para todos los estudiantes. La segunda con contenidos

individualizados para cada estudiante (Orientaciones Específicas) y la tercera una Pasantía de por lo menos 120 horas en alguna dependencia o laboratorio donde se trabaje en algún aspecto de Biología Humana.
Los cursos deberán realizarse respetando un sistema de previaturas, que tome en consideración una secuencia adecuada para el correcto aprendizaje, pero sin entorpecer innecesariamente la carrera.
Los cursos de las áreas comunes, se organizarán en áreas temáticas. Cada área está conformada por varias asignaturas. El peso de cada una de las áreas está dado por un número mínimo de créditos que el estudiante debe obtener. El balance entre los créditos así como los contenidos de la orientación específica de cada estudiante, será fijado por éste asesorado por un tutor y debe ser aprobado por la Comisión Curricular (ver Definiciones).
El 67% (equivalente a los suma de los créditos mínimos de las áreas temáticas comunes que se detallan en el capítulo V) de los créditos se obtendrán en los cursos de las áreas comunes y el 33% en las orientaciones específicas.
Debido al carácter individual del currículum de cada estudiante, la cantidad de créditos correspondientes a cada asignatura podrá depender del plan definido para cada estudiante.
b) Definiciones
Área temática: Conjunto de asignaturas nucleadas en grandes áreas del conocimiento. Le corresponderán un número determinado de créditos. El contenido de las asignaturas correspondientes a cada área se pautará a partir de lo dispuesto por la Comisión Curricular.
Asignatura: Es una unidad de enseñanza, que imparte un conjunto sistematizado de conocimientos afines, teniendo a su cargo la evaluación del estudiante.
Crédito: es la unidad de medida correspondiente a las actividades exigidas al alumno. Los créditos de cada asignatura los determinará la Comisión Curricular.
Pasantía: Estadía activa de por lo menos 120 horas en alguna dependencia o laboratorio donde se trabaje en algún aspecto de Biología Humana. El estudiante será dirigido por un técnico con formación académica adecuada quien le instruirá en las técnicas y conocimientos propios de su área de trabajo. La aprobación de la pasantía se obtiene mediante la realización de un informe con formato científico de las actividades desarrolladas.
c) Requisitos de Egreso:
Para egresar, el estudiante deberá:
* Reunir los créditos mínimos establecidos en las áreas comunes.
* Reunir los créditos mínimos establecidos en las asignaturas de la orientación específica.
* Haber aprobado la pasantía mediante la realización de un informe con formato científico de las actividades desarrolladas.
d) Sobre el otorgamiento de los Títulos:
Se otorgará el Título de "Licenciado en Biología Humana".
III. CONTENIDO DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS:
a) Áreas comunes:
Cada una de estas áreas estará conformada por una serie de asignaturas cuyos alcances y contenidos serán coordinados, evaluados y aprobados por la Comisión Curricular.
Área Temática Ciencias Básicas (Matemática, Física y Química)
- Créditos mínimos en el área: 22%.
Tendrá como objetivo fundamental dar al estudiante los conocimientos básicos necesarios para la comprensión de los temas de la Biología Humana.
Integrará conocimientos tales como: Álgebra lineal, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Electromagnetismo, Estadística, Estequiometría, Estructura atómica y molecular, Física Moderna, Mecánica, Ondas, Química Orgánica y Termodinámica.
Área Temática Ciencias Biológicas
- Créditos mínimos: 37%.
Introducirá al estudiante en el concepto de integración de los procesos biológicos. Deberá incluir conocimientos de temas de Anatomía, Antropología Biológica, Biofísica, Biología General, Biología Molecular y Celular, Bioquímica, Embriología, Evolución, Fisiología, Genética, Histología, Microbiología y Neurociencias.
Área Temática Ciencias Sociales y Humanísticas
- Créditos mínimos: 8%.
Esta área busca que el estudiante comprenda las relaciones entre las disciplinas científicas en las que está profundizando y los aspectos sociales y éticos. Para los estudiantes que elijan opciones que implican la relación con personas, se indicarán cursos que impliquen un contacto y evaluación de esta relación. Se integrará con disciplinas tales como: Antropología General y Social, Demografía y Biodemografía, Ética y Bioética, Epistemología y Sociología.
b) Orientaciones específicas
El resto de los créditos serán aportados por asignaturas que deberán conformar un todo coherente, que indique una orientación clara de profundización en alguno de los aspectos de la biología humana. Será tarea del estudiante, su tutor y la Comisión Curricular conformar un programa adecuado y coherente para la obtención de los mejores resultados.
Aprobado por Res. Nº 37 del Consejo Directivo Central, en sesión ordinaria de fecha 7 de junio de 2011.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22873 Ago 16- Ago 16

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



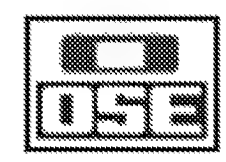
HOSPITAL DE CLÍNICAS
"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes por antecedentes para cargos interinos en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
TÉCNICO RADIÓLOGO (Esc. B2, Gdo. 8, Técnico III, 36 horas semanales.)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 15 de agosto de 2011 hasta las doce horas del día 30 de agosto de de 2011.-
Horario de inscripción, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer título de Técnico en Radiología expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina (habilitado y registrado por el M.S.P.)(original y fotocopia).-
* Dos formularios de inscripción COMPLETOS. Se deben presentar IMPRESOS. No se aceptarán formularios llenados a mano.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Título
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.-
* Los formularios de inscripción se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy/concursos o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo en el horario de atención al público de lunes a viernes de 8 a 15 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22744 Ago 16- Ago 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica a Sres: Eduardo Núñez; Nubia Villa, Manuel Oribe, Ivonne Martina, Yuri Gagarin y Alba Luz Méndez Villa y a todos quienes puedan alegar derechos reales o personales sobre el bien de que se trata, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 891/11 de fecha 06/07/11, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de la red de saneamiento en el Barrio Gringo Labus, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 3.933 (p), señalada como Servidumbre Nº 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 09/08/10 con el Nº 10.914, tiene una superficie afectada de 17 m² 43 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 8 m 70 cm lindando con parte del Padrón Nº 3.922; al Noreste, 2 m lindando con Padrón Nº 3.932 (p), Servidumbre 2 del mismo plano; al Sureste, 8 m 73 cm lindando con Padrón Nº 3.933(p) y al Suroeste, 2m lindando con parte del Padrón Nº 3.934
El bien fue tasado en la suma de U.R. 12,9380
El Expediente Nº 1049/10 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22745 Ago 16- Ago 18



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio al Sr. Juan Marcelo Rodríguez Carneiro la Resolución de Directorio Nº 931/11 de 6/7/11

que resuelve: 1) TOMAR conocimiento de las resultancias del sumario administrativo a que se hace referencia en el Visto de la presente Resolución (RD 406/11). 2) TOMAR conocimiento asimismo de la voluntad del Sr. Juan Rodríguez Nº 22.402, CI Nº 4.127.561-6, de rescindir unilateralmente el Contrato que lo vincula con la Administración, teniéndose por extinguido el vínculo contractual a partir del día 10/XI/10. 3) DISPONER el archivo de las presentes actuaciones, sin perjuicio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22746 Ago 16- Ago 18

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Claudio Martín AGUILAR PAIS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de agosto de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 405 1/p 22681 Ago 16- Ago 16



TECNOSOLUTIONS S.A.

$ 70.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley Nº 18.083. Su objeto secundario es: a) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322 ni en la Ley 16.774, modificativas y concordantes, ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales, por cuenta propia o de terceros, en el país o en exterior; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: 14/06/2011, Nº 8985.
28) $ 5304 1/p 22689 Ago 16- Ago 16

Cooperativa de Consumo de Entidades Médicas del Interior (**CO.C.E.M.I.**)

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31.07.06	En $	al 31.07.07	En $	al 31.07.08	En $
Capital Social	8.445.602	Capital Social	8.445.602	Capital Social	8.445.602
Capital Integrado	8.445.602	Capital Integrado	8.445.602	Capital Integrado	8.445.602
ACTIVO		**ACTIVO**		**ACTIVO**	
Disponibilidades	42.782.774	Disponibilidades	41.283.811	Disponibilidades	46.333.023
Inversiones Temp.	12.069.122	Inversiones Temp.	14.711.950	Inversiones Temp.	26.363.888
Créditos p/ ventas	123.650.500	Créditos p/ ventas	129.926.149	Créditos p/ ventas	140.218.146
Otros Créditos	1.429.887	Otros Créditos	1.053.577	Otros Créditos	991.342
Bienes de Cambio	7.808.264	Bienes de Cambio	5.956.171	Bienes de Cambio	6.334.760
Créditos a Largo P	1.864.041	Créditos a Largo P	1.214.536	Créditos a Largo P	516.644
Bs de Cambio no Ctes.	584.972	Bs de Cambio no Ctes.	261.223	Bs de Cambio no Ctes.	526.379
Bienes de Uso	12.533.445	Bienes de Uso	14.583.409	Bienes de Uso	17.203.306
Intangibles	5.010	Intangibles	2.897	Intangibles	12.971
TOTAL ACTIVO	202.728.015	TOTAL ACTIVO	208.993.723	TOTAL ACTIVO	238.500.459
PASIVO Y PATRIMONIO		**PASIVO Y PATRIMONIO**		**PASIVO Y PATRIMONIO**	
Deudas Comerciales	149.672.649	Deudas Comerciales	151.214.444	Deudas Comerciales	174.569.642
Deudas Diversas	561.463	Deudas Diversas	889.754	Deudas Diversas	1.673.640
Capital	8.445.602	Capital	8.445.602	Capital	8.445.602
Ajustes al Patrimonio	11.667.336	Ajustes al Patrimonio	16.302.860	Ajustes al Patrimonio	20.864.095
Reservas	32.145.620	Reservas	32.207.017	Reservas	32.207.017
Resultados del Ejer	235.345	Resultados del Ejer	-65.954	Resultado Ej Anter	-65.954
TOTAL P Y PATR	202.728.015	TOTAL P Y PATR	208.993.723	Resultados del Ejer	806.417
				TOTAL P Y PATR	238.500.459

ESTADOS DE RESULTADOS

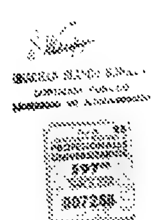
01.08.05-31.07.06	En $	01.08.06-31.07.07	En $	01.08.07-31.07.08	En $
Ingresos Operativos	458.427.330	Ingresos Operativos	467.078.676	Ingresos Operativos	528.906.778
Costo de Bs Vendidos	-446.681.136	Costo de Bs Vendidos	-454.546.414	Costo de Bs Vendidos	-513.921.883
Resultado Bruto	11.746.194	**Resultado Bruto**	12.532.262	**Resultado Bruto**	14.984.895
Gastos Adm y Vtas	-11.585.116	Gastos Adm y Vtas	-12.797.847	Gastos Adm y Vtas	-14.010.820
Result. Diversos	2.389.032	Result. Diversos	2.856.223	Result. Diversos	2.439.795
Result. Financieros	-2.314.765	Result. Financieros	-2.023.021	Result. Financieros	-2.607.453
Resultado Neto	235.345	Result. Extraordin.	-633.571	**Resultado Neto**	806.417
		Resultado Neto	-65.954		

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

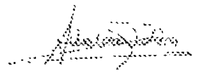
Reser. Leg. y Estatut.	43.487	Reser. Leg. y Estatut.	0	Reser. Leg. y Estatut.	134.660,6
Reser. Volunt. Libres	17.910	Socios en efectivo	0	Reser. Volunt. Libres	67.160,0
Socios en efectivo	173.948,0		0	Socios en efectivo	538.642,4
	235.345				740.463,0

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por Asamblea Anual Ordinaria de Socios de fechas 15.12.06, 14.12.07 y 12.12.08 respectivamente, fueron visados por AIN con fecha 22/07/11 y están transcriptos en el Libro Inventario Nº 21211 Folios 1 al 21; Nº 21210 Folios 1 a 22; Nº 13785 Folios 2 a 20; respectivamente.

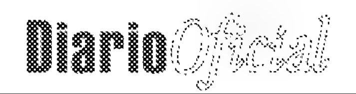
AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS



La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 22 de Julio 2011
Nombre: Adriana Cordano Firma:



28) (Cta. Cte.) 1/p 22739 Ago 16- Ago 16



Cooperativa de Consumo de Entidades Médicas del Interior (**CO.C.E.M.I.)**

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31.07.09	En $	al 31.07.10	En $
Capital Social	8.445.602	Capital Social	8.445.602
Capital Integrado	8.445.602	Capital Integrado	8.445.602
ACTIVO		**ACTIVO**	
Disponibilidades	60.762.292	Disponibilidades	48.333.752
Inversiones Temp.	11.024.074	Inversiones Temp.	20.001.274
Créditos p/ ventas	184.724.666	Créditos p/ ventas	172.163.433
Otros Créditos	2.457.601	Otros Créditos	167.483
Bienes de Cambio	9.689.310	Bienes de Cambio	5.802.361
Créditos a Largo P	152.256	Bs de Cambio no Ctes.	469.185
Bs de Cambio no Ctes.	277.548	Bienes de Uso	18.580.926
Bienes de Uso	18.035.966	Intangibles	11.474
Intangibles	12.145	TOTAL ACTIVO	265.529.888
TOTAL ACTIVO	287.135.858		
PASIVO Y PATRIMONIO		**PASIVO Y PATRIMONIO**	
Deudas Comerciales	215.107.152	Deudas Comerciales	188.130.792
Deudas Diversas	1.247.270	Deudas Diversas	1.929.111
Capital	8.445.602	Capital	8.445.602
Ajustes al Patrimonio	25.235.877	Ajustes al Patrimonio	29.524.710
Reservas	32.408.838	Reservas	33.672.063
Resultados del Ejer	4.691.119	Resultado Ej Anter	-335.657
TOTAL P Y PATR	287.135.858	Resultados del Ejer	4.163.267
		TOTAL P Y PATR	265.529.888

ESTADOS DE RESULTADOS

01.08.08-31.07.09	En $	01.08.09-31.07.10	En $
Ingresos Operativos	667.539.636	Ingresos Operativos	632.865.893
Costo de Bs Vendidos	-650.283.484	Costo de Bs Vendidos	-614.066.781
Resultado Bruto	17.256.152	**Resultado Bruto**	18.799.112
Gastos Adm y Vtas	-15.511.482	Gastos Adm y Vtas	-17.129.607
Result. Diversos	1.912.880	Result. Diversos	2.484.340
Result. Financieros	1.033.569	Result. Financieros	9.422
Resultado Neto	4.691.119	**Resultado Neto**	4.163.267

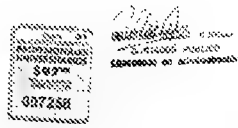
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Reser. Leg. y Estatut.	856.974,0	Reser. Leg. y Estatut.	694.635,0
Reser. Volunt. Libres	406.251,0	Reser. Volunt. Libres	354.437,0
Socios en efectivo	3.427.894,0	Socios en partes sociales	2.778.538,0
	4.691.119		3.827.610

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por Asamblea Anual Ordinaria de Socios de fechas 11.12.09 y 10.12.10 respectivamente, fueron visados por AIN con fecha 22/07/11 y están transcriptos en el Libro Inventario Nº 13785 Folios 21 a 40; Nº 13785 Folios 41 a 61; respectivamente.

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 22 de Julio 2011
Nombre: Adriana Cordano Firma:



28) $ 5796 1/p 22740 Ago 16- Ago 16

FIRENY CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 21/07/2011 - 11153.

28) $ 2210 1/p 22750 Ago 16- Ago 16

GISELEY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 21/07/2011 - 11156.

28) $ 2210 1/p 22751 Ago 16- Ago 16

DROBEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 01/08/2011, 11721.

28) $ 2210 1/p 22752 Ago 16- Ago 16

JASNUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 01/08/2011, 11719.

28) $ 2210 1/p 22753 Ago 16- Ago 16

ULMARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 01/08/2011, 11717.

28) $ 2210 1/p 22754 Ago 16- Ago 16

ASKUDIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 01/08/2011, 11718.

28) $ 2210 1/p 22755 Ago 16- Ago 16

RIDFAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 27/07/2011, 11523.

28) $ 2210 1/p 22756 Ago 16- Ago 16

OFMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 27/07/2011, 11522.

28) $ 2210 1/p 22757 Ago 16- Ago 16

RUSTENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 27/07/2011, 11518.

28) $ 2210 1/p 22758 Ago 16- Ago 16

SUNCIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 27/07/2011, 11517.

28) $ 2210 1/p 22759 Ago 16- Ago 16

TILENUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 27/07/2011, 11516.

28) $ 2210 1/p 22760 Ago 16- Ago 16

DISGER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 27/07/2011, 11521.

28) $ 2210 1/p 22761 Ago 16- Ago 16

DRISGAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 27/07/2011, 11520.
28) $ 2210 1/p 22762 Ago 16- Ago 16

IRNOUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 27/07/2011, 11515.
28) $ 2210 1/p 22763 Ago 16- Ago 16

TUSMIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 27/07/2011, 11514.
28) $ 2210 1/p 22764 Ago 16- Ago 16

ISKARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 27/07/2011, 11513.
28) $ 2210 1/p 22766 Ago 16- Ago 16

BILJAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/08/2011, 12063.
28) $ 2210 1/p 22768 Ago 16- Ago 16

HISMENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 10/08/2011, 12352.
28) $ 2210 1/p 22769 Ago 16- Ago 16

AKUDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 10/08/2011, 12351.
28) $ 2210 1/p 22770 Ago 16- Ago 16

JUMEST S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 10/08/2011, 12346.
28) $ 2210 1/p 22771 Ago 16- Ago 16

RILVEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 25/07/2011. 11285.
28) $ 2652 1/p 22772 Ago 16- Ago 16

PINFAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética,

cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 21/07/2011. 11154.
28) $ 2652 1/p 22773 Ago 16- Ago 16

RICARDO BACHINO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Lavalleja
Inscripción: 12.8.2011, No. 12502.
28) $ 3094 1/p 22790 Ago 16- Ago 16

VIENTOL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 46.000,00, 100 años, Montevideo.
11/08/11, 12415.
28) $ 3094 1/p 22791 Ago 16- Ago 16

VERDILCO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 46.000,00, 100 años, Montevideo.
11/08/11, 12416.
28) $ 3094 1/p 22792 Ago 16- Ago 16

TERTULIA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 46.000,00, 100 años, Montevideo.
11/08/11, 12418.
28) $ 3094 1/p 22793 Ago 16- Ago 16

TANERA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 46.000,00, 100 años, Montevideo.
11/08/11, 12419.
28) $ 3094 1/p 22794 Ago 16- Ago 16

SHANED S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 46.000,00, 100 años, Montevideo.
11/08/11, 12420.
28) $ 3094 1/p 22796 Ago 16- Ago 16

PEBLITO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria,

vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 46.000,00, 100 años, Montevideo.
11/08/11, 12421.
28) $ 3094 1/p 22797 Ago 16- Ago 16

LLANITOS S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 46.000,00, 100 años, Montevideo.
11/08/11, 12422.
28) $ 3094 1/p 22798 Ago 16- Ago 16

LEJANIAS S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 46.000,00, 100 años, Montevideo.
11/08/11, 12424.
28) $ 3094 1/p 22799 Ago 16- Ago 16

GARDELUR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 46.000,00, 100 años, Montevideo.
11/08/11, 12425.
28) $ 3094 1/p 22800 Ago 16- Ago 16

FIRMENE S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 46.000,00, 100 años, Montevideo.
11/08/11, 12426.
28) $ 3094 1/p 22801 Ago 16- Ago 16

MICAMPA S.A.

Contrato: 05/08/2011
Inscripción Nro.: 12542 el 12/08/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3536 1/p 22979 Ago 16- Ago 16

REFORMAS

REYLAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 9/5/2011
Artículo 3: acciones nominativas
Artículo 2: Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, construcción, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, fotografia, fibras, frutos del país, hotel, informática, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, obras de ingeniería, papel, pesca, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
26/07/2011, 11350.
28) $ 2210 1/p 22684 Ago 16- Ago 16

SANBAY S.A.

Asamblea: 27/6/2011
Artículo 5. Capital: $ 30.000.000
Inscripción: 29/7/2011; Nº 11648.
28) $ 442 1/p 22688 Ago 16- Ago 16

LADANER S.A.
Art. 361 - Ley Nº 16.060

Art. 4. Objeto - Literal E) - Generar y comercializar energía eléctrica de fuente primaria eólica siempre que no se afecten los monopolios estatales obteniendo las autorizaciones y concesiones pertinentes y cumpliendo con las normas legales vigentes en la materia.
Art. 5. Capital y Acciones - $ 2.000.000.000.
Art. 24. Representación - Dos Directores conjuntamente.
Inscripción Registro Nacional de Comercio: Nº 10432 del 07.07.2011.
28) $ 1768 1/p 22708 Ago 16- Ago 16

REFORMA DE ESTATUTOS
BE & A CONSULTING S.A.
(Antes Rimery Corporation S.A.)

Nombre: BE & A CONSULTING S.A.
Plazo: 100 años
DGR 10091/2011.
28) $ 884 1/p 22749 Ago 16- Ago 16

LOS MANANTIALES S.A.
Comercial, Financiera y de Bienes Raíces
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria 26/01/2011 y 26/05/2011. Reforma art. 2 y 3. Capital: $ 12.303.200 en acciones al portador $ 1,00 c/u.
Objeto: Art. 47 Ley 16.060.
Inscripción: Nº 12265 (10/08/2011).
28) $ 1326 1/p 22787 Ago 16- Ago 16

COMPAÑÍA MIDA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 14/03/1997
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 29.730
Interesados deducir oposiciones en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4
Plazo 30 días.
28) $ 8840 10/p 22804 Ago 16- Ago 30

PALEXA S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 30/06/11 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 4.882.125
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 506
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 8840 10/p 22850 Ago 16- Ago 30

"GLOCK AMERICA S.A."
Reforma de Estatutos-

Asamblea del 10/08/10
Registro: 08/04/2011, nº 5037 (Definitiva 5/07/11)
ARTICULO 2. OBJETO: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas debentures, letras, la presente actividad no se encuentra comprendida en lo dispuesto por las Leyes 15.322 y 16.774; c) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; d) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excluyendo inmuebles rurales.
28) $ 3536 1/p 22868 Ago 16- Ago 16

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 233.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011
Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

Del día	De más de 15 días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	Mensual	Semestral	Anual
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos.............. $ 10 (*)

ACCESO A BASE DE DATOS

El minuto (a través del 09002044) .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial en línea Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 410	$ 2.309	$ 4.512
2 Usuarios	$ 697	$ 3.922	$ 7.666
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 304	$ 1.710	$ 3.342
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 276	$ 1.550	$ 3.029
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 240	$ 1.352	$ 2.642

Sección Documentos del Diario Oficial en línea.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 400 (*)	$ 2.271 (*)	$ 4.439 (*)
2 Usuarios	$ 687 (*)	$ 3.896 (*)	$ 7.613 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 301 (*)	$ 1.705 (*)	$ 3.331 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.496 (*)	$ 2.924 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 237 (*)	$ 1.341 (*)	$ 2.621 (*)

Sección Avisos del Diario Oficial en línea
Precio, según modalidad, con derecho a acceder treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 278 (*)	$ 1.564 (*)	$ 3.056 (*)
2 Usuarios	$ 480 (*)	$ 2.698 (*)	$ 5.273 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.166 (*)	$ 2.279 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 186 (*)	$ 1.044 (*)	$ 2.041 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 166 (*)	$ 933 (*)	$ 1.823 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, según requerimiento del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE EDICIÓN DE PRODUCTO EDITORIAL.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... $ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. $ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. $ 71.00 (*)

Avisos Varios.. $ 81.00 (*)

Venta de Comercios .... $ 57.00 (*)

Remates... $ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... $ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones).. $ 442.00 (*)

TARIFA (2)

Balances .... $ 8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9).......... $ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... $ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)........... $ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.) .... $ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones) .... $ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico
- Ley Nº 18.078.

Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas)... $ 106.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

EDMUNDO PRATI

1889 - 1970 | ESCULTOR - MEDALLISTA

BIOGRAFÍA

Edmundo Prati nació en el departamento de Paysandú, el 17 de abril de 1889. Siendo un niño se trasladó con sus padres a Europa.

A partir de 1903 estudió en la Escuela de Arte y Oficios de Trento y posteriormente trabajó allí en pintura decorativa.

Regresó a América en 1907, vivió en la ciudad de Uruguayana en la triple frontera entre Brasil, Uruguay y Argentina.

En 1911 se estableció en territorio uruguayo, en la ciudad de Salto. Allí fundó, con su hermano mellizo Eriberto, una empresa de pintura decorativa.

En 1920 decidió realizar estudios de escultura y volvió a viajar a Europa para lo cual recibió apoyo económico del Municipio de Salto. Ingresó a la Academia de arte de Brera en Milán donde se graduó, con honores, en 1926. Fue alumno de Bignami, Graziosi, Danielle y Alberti. También concurrió a la Escuela Superior de Arte del Castillo Sforzesco y a talleres en Florencia y Roma.

Regresó a Uruguay en 1931 y realizó su primera exposición con gran éxito, a partir de entonces hubo numerosas exposiciones de sus obras en Montevideo y en ciudades europeas: Berlín, Londres, París y Venecia.

Dentro de sus obras se destacan las esculturas de bronce y los bajorrelieves de las puertas de las cámaras de Diputados y Senadores y del Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo. Los motivos de los bajorrelieves son: La Batalla de las Piedras, El grito de Asencio, el Éxodo y el Triunfo de la República.

También es de su autoría la placa *Congreso de Tres Cruces* ubicada en Montevideo, en avenida Italia y Avelino Miranda —lugar donde se supone que se desarrolló el mismo—. Por encargo del Municipio de Salto realizó el monumento ecuestre tríptico al General Artigas, que se encuentra en esa ciudad.

Fue miembro de la Comisión Nacional de Bellas Artes desde 1938 a 1943. Profesor titular de dibujo y escultura y posteriormente Director —por concurso de méritos— de la Escuela de Artes Aplicadas, actual Escuela Pedro Figari.



2

Tuvo una labor importante en la revalorización de artistas nacionales como Juan Manuel Blanes y Pedro Blanes Viale.

Fundó un periódico de arte llamado *El David* que se editó entre 1937 y 1946. Luego colaboró en el periódico *Información de Arte*.

Obtuvo importantes distinciones y premios tales como: primer y segundo premio del Concurso de la Medalla de los Salones de la Comisión de Bellas Artes (1937), primer premio del concurso del monumento *Fundadores de la Patria*, segundo premio del concurso del monumento a José Enrique Rodó (1941).

En espacios públicos de nuestro país se encuentran numerosas obras de este importante artista nacional contemporáneo. Algunas de ellas son: estatua al Dr. Irureta Goyena, monumento al Gral. San Martín, estatua *El sembrador* y monumento a *Los últimos charrúas* (en colaboración con otros artistas), bustos de José E. Rodó y de Simón Bolívar.

Fue Jefe Conservador y Director de la Oficina Artística del Palacio Legislativo entre los años 1946 y 1956.

Falleció en Montevideo en 1970. El 12 de octubre de 1981 se inauguró en Salto, el Museo Edmundo Prati, con el aporte de setenta y cinco obras del escultor aportadas por su familia. Actualmente, esta colección se exhibe en la Biblioteca Municipal Felisa Lisasola, de la ciudad de Salto.



1

Monumento ecuestre tríptico ubicado en la Plaza Artigas de la Ciudad de Salto. Está conformado por tres piezas: figura de Artigas a caballo al centro de la plaza (1), Blandengues a la izquierda y Gaucho (2) a la derecha.



más información, más ciudadanía

Tapa y Contratapa: Bajorrelieves de Edmundo Prati en los frontones de Entrada a las Cámaras de Senadores y Diputados del Palacio Legislativo.

1. Detalle sobre frontón de la Cámara de Senadores.
2. *Éxodo*, sobre frontón lado izquierdo, Cámara de Senadores.
3. *Grito de Asencio*, sobre frontón lado izquierdo, Cámara de Diputados.
4. *Batalla de las Piedras* sobre frontón lado derecho, Cámara de Diputados.
5. *La Independencia*, sobre frontón lado derecho, Cámara de Senadores.